



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"Informe de prácticas profesionales en la ONG Hiperderecho.
Creación de herramientas metodológicas para talleres que
fomenten la erradicación de la violencia de género en línea
contra las mujeres en Perú"**

TESINA

Para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

PRESENTA

Candy Margarita Rodríguez Ojeda

Asesora

Dra. Luz María Garay Cruz

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Vemos en la educación popular ciberfeminista y transhackfeminista las semillas con las que aprendemos, enseñamos, nos conectamos y podemos multiplicar y diversificar los saberes. (...)”

“Nos asumimos como una red viva y descentralizada que ve la potencia organizativa, educativa y afectiva de internet y lo quiere llevar a todxs, sin empresas ni gobierno que lo controle.

Nos juntamos en colectiva para hacerlo nosotras mismas, sin esperar a que alguien más venga a decirnos cómo hacerlo, porque juntas y en manada somos más fuertes.”

Manifiesto Chinampero, Colectiva Insubordinadas (2017)

Capitulado

Agradecimientos

Introducción

Capítulo 1.

1.1 Antecedentes de la violencia de género en línea contra las mujeres y el contexto en Perú.	
1.1.1 Qué es la violencia de género en línea contra las mujeres.....	10
1.1.2 Cómo se manifiesta y cuáles son los principales impactos de la violencia de género en línea.....	15
1.1.3 Sobre la violencia de género en línea en el mundo y Latinoamérica.....	20
1.1.4 Panorama general de la violencia de género en línea en Perú.....	25
1.2 Ciberfeminismo latinoamericano y educación popular feminista como herramienta para fomentar la erradicación de la violencia de género en línea contra las mujeres.	
1.2.1 Ciberfeminismo y hackfeminismo latinoamericano, cómo se relaciona con los procesos de educación popular feminista.....	27
1.2.2 Talleres ciberfeministas como proceso de educación popular feminista.....	33

Capítulo 2.

2.1 Implementación de talleres ciberfeministas como procesos de educación por parte de la organización Hiperderecho.	
2.1.1 Actividades realizadas durante la práctica profesional vinculadas a la implementación de talleres en la ONG Hiperderecho	38
2.1.2 Desarrollo e implementación de las metodologías para las Jornadas: Feminismos y tecnología.	
2.1.2.1 Espacios y colectivas con las que co-desarrollamos los talleres.....	47
2.1.2.2 Implementación de los talleres: Resultado del desarrollo de las metodologías.....	52
2.1.2.3 Desarrollo, publicación y presentación de la <i>Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?</i>	61

Conclusiones

Aprendizajes y propuestas de la implementación de talleres.....	66
---	----

Bibliografía.....74

Anexos

Publicación: Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?..... 79

Agradecimientos

Este trabajo es para todas las mujeres de mi vida. En especial a Rosita, mi mami, quien me enseñó el valor del cuidado, del trabajo, a ser fuerte y no permitir que me doblegaran. Ella me dijo que tenía que terminar y que siempre había estado muy orgullosa de mí por lo que era y (seguro está) por la persona en la que me estoy convirtiendo.

No lograste ver el final de este proceso, pero este trabajo es para ti. Por todo el esfuerzo, amor, cariño y confianza que siempre tuviste en mí.

Gracias a mi Emi, mi compañero de vida, por estar en todo, sin tu cariño, amor, respaldo, empatía y consejos no lo habría logrado. Gracias por ayudarme a resolver todas las dudas metodológicas que me surgieron en el escritorio.

A mis maestras y compañeras de trabajo, Graciela Natansohn, por adoptarme y enseñarme sobre ciberfeminismo. A mis compañeras de Ciberseguras por ser red. Para *Acoso.Online* por abrirme un espacio y permitirme hacer lo que me gusta.

Gracias a mi querida asesora, Luz María Garay, sin la comprensión no lo habría logrado.

A Esme por ser compañera de lucha y hermana. A Pili, Dani, a las Cholas, Sandy, Jaque, Jesi, y Gis por el camino, la escucha, el cariño y las risas juntas.

Para Cami, Azul e Hilda, este trabajo es una motivación para ustedes.

A mis compañeras, amigas y hermanas hack y ciberfeministas por ayudarme a construir, aconsejarme y confabular conmigo en todos los territorios virtuales en los que nos hemos encontrado.

Introducción

En los últimos cinco años al escuchar hablar de violencia digital en la radio, en la televisión o en el mar de videos que nos encontramos en nuestras redes sociales inmediatamente pensamos la famosa *Ley Olimpia* que, consiste en una serie de reformas que se han implementado en cada estado del país, en las legislaciones locales y en la federal para sancionar el ciberacoso y la violación a la intimidad sexual¹; también reconoce la violencia digital como una modalidad de violencia en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La violencia de género en línea se ha vuelto un tema de agenda no sólo para México, sino para toda la región latinoamericana. En países como Chile, Argentina, Paraguay, Colombia, Guatemala, Panamá y Perú diversas activistas, organizaciones y mujeres han comenzado a estudiar y nombrar este tema, pero este fenómeno no solo se trata de una serie de reformas que tienen como objetivo castigar a las personas que cometen delitos en el espacio digital, también es necesario abordar esta problemática desde la prevención, las capacitaciones, el análisis y la implementación de políticas públicas con perspectivas feministas y de derechos humanos que permitan entender cómo funciona la violencia de género en línea para poder prevenirla y erradicarla.

Durante al menos quince años organizaciones, colectivas y mujeres de toda la región han realizado talleres, investigaciones, cursos y brindado capacitaciones para visibilizar y erradicar esta forma de violencia estructural. De igual modo, han cuestionado, incidido y estudiado este fenómeno que afecta principalmente a mujeres y niñas.

A lo largo de este texto me incluiré como activista debido a que desde el año 2017 comencé a trabajar este tema de manera individual y colectiva con proyectos autogestivos y en organizaciones de la sociedad civil en México y Chile. En el año 2019 fui parte del programa *Google Policy Fellowship*, una iniciativa que busca a estudiantes de todas las disciplinas en el sur global --Asia, África y América Latina-- para que profundicen sus investigaciones e incidencia en temas de política pública para Internet.

En 2019 se ofrecieron siete becas para Latinoamérica, fui seleccionada para participar en el programa y durante el segundo semestre de 2019 y parte del primer trimestre del 2020

¹ Gobierno de México, “La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital”, 24 de enero de 2023, <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>.

trabajé como pasante para la ONG Hiperderecho en Lima, Perú; esta pasantía me permitió profundizar en mis habilidades como tallerista, investigadora y comunicóloga.

El resultado de esta pasantía se concretó en un trabajo escrito en donde analicé de manera más profunda los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de talleres ciberfeministas.

El objetivo de este proyecto se centra en ver como los talleres son un detonante para la erradicación de la violencia de género en línea contra las mujeres porque acortan la brecha digital de género y ayudan con los procesos de autonomía y aprendizaje. Durante este proceso desarrollé una serie de metodologías que tuvieron como objetivo poder replicarse de manera autónoma, y sin la necesidad de intermediarios. Otro proyecto importante durante esta pasantía fue la investigación que realizamos Marieliv Flores y yo que llevó por nombre *Mujeres que resisten: Observaciones sobre el acceso a justicia en casos de violencia de género en línea*.

Los objetivos específicos se centran en señalar la importancia de la experiencia profesional como comunicadoras, periodistas y comunicólogos/as con organizaciones de la sociedad civil que se centran en abordar los derechos digitales en la región. De igual modo, expondré cómo las estrategias de enseñanza a través de métodos de educación popular feminista pueden ser un puente para erradicar la violencia de género en línea contra mujeres y niñas dado que la autonomía y el conocimiento sobre nuestros aparatos electrónicos y cómo funciona Internet contribuyen a habitar este espacio de formas más libre y segura.

El espacio digital es una herramienta que fue construida bajo lógicas machistas, capitalistas, misóginas y androcéntricas que contribuyen a que este espacio no esté exento de reproducir y perpetuar violencias estructurales contra las mujeres; por esta razón es importante mostrar cómo los procesos de creación de talleres con mujeres y niñas son detonadores para contribuir con la erradicación de esta violencia estructural.

Asimismo, las capacitaciones brindan herramientas a comunidades específicas sobre cómo habitar el espacio digital de manera más segura y esto fomentará un uso responsable y crítico. Con este trabajo presento el desarrollo y proceso de creación e implementación de talleres, cuáles fueron los resultados y cómo se puede replicar esta información con otras comunidades de manera libre.

El nivel de investigación de este trabajo es de tipo exploratorio y descriptivo porque tiene como objetivo explicar qué es la violencia de género en línea y cómo afecta a un sector de la sociedad, que en este caso son las mujeres y niñas. Al ser descriptiva muestra cómo a través de los procesos de educación popular feminista se generan espacios que rompen con círculos de violencia porque permiten el acceso a la información y al uso de herramientas digitales e Internet desde una perspectiva feminista y de derechos humanos.

El capítulo uno que lleva el nombre de *Antecedentes de la violencia de género en línea contra las mujeres y el contexto en el Perú* está dividido en dos grandes apartados, en el primero se define qué es la violencia de género en línea contra las mujeres, cómo se manifiesta y cuáles son los principales impactos en sus vidas. También se muestran datos sobre este fenómeno a nivel mundial, aunque están centrados en el caso latinoamericano y exponen información estadística de México, Chile, Argentina y Colombia. De manera más detallada se muestra información sobre el panorama general de la violencia de género en línea en el Perú porque fue el lugar en donde se desarrolló la pasantía.

En el segundo apartado se realiza un breve esbozo sobre cómo se ha gestado el movimiento ciberfeminista y hackfeminista en Latinoamérica, cuáles han sido sus antecedentes, cómo han accionado en el espacio *online* y *offline* y de qué manera han implementado procesos de educación popular feminista basados en metodologías de educación popular para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de talleres.

Los talleres y los materiales que han realizado diversas organizaciones, colectivas y mujeres activistas a lo largo de la región en los últimos diez años han servido como sustento para poder realizar este trabajo. Es importante reconocer y nombrar que el conocimiento es colectivo e histórico y parte de ese reconocimiento se ve reflejado en este trabajo.

En el segundo capítulo, *Implementación de talleres ciberfeministas como procesos de educación por parte de la organización Hiperderecho* se describen las actividades que se realizaron durante la práctica profesional durante los meses de agosto a noviembre del año 2019. Al mismo tiempo se muestra cómo se desarrollaron e implementaron las metodologías de los tres talleres (cómo fue su desarrollo, quiénes asistieron y en dónde se impartieron) que se realizaron dentro de las *Jornadas: Feminismos y tecnología* que tuvieron lugar en Lima, Perú.

En este mismo apartado se describe cómo fue el proceso, la publicación y la presentación de la *Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?* y cómo esta se relaciona con la formación como comunicóloga y cómo el trabajo dentro de las organizaciones de la sociedad civil es un campo de trabajo para periodistas y comunicadores.

Por último, en las conclusiones, se expusieron reflexiones y aprendizajes, las limitantes y problemas que se presentaron al realizar la práctica profesional, así como al escribir este proyecto. Una de las limitantes más importantes que se deben resaltar es que en este trabajo sólo se abordó la violencia de género en línea contra mujeres y niñas, si bien es real que la comunidad de la diversidad sexogenerica también es afectada por este fenómeno decidí centrarme en hablar de mujeres y niñas por la violencia estructural que vivimos en México. En algunos momentos de la redacción se les incluyó porque dentro de la investigación participaron en momentos muy concretos.

También este trabajo hace uso de lenguaje inclusivo en medida de sus posibilidades, como recién lo mencioné nos concentramos en hablar de mujeres y niñas, entonces en su mayoría usamos lenguaje en femenino. Y es el testimonio de un proceso comunicativo en el que se desarrollaron e implementaron talleres con mujeres en la ciudad de Lima, Perú. Estos talleres quedan como precedente para que más comunidades puedan incluir este tema en sus discusiones y reflexiones colectivas y muestra cómo desde la comunicación podemos incidir en materia de derechos digitales, derechos humanos y en un campo de estudio que es nuevo no solo para los comunicólogos/as, si no de manera general para las ciencias sociales.

Capítulo 1

1.1 Antecedentes de la violencia de género en línea contra las mujeres y el contexto en el Perú

Se abordará de manera general qué es y cómo se manifiesta la violencia de género en línea en América Latina, pero estará centrado en el caso peruano porque fue el lugar en donde se realizó la práctica profesional. Al mismo tiempo se abordarán sus diferencias y modalidades con respecto a la violencia de género en línea y se presentarán datos que muestren por qué las mujeres son la población más afectada ante esta situación.

1.1.1. Qué es la violencia de género en línea contra las mujeres

La violencia en el espacio digital contra las mujeres no es un fenómeno nuevo, la *Asociación Para el Progreso de las Comunicaciones* (APC) comenzó a nombrarlo a principios de siglo, cuando el uso de dispositivos electrónicos aumentó y a la par de esto vislumbraron que la violencia contra las mujeres y niñas también podía ejecutarse a partir de dispositivos e Internet -en ese entonces era a través de teléfonos celulares con llamadas telefónicas, mensajes de texto (SMS) y a través de correos electrónicos-².

La violencia digital contra las mujeres es un problema sistémico que afecta a mujeres y niñas estén conectadas o no, esto según el informe *Cyber violence against women and girls* publicado en 2017 por la UNESCO, con esto se hace referencia a que esta forma de discriminación se ve reflejada a través de distintas modalidades, es subsecuente o antecedente a otras formas de violencia sistémica contra mujeres y niñas³ y, se puede dar tanto en el espacio *offline* como en el *online*.

Ejemplo de cómo las mujeres pueden ser víctimas de violencia de género en línea sin estar conectadas lo voy a describir en el caso del fenómeno conocido como “etnoporno”. La

² APC, “TECHNOLOGY-RELATED VIOLENCE AGAINST WOMEN—a briefing paper”, Fecha de acceso Agosto 24, 2022

https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper_FINAL_June%202021_5.pdf.

³ La violencia digital puede estar relacionada a otras formas de violencia como lo puede ser la violencia psicológica, emocional, económica, patrimonial, laboral o incluso a la violencia más extrema contra las mujeres, que es el feminicidio.

activista feminista Martha Figueroa ha identificado que mujeres y niñas indígenas de comunidades tzotziles y tzetzales, del estado de Chiapas, en México han sido víctimas de explotación sexual en el espacio digital. Ella mapeó vídeos en donde se encuentra material audiovisual de mujeres que son grabadas con o sin consentimiento en videos sexuales o eróticos; Figueroa señala que también existen “segmentos oscuros con adolescentes ebrias, violadas, y mujeres grabadas con cámara escondida y cuya identidad se difundió sin su consentimiento.”⁴ Estos materiales son difundidos en Internet a través de páginas pornográficas, en grupos de redes sociales o los comercializan en espacios públicos físicos a través de DVD 's.⁵

Considerando que todas las mujeres podemos ser víctimas de alguna forma de violencia en el espacio digital o a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) es importante señalar que estas formas de discriminación no nos afectan igual. Es cierto que una mujer que se encuentra en Ciudad de México y tiene un nivel de estudios de posgrado, como maestría o doctorado, habla diversas lenguas como inglés o español y tiene acceso continuo a internet no va a sufrir las mismas violencias en el espacio digital que una mujer indígena, que vive en una comunidad pequeña, morena, racializada por su origen étnico y que no tiene acceso a internet, no solo por la poca conexión, sino por hablar una lengua que no es el español. La mujer que vive en la ciudad si es víctima de violencia de género en línea tendrá más herramientas, como asesoría o una red de apoyo que le permitirá pensar en denunciar en plataformas o instancias legales; mientras tanto, la mujer indígena que no habla español, vive precarizada por sus orígenes, color de piel y desconoce que por ser grabada y que difundan material sin su consentimiento podría denunciar y que esto afecta a su integridad física, psicológica y social. Incluso, en algunas ocasiones les cuesta reconocer que esto es una forma de violencia y que es algo que les afecte o que puedan dar por hecho que esto le pasa a todas las personas que se encuentran en la misma situación que ellas.

Para fines de este trabajo se usará el concepto de “violencia de género en línea” (VLG) para hablar de cualquier forma de discriminación en el espacio digital y este es un

⁴ El Expreso “Ligados a zetas ‘explotan’ indígenas con ‘etnoporno’ Acceso, Agosto 20, 2022, <https://expresocampeche.com/notas/nacional/2018/07/31/ligados-a-zetas-explotan-a-indigenas-con-etnoporno/> .

⁵ W Radio “El fenómeno del ‘etnoporno’ que indigna a México” acceso Septiembre 29, 2022, <https://www.wradio.com.co/noticias/internacional/el-fenomeno-del-etnoporno-que-indigna-a-mexico/20200118/nota/4004607.aspx>.

término basado en el de “violencia contra las mujeres relacionada con las tecnologías” acuñado por la *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)*. Este último es el más completo para expresar qué es la violencia digital, a través de qué herramientas se puede manifestar, como lo puede ser el *software* o el *hardware* y, además ejemplifica cómo tiene relación con otras formas de violencia estructural contra las mujeres y personas de la diversidad sexogénica.

APC en el documento *Technology-related violence against women* publicado en el 2014 define la violencia contra las mujeres relacionadas con las tecnologías como:

“(…)actos de violencia de género que se cometen, fomentan o agravan, en parte o en su totalidad, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como los teléfonos e Internet, plataformas de redes sociales y correo electrónico”⁶. Y esta forma de discriminación tiene como fin único causar un daño psicológico o emocional en las mujeres.

Sin embargo, me gustaría problematizar y señalar que a la fecha no existe un consenso sobre cómo nombrar esta modalidad de violencia contra mujeres y niñas. Si bien es cierto que todos estos términos quieren expresar una problemática similar, me parece importante considerar que están contruidos en distintos contextos culturales, sociales, económicos y políticos por lo que pueden tener conjeturas entre ellos y no abarcar las mismas consecuencias, ni necesidades.

Otro término es el del informe *Las violencias de género en línea* en donde Laia Serrano Perelló define la “violencia de género contra las mujeres en línea” como:

“(…)aquellos actos de violencia de género cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a través de los teléfonos móviles, Internet, las plataformas de redes sociales o el correo electrónico. Estas violencias de género en línea son una forma más de

⁶ “APC, “TECHNOLOGY-RELATED VIOLENCE AGAINST WOMEN—a briefing paper”, Fecha de acceso Agosto 24, 2022.

https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper_FINAL_June%202015.pdf.

violencia y discriminación contra las mujeres y constituyen una violación de sus Derechos Humanos.”⁷

Esta definición es muy similar al de APC y ha sido un complemento con lo que significa en términos de derechos humanos.

Del mismo modo, la organización norteamericana *Women's Media Center* (WMC) a través de su proyecto e investigación de profundidad *Online Abuse 101* definen la violencia digital contra mujeres como “abuso *online*” y se refiere a:

“El abuso en línea incluye una diversidad de tácticas y comportamientos maliciosos que van desde compartir contenido vergonzoso o cruel sobre una persona hasta la suplantación, el robo, el acecho y la vigilancia electrónica, hasta el uso no consensuado de fotografías y amenazas violentas. El abuso en línea de mujeres, a veces llamado cibersexismo o cibermisoginia, es específicamente abuso de género dirigido a mujeres y niñas en línea. Incorpora sexismo, racismo, prejuicio religioso, homofobia y transfobia.

El propósito del abuso difiere con cada incidencia, pero generalmente incluye querer avergonzar, humillar, asustar, amenazar, silenciar, extorsionar o, en algunos casos, alienta los ataques de la mafia o los enfrentamientos malévolos.”⁸

Dentro de este análisis se ha hecho la referencia a lo que es nombrado como cibersexismo y cibermisoginia porque engloba y categoriza de manera más extensa y detalladas las implicaciones del abuso *online*.

Otro término que han desarrollado es el de “ciberviolencia contra mujeres y niñas” por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género y en esta entidad entienden este fenómeno como:

“puede manifestarse en diversas formas, incluida la sexual, la psicológica y, como indican las últimas tendencias que están cada vez más extendidas, la económica, mediante la cual la situación laboral presente o futura de la víctima se ve comprometida a causa de la información divulgada en línea. Tampoco debe

⁷Sierra Laia. 2018 *Las violencias de género en línea*. España: 2018. Pikara Magazine. <https://lab.pikaramagazine.com/violenciasdegeneroenlinea/>

⁸ “*Online abuse 101*”. Women 's Media Center (WMC) Acceso 23 Agosto 2022. <https://www.womensmediacenter.com/speech-project/online-abuse-101>

*descartarse la posibilidad de que la violencia en el ciberespacio tenga manifestaciones de carácter psíquico.*⁹

La definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se construyó a partir de las aportaciones que diversas organizaciones en Latinoamérica enviaron a la ONU para mostrar la situación de sus países con respecto a la violencia digital¹⁰.

El documento del *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos* expone que existen cuatro formas correctas de nombrar esta problemática: “Violencia contra la mujer facilitada por las TIC” o “violencia en línea contra las mujeres” o “ciberviolencia” o “violencia facilitada por la tecnología según” la ONU y se definen de la siguiente forma:

*“todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada”*¹¹

Por otra lado, en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México se reconoce la violencia digital contra las mujeres por el Estado y es definida como:

“X. Violencia digital. Es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet, correo electrónico, o cualquier medio tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido

⁹ EIGE. *La ciberviolencia contra mujeres y niñas*. s.l.:2017. Acceso 24 Septiembre 2022
https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti_pubpdf_mh0417543esn_pdfweb_20171026164000.pdf .

¹⁰ Gender It “*Violencia de género en línea- Contribuciones al informe de la relatoría especial de la ONU*”, acceso 16 de Mayo 2022,
<https://genderit.org/es/resources/violencia-de-genero-en-linea-contribuciones-al-informe-de-la-relatora-especial-de-la-onu>

¹¹ONU “*Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas*”. acceso 14 junio 2022,
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/184/61/PDF/G1818461.pdf?OpenElement>

*sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral, tanto a ellas como a sus familias. Se manifiesta en presión, persecución, hostigamiento, acoso, coacción, vejación, discriminación, amenazas o privación de la libertad o de la vida en razón del género”.*¹²

Actualmente no existe un consenso, ni una definición única para esta categoría, aunque todas hacen referencia a que la violencia de género en línea contra las mujeres, niñas y las personas de la diversidad sexogénica es una problemática que se extiende del mundo *online* al *offline* y viceversa de manera muy rápida. Por esta razón y muchas más es necesario entender cómo este es un problema de violencia de género sistémico que afecta a la mitad de la población. Es de suma importancia que se comience a considerar como una prioridad para la agenda política y de derechos humanos en toda la región Latinoamericana.

1.1.2. Cómo se manifiesta y cuáles son los principales impactos de la violencia de género en línea

Si bien es cierto que todas las personas somos propensas a sufrir violencia digital, conviene subrayar que las mujeres y las niñas sufrimos violencias de género en línea con sus particularidades por nuestras identidades de género, por ser mujeres, por nuestras posturas políticas o por expresar nuestra sexualidad, entre otras razones. La violencia de género en línea está relacionada con los estereotipos de género, las estructuras patriarcales, misóginas y machistas que colocan a las mujeres en una esfera en donde se nos excluye, censura y/o vulnera en Internet por hablar de muchos de los temas antes mencionados.

Estas razones han movilizado a diversas organizaciones y activistas en América Latina que han documentado las modalidades que las afectan en el espacio digital y se entrelazan con otras y diversas formas de violencia. Lo que no se nombra es más difícil de reconocer y las modalidades de violencias se entrelazan con otros aspectos de la identidad de las mujeres lo que puede agravar el problema y volverlas flancos de diversas formas de discriminación; el *Women’s Media Center* explicó en 2019 “que una una mujer homosexual podría sufrir los

¹² Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de enero de 2008, última reforma del 23 de noviembre de 2020.

efectos de homofobia, mientras que una mujer negra puede ser un blanco de racismo, y ambos casos también podrían ser blanco de sexismo.”¹³

Todo lo expuesto confirma que la violencia de género en línea se tiene que estudiar desde un enfoque feminista, de género, desde una perspectiva interseccional y de derechos humanos y que es necesario nombrar y visibilizar las diferentes modalidades que existen.

Desde América Latina en países como Argentina o Uruguay existen diversas tipologías que hacen referencia a esto, también la ONG Hiperderecho a través de su proyecto Tecnoresistencias en Perú realizaron una. No obstante la tipología que realizaron las organizaciones Luchadoras, APC y Social TIC en México fueron el referente para estas y describen de forma muy detallada qué modalidades existen cómo operan y cómo se les nombra; esto ha permitido reconocer las diferencias entre las formas de violencia de género en línea y cómo pueden entrelazarse entre ellas en el espacio *online* y *offline*.

Habría que mencionar que la violencia de género en línea se manifiesta a través de diversas prácticas como la vigilancia, el amedrentamiento, o con el control de la información y las comunicaciones buscan silenciar, excluir, o dañar a las mujeres. Otro rasgo de la violencia de género en línea es que no se desvincula de la violencia estructural que se vive en el “mundo real” o el espacio *offline*, cabe destacar que es igual de real y las agresiones muchas veces están conectadas entre sí, lo que no hace a una modalidad más grave que otra.

En la siguiente tabla basada en los informes *La violencia en línea contra las mujeres en México* realizado por Luchadoras y *Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú* desarrollado por Tecnoresistencias de Hiperderecho profundizaré en estas tipologías con mis observaciones.

13 OEA. “Combatir la violencia en línea contra las mujeres: Un llamado a la protección”. Electrónico. s.l., s.f. acceso 8 de julio de 2022, <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/20191125-ESP-White-Paper-7-VIOLENCE-AGAINST-WOMEN.pdf>

Tipo de violencia	¿A qué se refiere?	¿Cómo se puede presentar?	¿Por qué es un ataque de género?
Acceso o control no autorizado	Consiste en el ingreso a tus cuentas o dispositivos sin tu autorización o consentimiento.	Cuando una ex pareja roba tu cuenta de Facebook y no te permite el acceso. Este tipo de acciones son con el afán de revisar conversaciones privadas o comentarios que realizas.	Este tipo de agresiones están relacionadas con ataques de género porque no permiten que las mujeres se desenvuelven plenamente en el espacio digital.
Acoso	Consiste en el envío de mensajes o información de manera reiterada a través de distintos canales y estas actitudes son molestas o intimidantes.	Cuando una persona que hace activismo político recibe mensajes amenazantes	A las mujeres que realizan activismo se les hostiga y vulnera por quiénes son por su condición de género.
Acoso sexual	Consiste en vigilar, asediar u hostigar a alguien a través de la tecnología con el envío de mensajes o información con connotaciones sexuales	Cuando un empleador o compañero de trabajo te envía mensajes por canales digitales para decirte cosas sobre tu cuerpo sin tu consentimiento.	Es una forma de violencia sexual que estadísticamente afecta principalmente a mujeres y personas de la diversidad sexogénica.
Amenazas	Consiste en recibir mensajes, videos o imágenes que muestran intenciones de hacerte daño a ti o tus seres queridos.	Cuando una activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ recibe fotografías de una persona asesinada o de alguien que está sufriendo algún tipo de tortura.	Porque se apoyan en discursos que buscan vulnerar los derechos de las mujeres a través de la amenaza a sus propias vidas o las de sus familiares o seres queridos.
Chantaj sexual	Consiste en amenazar o intimidar a una persona con la revelación de	Cuando una persona que te acosa a través de la tecnología te amenaza con hacer daño a tu familia si	Es una forma de violencia sexual que coacciona a las personas para realizar actos

	información privada o personal con el fin de obtener un acto con connotaciones sexuales.	tu no le envías material erótico o le encuentras en un espacio físico.	sexuales en contra de su voluntad.
Campaña de desprestigio	Consiste en la publicación de información, personal o pública, imágenes o vídeos manipulados, falsos o fuera de contexto de una persona con la intención de desprestigiarle.	Cuando una persona que realiza activismo comienzan a publicar información de ella fuera de contexto diciendo que está a favor de asesinatos de bebés por tener abiertamente una postura a favor de los derechos sexuales y reproductivos.	A diferencia de los hombres, a las mujeres se les cuestiona muchas veces en este tipo de campañas sobre su sexualidad o las relaciones que tengan.
Discriminación <i>online</i>	Consiste en la perpetuación de discursos de odio que vulneran los derechos de las minorías en el espacio digital.	Cuando existen discursos que fomentan la gordofobia diciendo que las personas que son gordas es porque no cuidan su salud.	Este tipo de discursos afecta a las mujeres y disidencias con sus particularidades porque a las mujeres se nos ha exigido ser delgadas como símbolo de salud y belleza.
Difusión de información personal sin consentimiento	También conocido como doxxing ocurre cuando filtran información como dirección, teléfonos, correos o lugares que frecuentas.	Cuando a una mujer que hace algún tipo de activismo político le comienzan una campaña de desprestigio y dentro de ese marco filtran su información personal	Este tipo de filtraciones afectan el desenvolvimiento de las mujeres en el espacio público y digital porque sufren hostigamientos, amenazas y acoso.

Difusión de contenido íntimo sin consentimiento	Es una forma de violencia sexual en el que el agresor filtra imágenes, videos o audios que incluyen contenido sexual o erótico de la víctima.	Una mujer que decidió terminar una relación y la expareja amenaza con difundir material que se le envió con consentimiento y en un previo acuerdo.	Este tipo de violencia afecta principalmente a las mujeres por los discursos que prevalecen en los que los cuerpos de las mujeres son hipersexualizados y la sexualidad de las mujeres sigue siendo un tema tabú en las sociedades.
Extorsión	Consiste en obligar a una persona a realizar actos que no desea, principalmente con connotaciones sexuales, con la amenaza de difundir información personal.	Una mujer a la que están obligando a tener un encuentro con una persona que no quiere salir, esta le amenaza con difundir información personal o falsa si no acude al encuentro.	Este tipo de extorsiones a las mujeres son con connotaciones sexuales.
Monitoreo y acecho	Consiste en la vigilancia constante de una persona y se realiza a través de sus redes sociales.	Cuando una mujer está siendo vigilada a través de sus redes sociales y un tercero le hace saber reaccionando a sus publicaciones o comentando.	Este tipo de violencia de género se presenta regularmente hacia las mujeres y disidencias con la intención de excluirlas del espacio digital
Suplantación y robo de identidad	Cuando alguien crea perfiles de redes sociales o correos electrónicos con la intención de hacerse pasar por una persona que no es con la intención de amedrentarlo.	Cuando a una mujer lesbiana que hace activismo por los derechos de las personas de la diversidad sexual le crean un perfil con sus datos personales y comienzan a publicar posts lesbofóbicos.	Crear estos perfiles con la intención de desprestigiar a las personas que promueven discursos por los derechos humanos y en especial a las mujeres son ataques de género porque se ven afectadas poblaciones muy específicas.

Cuadro 1. Elaboración propia. Basado en *La violencia en línea contra las mujeres en México*¹⁴ y *Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú*¹⁵.

En el cuadro anterior se puede observar que las violencias de género en línea tienen sus particularidades y se interconectan unas con otras y nos son ajenas a la vida en los espacios físicos. A continuación presentamos algunos datos sobre cómo esto afecta a las mujeres en la región latinoamericana y especialmente en México y Perú.

1.1.3. Sobre la violencia de género en línea en el mundo y Latinoamérica

Datos a nivel mundial demuestran que esta forma de violencia es un fenómeno que vulnera mayoritariamente a las mujeres y se ve reflejado en su desarrollo personal, escolar y profesional. Según el informe de *Cyber Violence against women and girls* señala que al menos el 73% de las mujeres de la población total ya ha experimentado alguna forma de violencia en línea.¹⁶

Por otro lado, la *Relatoría Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humano* señaló algo muy similar:

*“A pesar de ser un fenómeno relativamente nuevo, por lo que se carece de datos exhaustivos, se ha estimado que el 23% de las mujeres manifestaron haber sufrido abuso o acoso en línea al menos una vez en su vida, y que una de cada diez mujeres ha sido víctima de alguna forma de violencia en línea desde los 15 años de edad.”*¹⁷

Las mujeres comienzan a sufrir alguna forma de violencia digital a partir de los 12 años, no obstante se agudiza e intensifica entre los 15 y 17 años, según la investigación *Chidas en*

¹⁴ Luchadoras “*La violencia en línea contra las mujeres en México*”. México, s.f. Acceso 20 de septiembre de 2022 : https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

¹⁵ Tecnoresistencias “*Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú*” Electrónico, Perú ,s.f. Acceso 15 de octubre de 2022 https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia_genero_linea_peru_2018.pdf

¹⁶ UNESCO. “*Cyber violence against women and girls*” Electrónico. s.l.,s.f. Acceso 8 de julio 2022 <https://en.unesco.org/sites/default/files/genderreport2015final.pdf>.

¹⁷ Ibid.

*línea: Un estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México*¹⁸. Se considera que incrementa esta edad porque es cuando las mujeres comienzan a tener conexión de manera más autónoma, ya sea para realizar actividades recreativas y/o escolares que aumentan considerablemente su conexión. Esta información se relaciona con la que arroja el informe internacional *Cyber Violence against women and girls* y la relatoría de la UNESCO en donde señalan que las mujeres a muy temprana edad [12 años] comienzan a sufrir violencias no sólo en el espacio físico, sino también en el digital.¹⁹

La violencia de género en línea es parte de la violencia estructural que vivimos día con día las mujeres, por lo que es de suma importancia que esto se convierta en un tema central y de relevancia política y social porque esta problemática cada vez encuentra nuevas formas de excluir y silenciar a las mujeres del ecosistema digital. Como señalé en el texto *Un sistema que promueve la violencia de género en línea* este tipo de agresiones nos pone en situaciones de desventaja respecto a la garantía de derechos como la libertad de expresión, el pleno desarrollo, la no discriminación, la salud física y mental.²⁰

A nivel mundial “las mujeres tienen 27 veces más probabilidades de sufrir abusos en línea que los hombres”.²¹ De igual manera testimonios que participaron en el estudio *Cyber Violence against women and girls* señalaron que “1 de cada 5 mujeres cree que internet no es un espacio apropiado”,²² ni seguro para las mujeres y niñas. Adicionalmente a esto, por motivos de raza, clase, género, lengua o territorio muchas mujeres tienen menores posibilidades de tener acceso a internet, lo que se traduce en otra violación a los derechos humanos de las mujeres y niñas.²³

¹⁸ Chidas en línea. “*Chidas en línea: Un estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México*” Electrónico. s.l.,s.f. Acceso 8 de julio 2022
<https://chidasenlinea.org/sin-violencia/informe-chidas-en-linea.pdf>

¹⁹ UNESCO. “*Cyber violence against women and girls*” Electrónico. s.l.,s.f. Acceso 8 de julio 2022
<https://en.unesco.org/sites/default/files/genderreport2015final.pdf>.

²⁰ Rodríguez Candy, “*Un sistema que promueve la violencia de género en línea*”. Acceso 7 de junio de 2022,
<https://www.derechosdigitales.org/12185/un-sistema-que-promueve-la-violencia-de-genero-en-linea/>

²¹ UNESCO. “*Cyber violence against women and girls*” Electrónico. s.l.,s.f. Acceso 8 de julio 2022
<https://en.unesco.org/sites/default/files/genderreport2015final.pdf>.

²² Ibid.

²³ Rodríguez Candy, “*Un sistema que promueve la violencia de género en línea*”. Acceso 7 de junio de 2022,
<https://www.derechosdigitales.org/12185/un-sistema-que-promueve-la-violencia-de-genero-en-linea/>

Algo similar ocurre en el caso latinoamericano, en países como México, Paraguay, Colombia y Chile encontré que las modalidades de violencia en línea son las mismas, el ciberacoso, el envío de material sexual no solicitado, el acecho, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, las campañas de desprestigio o intromisión a las cuentas, conocido como *hackeo* son las principales formas de agresión a las que se enfrentan las mujeres latinoamericanas.

Conviene subrayar que todas las mujeres pueden ser víctimas de violencia digital, sin embargo, a las mujeres que más se les ataca en Latinoamérica es a las defensoras de derechos humanos, activistas, comunicadores, periodistas, mujeres que expresan posturas políticas o ideológicas, mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, las mujeres con discapacidad y las mujeres de grupos marginados, son especialmente objeto de violencia facilitada por las TIC,²⁴ o cualquier mujer que represente alguna forma de subversión a los roles de género tradicionalmente establecidos. A continuación se muestran algunos datos que reafirman esta información.

En México según el informe *La violencia en línea contra las mujeres en México* señala que al menos 9 millones de mujeres han sufrido ciberacoso²⁵, y el grupo más afectado ante la violencia digital son las mujeres que se encuentran entre los 20 y 29 años de edad según datos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA).²⁶ Las agresiones más comunes que detectó en 2018 la organización feminista *Luchadoras* fueron el spam, la recepción de contenido multimedia no solicitado, contacto a través de identidades falsas, recepción de mensajes y robo de identidad. Por otro lado, las personas agresoras son personas desconocidas, seguido de amigos, compañeros de clase o actividades, así como ex parejas o familiares. Ante las agresiones las mujeres mexicanas respondieron bloqueando a la personas, ignorando la

²⁴ ONU “Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas”. acceso 14 junio 2022, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/184/61/PDF/G1818461.pdf?OpenElement>

²⁵ Luchadoras. “La violencia en línea contra las mujeres en México”. Eléctronico. México, s.f. Acceso 20 de septiembre de 2022 : https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

²⁶ INEGI “Módulo sobre Ciberacoso. Mociba”. Acceso 5 de diciembre de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2017/>

situación, han cancelado sus cuentas y en un porcentaje muy pequeño denunciaron ante la plataforma o alguna autoridad competente.²⁷

En Paraguay ocurre algo similar a México, según información de la organización de derechos digitales TEDIC que entre 2020 y 2021 realizó cuatro grupos focales con cuarenta y tres mujeres de cinco regiones de este país. Entre los datos más relevantes encontraron que “todas las mujeres entrevistadas en los grupos, y las de perfil público, manifestaron haber vivido situaciones violentas, agresivas y de acoso en línea.”²⁸ Sin embargo, en el momento de la agresión las mujeres de estos grupos focales no lograron identificar las agresiones digitales, o algunas las minimizaron o tuvieron mayor tolerancia a la violencia de género en línea que a las agresiones físicas. Participantes de esta investigación reconocieron que las agresiones se dieron después de manifestar algún posicionamiento político u opinión “subversiva” a través de alguna plataforma de redes sociales. Las mujeres paraguayas ante estas situaciones bloquean a las personas, cambian de chip o celular para evitar contacto y reconfiguraron su privacidad en sus perfiles.

En Colombia en 2017 Fundación *Karisma* documentó para la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer cómo afecta la violencia de género en línea a las mujeres de ese país. Mostraron que las manifestaciones de violencia digital más comunes son la difusión de rumores, la publicación de mensajes denigrantes, la divulgación sin consentimiento de contenido íntimo sexual; la revelación de información personal (doxxing), sextorsión o algún tipo de amenaza de violencia física o de muerte.²⁹ Además, identificaron que las principales causas de este tipo de violencia están relacionadas “con sanciones a conductas que cuestionan o se apartan de los “tradicionales” roles de género que se esperan de una mujer”³⁰.

²⁷ Luchadoras. “*La violencia en línea contra las mujeres en México*”. Electrónico. México, s.f. Acceso 20 de septiembre de 2022 : https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

²⁸ TEDIC, *Explorando la violencia digital de género en Paraguay*. Electrónico, s.l.,s.f. Acceso 14 de agosto de 2021. <https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2021/08/Violencia-Digital-TEDIC-WRO-2021-ES-v01.pdf>

²⁹ Fundación Karisma, “*Presentación sobre la violencia en línea contra las mujeres en Colombia*” Electrónico, s.l.,s.f. Acceso, 2 de noviembre de 2021, <https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/download-manager-files/Violencia%20digital%20contra%20la%20mujer%20-%20Colombia.pdf>

³⁰ *Ibid.*, p.4

Habría que añadir que las mujeres que son víctimas de este tipo de violencia presentaron altos niveles de estrés y ansiedad, lo que repercutió directamente en su salud mental y física. *Fundación Karisma* constató que algunos ataques se materializaron en la vida cotidiana de las víctimas, por ejemplo en “cambios de prácticas periodísticas, pérdida de ingresos económicos”, así como una autocensura, aseguraron que “simplemente dejaron de expresarse en línea para evitar la ola de violencia”.³¹

Por último, en Chile, y al igual que en todos los países que mencionamos, la violencia de género en línea afecta a mujeres que se consideran o desempeñan como activistas, lideresas, feministas, defensoras de DDHH, personas defensoras de la diversidad LGTBTTIQ+ y defensoras del territorio, esto según datos del informe *Chile y la violencia de género en Internet: experiencias de mujeres cis, trans y no binaries* que realizó Proyecto Aurora. Las cifras más relevantes de este país nos muestran que al menos el 73.8% de las personas encuestadas han sufrido alguna forma de violencia en espacios digitales.³² Entre los principales ataques se encuentran la violencia verbal, hostigamiento y/o acoso, envío de imágenes de penes sin consentimiento, difamación, amenazas y pérdidas de cuenta o acceso no autorizado. Proyecto Aurora (2020) documentó que los ataques provenían de usuarios anónimos o perfiles falsos, parejas o ex parejas y hombres o grupos de hombres de sus entornos más cercanos y las afectaciones ante los ataques fueron emocionales, en el autoestima, se presentaron en problemas psicológicos, aislamientos, y problemas de salud física.

La violencia de género en línea tiene consecuencias en la salud física, mental, emocional de las personas que se ven afectadas y, en América Latina, según los datos, demuestran que son muy parecidos los ataques, esto se puede deber a las culturas machistas que prevalecen en la región.

³¹ Ibid., p.6

³² Ananías Cecilia y Vergara Karen, “Informe preliminar Chile y la violencia de género en Internet: experiencias de mujeres cis, trans y no binaries” Electrónico, Chile ,s.f. Acceso 15 de noviembre de 2022 <https://amarantaong.files.wordpress.com/2020/08/informe-proyecto-aurora.pdf>

1.1.4. Panorama general de la violencia de género en línea en Perú

En el Perú en 2018 la organización Hiperderecho a través de su *Centro de Autodefensa Digital Feminista Tecnoresistencias* desarrollaron la investigación *Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú*³³, la primera investigación en el país que arrojó datos sobre cómo afecta este tipo de violencia a las mujeres peruanas y personas de la diversidad sexogénerica, quiénes son sus principales agresores y qué podían hacer para contribuir a su erradicación.

Hallaron que las mujeres³⁴ son las personas más afectadas en el espacio digital en el Perú; levantaron 200 cuestionarios de víctimas de violencia de género en línea. Entre los resultados de esta investigación encontraron que el 63% de las personas encuestadas sufrió hostigamiento a través del espacio digital, el 80% fueron insultadas o víctimas de discursos de odio, el 22% habrían sido víctimas de acceso no autorizado a sus cuentas, el 17% sufrió ataques coordinados, -en su mayoría eran activistas por los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTTTIQ+- y el 11% sufrió suplantación de identidad en el espacio digital.

Además de los ataques, entre sus hallazgos mostraron el 76% de las personas encuestadas sabían quiénes eran las personas que les habían agredido. Las plataformas en las que más se sucedieron las agresiones fueron Facebook con un 90%, Whatsapp con un 36% y el 20% ocurrieron en Instagram. El 79% de las personas entrevistadas dijeron que habían denunciado en las plataformas; sin embargo, el 85% de ellas dijeron que no obtuvieron una respuesta satisfactoria ante estas situaciones.

La mayoría de los ataques fueron resultado de que las personas expresaran sus preferencias sexuales y/o compartieron fotografías personales en sus redes sociales.

Con esto se puede observar que la violencia de género en línea tiene consecuencias no solo en el derecho a la conexión, a la información, a la libertad de expresión y/o derecho a la educación, sino también se ve reflejada en su salud física y mental. En el informe señalan que la VGL se ve reflejada en la salud mental y ocasiona un estado permanente de alerta: *“existe la sensación de tener que estar constantemente alerta, pegados al celular todo el tiempo o*

³³ Tecnoresistencias “*Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú*” Electrónico, Perú ,s.f. Acceso 15 de octubre de 2022 https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia_genero_linea_peru_2018.pdf

³⁴ A pesar de que el trabajo se centró en mujeres, también existieron entrevistas a personas de la comunidad de la diversidad sexual.

«por lo menos una hora al día» para poder responder el gran volumen de mensajes.”³⁵
También existe daño emocional que se ve reflejado en “sentimientos relacionados con tristeza, ansiedad, estrés, pánico, inestabilidad emocional y hasta pensamientos auto-destructivos que finalmente les obligan a autocensurarse o distanciarse de ciertos temas o relaciones por auto-protección.”³⁶.

Existe una sensación de agotamiento que se ve reflejada en “estar cansadas y agotadas por cómo les “quitaba tiempo” y gastan las energías el lidiar con esta violencia. Además, expresaron sentimientos paralizantes como la frustración, impotencia, la indiferencia o la resignación”. Y la sensación de inseguridad física en la que regularmente las personas “sienten miedo” debido a amenazas de violencia física que reciben en internet. En ocasiones tienen que pedir a familiares o amigos que las cuiden o acompañen en espacios públicos.”³⁷

³⁵ Tecnoresistencias “*Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú*” Electrónico, Perú ,s.f.
Acceso 15 de octubre de 2022
https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia_genero_linea_peru_2018.pdf

³⁶ Tecnoresistencias “*Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú*” Electrónico, Perú ,s.f.
Acceso 15 de octubre de 2022
https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia_genero_linea_peru_2018.pdf

³⁷ Ibid.

1.2. Ciberfeminismo latinoamericano y educación popular feminista como herramienta para fomentar la erradicación de la violencia de género en línea contra las mujeres

1.2.1. Ciberfeminismo y hackfeminismo latinoamericano, cómo se relaciona con los procesos de educación popular feminista

Desde el proyecto de Hiperderecho han contribuido al movimiento ciberfeminista con la implementación de investigaciones y talleres que buscan que las mujeres obtengan herramientas de empoderamiento a través y con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Hablar de ciberfeminismos en un contexto latinoamericano lleva a reflexionar sobre cómo se han gestado, cuáles han sido sus influencias más cercanas, qué reflexiones están haciendo, qué tipo de enfoque tienen, si se están creando a través de los conocimientos regionales, técnicos o a través de los procesos organizativos de las mujeres latinoamericanas.

Mujeres europeas, australianas y norteamericanas comenzaron a acuñar el término *ciberfeminismo* a principios de la década de los noventa a través de un movimiento de mujeres artistas que reivindicaban internet como un espacio de apropiación para el cuerpo-máquina, inspiradas en el *Manifiesto Cyborg* de Donna Haraway (1983). En él Haraway elabora una respuesta respecto a lo que significa ser mujer, rechazó los encasillamientos y límites que separan a la humanidad de la máquina. Asimismo, suscita el inicio de un planteamiento epistemológico de aquello que más adelante se conocerá como “conocimiento situado”.

Por otro lado, el colectivo VSN Matrix, en 1991, escribió el *Primer Manifiesto Ciberfeminista para el Siglo XXI* en el acuñaron el término “ciberfeminismo” en donde propusieron un entramado teórico en el definen el ciberespacio como un espacio en el que las personas encuentran nuevas formas de construir la identidad humana gracias a su conexión con la tecnología. En esta propuesta los binarios categóricos sobre las personas ya no tienen legitimación del todo, deja de tener sentido anteponer el cuerpo a la mente o lo humano a lo mecánico. Incluso, es cada vez más desfasada la dicotomía entre lo real y lo virtual.

Y a su vez las VNS Matrix cuestionaron las narrativas dominantes y quiénes eran los que controlaban las tecnologías. Este fue el primer texto que habló sobre ciberfeminismos,

guió su crecimiento y la dirección de este movimiento que estaba ligado a la tercera ola del feminismo; de igual modo se inspiraron en los movimientos del net.art³⁸.

En este trabajo no me detendré a hablar sobre el proceso histórico de los ciberfeminismos en el contexto europeo³⁹, me concentraré en construir e identificar un proceso histórico de los ciberfeminismos y hackfeminismos en América Latina y cómo estos se relacionan con los procesos de educación popular feminista e investigación feminista de Internet.

Para fines de esta investigación y la construcción de este proceso histórico usé en el concepto acuñado por la periodista Montserrat Boix⁴⁰, en el que señala el *ciberfeminismo social* como la construcción de redes sociales de mujeres en internet a partir de servidores alternativos y esto, según lo que señala lo inició un grupo de mujeres que visualizó el uso estratégico de estas redes sociales electrónicas desde una perspectiva de género.⁴¹

De igual modo, el *ciberfeminismo social* señala la necesidad de que las mujeres reciban educación tecnológica y nos apropiemos de internet para poder construir un espacio con menos discriminación. Además resalta la importancia de construir genealogías de mujeres dentro de los procesos tecnológicos.

Boix plantea que imaginemos:

“Todo el planeta conectado, la posibilidad de que las mujeres del mundo se unan en el combate de un patriarcado que nos es común al margen de estados, religiones y culturas. Redes electrónicas de mujeres en diferentes idiomas y espacios comunes con posibilidad en pocas horas de reacción, redes de mujeres conectadas a

³⁸ “(...) el net.art es una de las formas de arte interactivo habilitadas por los soportes digitales, y las prácticas comunicativas generadas por ellos.” Para más información sobre el tema puedes consultar *Net.Art*. Disponible en: Wikipedia “Net.Art”. Consultado 02 de agosto de 2021. <https://es.wikipedia.org/wiki/Net.art>

³⁹ Más información en el *informe sobre ciberfeminismo*. Sadie Plant y VNS Matrix: análisis comparativo de Alex Golloway en Mujeres en Red: El periódico feminista. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1531>

⁴⁰ Es una periodista española, considerada entre las mujeres más influyentes de su país. A principios de 2000 creó y desarrolló los conceptos de ciberfeminismo social y un año después el de hacktivismo feminista. Otro de sus ejes de trabajo es violencia de género y comunicación.⁶ También ha destacado como defensora del Derecho a la comunicación y los derechos de ciudadanía para las mujeres. Wikipedia. “Montserrat Boix” s.l. ,s.f. Acceso 15 de septiembre de 2022 https://es.wikipedia.org/wiki/Montserrat_Boix

⁴¹ Boix, M. y Miguel, A. “Los géneros de la red: los ciberfeminismos. El ciberfeminismo social” Electrónico, s.l. ,s.f. Acceso 15 de septiembre de 2022 : <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf>

*las redes sociales... llegar a las zonas más recónditas del planeta puede ser posible con un solo "clic".*⁴²

A la par del ciberfeminismo se ha construido un movimiento *hackfeminista* que busca la apropiación y construcción del *conocimiento libre* desde una mirada feminista. El *hackfeminismo* como concepto que se encuentra en construcción y está vinculado inherentemente a la filosofía del *hacker*, de la ética *hacker* y *software* libre.

Eurídice Cabañes dice que se entiende por *hacker* como una figura de resistencia política que apuesta por la creación de la realidad y los sujetos en colectivo.⁴³ Las personas *hackers* se proponen hacer estallar sus posibilidades ocultas, hacer ingeniería inversa para conocer cómo funcionan las máquinas que el mercado ofrece como cerradas, para darles otras terminaciones y usos, para desbordarse y volverlas incompletas (Rovira, 2016). Significa reapropiarse de las tecnologías para ponerlas al alcance de cualquier persona.

A diferencia de la estigmatización que se tiene con respecto a la figura del *hacker* (como un pirata cibernético), ser *hacker* conlleva algunos principios en los que cualquiera puede hacer las cosas.

Según Wunnar Wolf “para ser considerado ético, un *hacker* debe:

- Obtener permiso escrito y expreso para probar redes e identificar riesgos
- Respetar la privacidad de la compañía e individuos
- Cerrar su programa sin dejar agujeros que otros puedan explotar
- Notificar al desarrollador o solicitante de cualquier vulnerabilidad localizada en su equipo”⁴⁴

La filosofía del *software* libre “Es un movimiento ligado al código abierto cuya fuerza reside en la creación colectiva que cree firmemente que compartir el código aumenta la autonomía de los ciudadanos, permite la transparencia y sobre todo, incentiva la innovación y la creación.”⁴⁵ Es decir, utilizar las computadoras como una herramienta liberadora.

⁴² *ibid.*, p. 24

⁴³ Cabañes E. “Hackers, software, hardware libre y trabajo colaborativo: la resistencia política del procomún frente al discurso capitalista” en *Ética hacker, seguridad y vigilancia*, editado por Soria. I., 67-111. UAM.

http://irenesoria.com/wp-content/uploads/2021/07/Etica_hacker_seguridad_y_vigilancia.pdf

⁴⁴ *Ibid.*, p.33

⁴⁵ *Ibid.*, p. 75

Guiomar Rovira (2018) en el artículo *La Feministización de la acción colectiva: redes y multitudes conectadas* habla del *hackfeminismo* como una acción colectiva que está movilizandando a las mujeres en protestas sociales *online* y *offline*. Ella menciona que las mujeres *hackers* no van a esperar “un comando central para tomar decisiones”. “El modo *hacker* del *Do It Yourself*, hazlo tú mismo, dilo tu misma, que nadie hable por ti, se ha hecho presente en estas nuevas manifestaciones de lo político “Hagámoslo Entre Todas”, reza el lema de las *hackfeministas*”.⁴⁶

Para Fernanda Briones existe un potencial de colectivización a partir de las propuestas *hackfeministas* porque partimos de otros presupuesto de género. Entre ellos destaca la ética del cuidado y la que hace posible la vida humana, menciona que no solo el cuidado de vivir y ya, sino ver cómo queremos vivir. Ese es el acto por excelencia de libertad. Si no podemos vivir de una mejor manera o de otra forma, entonces no queremos vivir, agregó Briones.

Para Rovira el feminismo *hacker* es una forma de romper con las militancias en los movimientos sociales y activismos, nos menciona que las *hackfeministas* desbordan las calles y las redes con llamados a la acción que no reconocen autoridad y que se expanden como constelaciones performativas globales.⁴⁷

A estas acciones conectadas con el mundo *online-offline* Guiomar Rovira (2016) las ha llamado *multitudes conectadas* y se trata de movilizaciones espontáneas que se expanden a través de las redes sociales y las calles son diversas, abiertas, se autoconvocan a través de internet y pueden operar sin la co-presencia.

Asimismo, Fernanda Briones señala que en México las *hackfeministas* a lo que más se dedican es a dar talleres de seguridad digital, provocar la inquietud de generar código, de que otras chicas sepan cómo funcionan sus dispositivos e invitarlas a que emigren a otras plataformas de sistemas operativos como una estrategia para cuidarse y también como posicionamiento político para no seguir proporcionándole información a grandes compañías tecnológicas como Google o Facebook⁴⁸.

⁴⁶ Rovira, G. “*La feministización de la acción colectiva: redes y multitudes conectadas*” Electrónico, México ,s.f. Acceso 15 de octubre de 2022 <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/article/view/59367>

⁴⁷ Ibid., p.2

⁴⁸ Briones, F. (Entrevistado 2015).

Hasta el momento los movimientos ciberfeministas sociales y *hackfeministas* se sustentan en el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas. Su lucha es por hacerlo juntas, en manada, en enseñarnos entre todas y ocupar espacios que históricamente fueron contruidos desde una mirada androcéntrica, patriarcal y capitalista como lo son las tecnologías digitales. Las ciberfeministas saben que internet es un ciberespacio que fue construido desde miradas hegemónicas, por lo que la arquitectura de este sistema no es para las mujeres; las *hackfeminsitas* están construyendo nuevos códigos, nuevos protocolos en donde internet sea más accesible para todas las personas.

Entre el 2014 y 2015 la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) reunió a más de cien activistas feministas de todo el mundo, y a través de su Programa de Derechos de las Mujeres (PDM) se cuestionaron: *¿Cómo se imaginaban una Internet Feminista?* Esta interrogante solo se pudo responder de una manera inclusiva desde los diferentes feminismos y con una mirada interseccional.

A partir de estos foros se acuñó el término *Internet Feminista* que tiene como objetivo:

“Trabajar para empoderar a más mujeres y personas queer -en toda nuestra diversidad-para disfrutar plenamente de nuestros derechos. Participar en el placer y el juego y dismantelar el patriarcado. Esto integra nuestras diferentes realidades, contextos y especificidades, incluyendo edad, discapacidades, sexualidades, identidades y expresiones de género, posición económica, creencias políticas y religiosas, orígenes étnicos y marcadores raciales.”⁴⁹

Como resultado obtuvieron un documento que destacó áreas claves señaladas como críticas para realizar el poder transformador de internet respecto a los derechos, el placer y la erradicación de la discriminación”. Plantearon que los principios no son inamovibles, y partieron desde la idea del conocimiento y el código libre en donde invitaron a las mujeres a participar aportando otras miradas, mejorandolos y compartiendolos con más mujeres.

A la fecha existen diecisiete principios para una Internet Feminista que abarcan desde el acceso a internet; acceso a la información; uso de la tecnología como herramienta para

⁴⁹ APC. “Principios feministas para internet”. Acceso 7 de junio de 2022, <https://www.genderit.org/es/articles/principios-feministas-para-internet>

decodificar; demandan el uso de internet como un espacio de resistencia y un espacio político transformador.

Proponen generar una gobernanza de internet que no sea patriarcal e incluya a más voces en la toma de decisiones, como lo son las de las mujeres, la juventud y la niñez. Cuestiona la lógica capitalista en las tecnologías y promueve los principios de cooperación y solidaridad y el uso de programas de código abierto y libre (*software libre y open source*).

Una Internet Feminista es un espacio en donde se amplifica el discurso feminista y fomenta la libertad de expresión, en donde se defiende el anonimato como un derecho humano y se apoya el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales. Es un espacio donde el consentimiento es esencial para cualquier acción, la violencia en línea no es tolerada y el consumo de pornografía que está relacionada con la violencia hacia las mujeres es rechazado.

A partir de los principios feministas para internet es que muchas organizaciones de mujeres se han movilizado y los han retomado para sus procesos de lucha. Estos principios fueron desarrollados bajo un contexto del *hacktivismo* y un ideal libertario que busca la libertad del ser y quehacer.⁵⁰

Montserrat Boix señala en el texto *Desde el ciberfeminismo hacia la tecnopolítica* que al utilizar la red como herramienta de metacomunicación a estar en red, y conformar a través de ella estructuras capaces no sólo de transmitir información sino de movilizar, organizar y construir.

Esta movilización social también entra en un proceso de educación autónoma que se ha nombrado *alfabetismos múltiples* y es entendido como un tipo de educación que no necesariamente se da en la escuela, sino es parte de prácticas sociales en las que se reconoce el valor simbólico del uso de las TIC, a la vez que se desarrollan habilidades técnicas (Garay, 2019).

Las mujeres ciberfeministas se han concentrado en reivindicar y apoyar a otras mujeres en procesos de apropiación tecnológica, que, como señala Luz María Garay en el texto *Jóvenes activistas universitarios, alfabetización digital para generar el cambio. Medios de*

⁵⁰ Se entiende como un conjunto de experiencias políticas que ponen en el centro del hacer con la tecnología, se ha convertido en una parte significativa del movimiento global (Rovira, 114, 2016).

comunicación vs. redes sociales estas reivindicaciones obedecen a una generación de jóvenes que están familiarizadas con el uso de estas plataformas y que a la vez reivindican estos procesos de alfabetización como procesos políticos y sociales.⁵¹

1.2.2. Talleres ciberfeministas como procesos de educación popular feminista

El concepto de feminismo nos habla sobre los cambios que son necesarios en la reconfiguración de los distintos sistemas que violentan y vulneran a las mujeres, como lo son el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Es decir, aquellas violencias engranadas a las que mujeres racializadas y precarizadas se enfrentan con mayor frecuencia e intensidad. Este enfoque permite identificar violencias que actúan en conjunto y se potencian entre sí. Lo que proclama el feminismo popular es un posicionamiento en el que visibiliza que no todas las mujeres tenemos la misma experiencia en cuanto a las violencias de género que atraviesan nuestra vida, y con esto podemos entender a qué nos referimos con pedagogías populares feministas.

Y, en efecto, cuando hablamos de pedagogía popular feminista nos referimos a un método de enseñanza que ha surgido a partir de las prácticas de los feminismos, creada a través de conversaciones, talleres, encuentros en el que existe una escucha activa y una reciprocidad de la palabra -como lo han sido los encuentros ciberfeministas⁵²-. Este enfoque tiene como referente los aprendizajes de la educación liberadora⁵³ y la educación popular de Paulo Freire⁵⁴. Como nos señalan las mujeres de la Escuela de Formación Política Feminista la

⁵¹ Garay, M. “*Jóvenes activistas universitarios, alfabetización digital para generar el cambio. Medios de comunicación vs redes sociales*”. Electrónico, México ,s.f. Acceso 15 de octubre de 2022 https://www.academia.edu/45143585/J%C3%B3venes_activistas_universitarios_Alfabetizaci%C3%B3n_digital_para_generar_el_cambio_Medios_de_Comunicaci%C3%B3n_vs_Red_Sociales_Digitales

⁵² En América Latina se han realizado diversos encuentros para aprender sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como para aprender a habitar de manera segura Internet. Ejemplo de esto fue el Primer Encuentro Internacional de Ciberfeminismo que se realizó en 2017 en Quito, Ecuador. “Encuentro Internacional de Ciberfeminismo”. ProComuniCando. Agosto, 8, 2018. https://www.ivoox.com/1x4-i-encuentro-internacional-ciberfeminismo-audios-mp3_rf_39644764_1.html

De igual modo los talleres que se han realizado en México en La Chinampa Hacklab en donde se han impartido talleres relacionados a temas de feminismo y tecnología en la periferia de la Ciudad de México.

⁵³ Las autoras de este texto no trabajaron lo que se conoce como “pedagogía popular”, sino enfoques y reflexiones sobre la pedagogía liberadora, educación dialógica, educación concientizadora, etc.

⁵⁴ Los estudios que realizó Freire en torno a las como educación liberadora, educación para la libertad, educación concientizadora, educación dialógica, su reflexión educativa y su propuesta pedagógica influyó notablemente en los procesos de liberación en América Latina.

humanidad se constituye como tal cambiando su realidad, y “los procesos educativos deben ayudarnos a desarrollar nuestras capacidades transformadoras para construir colectivamente un mundo donde alcancemos todas y todos”⁵⁵ un bienestar y una vida digna.

Por otro lado, mencionan que la interacción entre el feminismo latinoamericano y la educación popular se ha dado bajo sus propias formas y específicas de trabajo con mujeres de sectores populares, que constituyeron las experiencias prácticas a partir de las cuales las feministas teorizaron posteriormente sobre el empoderamiento de las mujeres.⁵⁶

Esta lectura ha sido revisada, criticada y apropiada desde distintos feminismos, entre ellos el comunitario, indígena, el barrial o el ciberfeminismo y hackfeminismo en donde el diálogo no jerárquico es parte de esta propuesta y recupera las experiencias cotidianas e individuales del espacio privado con el objetivo de construir momentos de identidad colectiva y de reflexión sobre el carácter político de las vivencias personales para generar una acción colectiva que contribuya en el empoderamiento y procesos de educación de las mujeres. (Cantera, 2018)

En este sentido, Claudia Karol señala que ante la feminización de la pobreza, somos protagonistas de la feminización de las resistencias populares y una resistencia es los procesos de educación y acción que estamos construyendo de manera colectiva, y de este modo las mujeres hemos asumido el feminismo como un modo de desafiar las opresiones que recaen sobre nosotras a través del capitalismo colonial y patriarcal (Karol, 2021).

En la guía *Metodología de la educación popular feminista para el empoderamiento de las mujeres* que realizó Centro de Capacitación y Educación Popular, Cantera señalan “que desde la pedagogía se puede reflexionar y actuar sobre la necesidad y método de cómo las personas oprimidas adquieren conciencia crítica sobre su realidad a través de procesos educativos liberadores”⁵⁷. En esa línea, se elabora que el continuum existente entre una y otra forma de conciencia se puede transitar mediante una educación que, en lugar de domesticar y

⁵⁵ Centro de Capacitación y Educación Popular, CANTERA “*Metodología de educación popular feminista para el empoderamiento de las mujeres*” Electrónico, s.l. ,s.f. Acceso 15 de julio de 2022 <https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/nic-aragua/es/Modulo%201%20Educaci%C3%B3n%20popular.pdf>

⁵⁶ *ibid.*, p.10

⁵⁷ *Ibid.*, p. 8

adaptar a la persona a su realidad, le ayuda a problematizar esta y a analizarla de manera crítica.

La pedagogía popular feminista se basa en la construcción de procesos de aprendizaje autodidactas o facilitados por alguien más en el que las personas reflexionan para transformar su realidad social. Esto se sostiene en la convicción de que todas tenemos algo que aportar; por lo tanto, todas aprendemos unas de las otras -como lo señalan las mujeres *hackfeministas* con el “hagámoslo en manada”. Este método de enseñanza-aprendizaje se centra en las personas, en sus procesos personales y colectivos; así como en la retroalimentación conjunta, en la escucha activa y la construcción conjunta.

Las feministas populares entienden la metodología como un proceso sistemático e intencionado de producción de conocimientos colectivos, “aspiran a una educación popular feminista que sustente en la pedagogía la afirmación de que las personas conocemos todo el tiempo y con todo el cuerpo”.⁵⁸

“De acuerdo a CANTERA, las características de la Educación Popular, se pueden resumir en:

- Es liberadora y transformadora.
- Se centra en las personas y sus procesos, tanto los personales como el colectivo.
- El/la educanda es el sujeto protagonista de su proceso de aprendizaje. El eje es el sujeto y el grupo.
- El aprendizaje es autogestionado (participación activa).
- Su objetivo es hacer pensar a las personas y transformar.”⁵⁹

También, como señala Claudia Karol en el libro *Feminismos populares: Pedagogías y políticas* (2021) esta propuesta apuesta por vivir dignamente en un territorio que violenta a las mujeres de manera sistemática, buscan los modos de desorganizar la violencia del

⁵⁸ Ibid. p. 13

⁵⁹ Ibid., p. 9

capitalismo colonial y patriarcal, desde nuestros cuerpos entrenados para resistir, para cuidar, para abrazar, y cuando es necesario, para combatir.”⁶⁰

Como también indica Karol (2021), estos feminismos miran la realidad, y la van transformando desde abajo, lo que nos permite nombrarnos en un “nosotras” y generar contextos en el que las mujeres nos reconocemos como aliadas a través de muchos encuentros, marchas, diálogos, llantos, celebraciones, fiestas, abrazos. Retomando esta idea, es el motivo por el cual apostamos por las pedagogías populares feministas en los espacios de aprendizaje ciberfeministas y *hackfeministas*.

Hacer este tipo de talleres, con estas metodologías es una forma de reflexionar y colectivizar sobre la Internet que queremos construir y cómo la vamos a lograr; esto es una forma de apropiación, colectivización y construcción de conocimientos.

Como se mencionó con anterioridad esto se centra en hacerlo juntas, en enseñarnos entre todas y ocupar espacios que históricamente fueron construidos desde una mirada androcéntrica, patriarcal y capitalista, como lo puede ser Internet. Las ciberfeministas y hackfeministas sabemos que internet ha sido construido desde lógicas empresariales, por lo que la arquitectura de este sistema no representa y no es para las mujeres.

Estos espacios buscan generar el encuentro de distintas voces en el que nos podamos reconocer entre todas, valorar nuestros aportes, responder nuestras dudas y, sobre todo, aprender de nuestras experiencias y las de las demás compañeras.

El ciberfeminismo y el hackfeminismo brinda una nueva intencionalidad y posicionamiento político a la lucha por los derechos de mujeres y población LGTBIQ+ en nombre de una Internet libre de violencias y en la podamos acceder cada vez más. La pedagogía popular feminista muestra el camino de construcción de saberes, reflexiones colectivas y accionar conjunto con el cual podemos generar incidencia en los espacios de formación.

En esa línea se pueden identificar una serie de valores de la pedagogía popular feminista que considero importante resaltar para las metodologías populares ciberfeministas. Entre ellos destacan la horizontalidad, el hazlo tú mismo, las formas de poder que se

⁶⁰ Karol, C. “*Feminismos populares: Pedagogías y políticas*” *Electrónico*. s.l. ,s.f. Acceso 15 de julio de 2022 <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/12/Feminismos-populares.pdf>

perpetúan en el espacio *online*, reconocer que lo virtual está intrínsecamente relacionado con lo offline y repensar cómo el aprendizaje es un proceso gradual y colectivo en estos espacios.

Cuando hablo de horizontalidad me refiero a la posibilidad de sostener una mirada crítica sobre las relaciones de poder que se pueden dar entre facilitadores y participantes, y por esto es fundamental prestar atención a la experiencia individual y grupal. Muchas veces los aprendizajes y reflexiones que compartimos en los talleres requieren conocimientos previos con el que no todas las personas están relacionadas, por eso es necesario que reconozcamos que esta situación será diferente en cada uno de los talleres para que estemos abiertas a la escucha y a comprender los procesos de cada persona.

Muchas de las plataformas que utilizamos han sido desarrolladas en el norte global y, por lo tanto, no responden a nuestras necesidades, por eso sería importante en pensarlo desde el Sur global. La difusión de saberes relacionados a derechos, feminismos, libertad de expresión y tecnologías pueden ser un punto de inicio para impulsar discusiones sobre quiénes y cómo desarrollan las herramientas que utilizamos, qué tanto sabemos de ellas y de esta forma buscar generar alternativas localizadas para *habitar* Internet de manera más digna.

Otro aspecto a resaltar es que en tecnología y el espacio digital se desarrollan relaciones de poder entre las que destacan el acceso. No accedemos de la misma forma, ni en el que la experiencia es la misma en Internet. Con esta metodología buscamos visibilizar que ciertos mecanismos de desigualdad operan aquí e, incluso, se han fortalecido por las características con las que está construido Internet

No existe una dicotomía entre lo físico y lo virtual. El espacio digital es una extensión de nuestras vidas, y lo virtual es real. Las reflexiones y aprendizajes que compartimos en nuestros talleres y espacios de discusión están encaminadas a que las personas participantes no sólo aprendan sobre aspectos técnicos y seguridad digital, sino que aprendamos y reflexionemos sobre cómo cuidamos aquello que nos importa en Internet y cómo estamos atentas de nuestro bienestar individual y colectivo.

Los procesos de enseñanza/aprendizaje como un proceso gradual y colectivo. Las trayectorias sobre la apropiación de las tecnologías, de los conocimientos son únicos y diferentes a la vez. En este sentido, elaborar y difundir una metodología de cómo elaborar un taller ciberfeminista es una forma de resistir. Llevarlo a la práctica es una forma de posicionarnos como facilitadoras para incidir en la creación de más redes.

Capítulo 2

2.1. Implementación de talleres ciberfeministas como procesos de educación por parte de la organización Hiperderecho

En este capítulo se abordará información relacionada con la ONG donde se realizó la pasantía, quiénes son, por qué la importancia de trabajar en este proyecto y cómo la experiencia profesional se vinculó con las necesidades de Hiperderecho.

A su vez, se mostrará cuáles fueron las actividades que se desarrollaron durante la *fellowship*, cómo fue el desarrollo de las *Jornadas de feminismos y tecnología* en Lima, Perú; con quiénes nos vinculamos, qué talleres se realizaron, cómo se dieron y cuál fue el resultado de esta colaboración.

2.1.1. Actividades realizadas durante la práctica profesional vinculadas a la implementación de talleres en la ONG Hiperderecho

Hiperderecho es una organización civil peruana sin fines de lucro que se dedica a investigar, proponer, incentivar y promover el respeto de los derechos humanos y libertades en entornos digitales. El equipo se autonombra en su sitio web como un grupo de jóvenes abogados, comunicadores, diseñadores y *geeks* en general. Durante el 2019 el equipo estaba conformado por Miguel Morachimo, Denisse Albornoz, Marieliv Flores, Carlos Guerrero, Dilmar Villena y Edgar Huaranga.

Fue fundada en 2012 por Miguel Morachimo, y desde ese momento hasta la fecha han realizado investigaciones, campañas de activismo, y participado en debates sobre políticas en materia de tecnología y derechos humanos. Entre las actividades más sobresalientes se encuentran la consulta pública sobre la *Ley de responsabilidad de intermediarios de Internet*, la *Ley de protección del menor de contenidos pornográficos en Internet* y la *Reforma de la Ley de Derechos de Autor*⁶¹.

Al mismo tiempo, en el año 2018 fueron la única organización civil en Perú que cuestionaron cómo el *Decreto Legislativo 1410* -que sanciona el ciberacoso y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento contra las mujeres en Perú- esta es una herramienta legal

⁶¹ Wikipedia. “Hiperderecho”. Acceso 3 de octubre del 2021 https://es.wikipedia.org/wiki/ONG_Hiperderecho

que ayudaría a las mujeres a reconocer, denunciar y buscar justicia ante estas formas de violencia en Internet si se utiliza de forma correcta y oportuna.

Otro rasgo importante de Hiperderecho es que han desarrollado diversos mecanismos para orientar a víctimas o personas que buscan informarse sobre qué es la violencia de género en línea y sus modalidades, entre estos proyectos destacan el sitio *Tecnoresistencias* y el proyecto *Después de la ley*.

Tecnoresistencias es un espacio para mujeres, disidencias, diversidades sexogénericas y activistas que resisten ante la violencia de género en Internet. Lo definen como un lugar en donde se lucha, se cuidan y defienden el derecho de las mujeres y la comunidad de la diversidad sexual para habitar y existir libres y segurxs en espacios digitales.⁶² Brindan información para identificar cómo opera la violencia de género en línea; herramientas y guías para resistir; e información para denunciar de manera legal utilizando el *Decreto Legislativo 1410* y en el sitio están almacenados recursos sobre cómo construir una Internet feminista.

Vinculado a *Tecnoresistencias* surgió *Después de la ley* que es un proyecto que consiste en identificar las rutas de atención legales que existen en el Perú para denunciar violencia de género en línea. De igual forma han realizado una evaluación sobre la efectividad de este decreto, cómo es el tránsito de las víctimas durante la denuncia y han cuestionado si estos mecanismos pueden brindar una verdadera “Justicia de Género”.⁶³

Por otro lado, el 15 de julio de 2019 se me notificó que había sido seleccionada para participar en el programa *Google Policy Fellowship* en la ONG Hiperderecho en Lima, Perú. Comencé la pasantía en la organización el 19 de agosto y finalizó el 28 de febrero de 2020 -tuvo una duración de seis meses-. Durante este periodo realicé una serie de actividades vinculadas a los temas de feminismos, tecnología y educación popular en el proyecto de *Tecnoresistencias*.

En tal sentido, fui seleccionada porque tenían necesidades específicas para el proyecto de *Tecnoresistencias* en materia de Internet feminista y seguridad digital, además de que necesitaban que el sitio tuviera una actualización. Por otra parte, Hiperderecho estaba comenzando un proceso interno en el que la organización estaba centrando sus esfuerzos en

⁶² Hiperderecho. “*Tecnoresistencias*”. Acceso, 20 de noviembre de 2022 <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/>

⁶³ Hiperderecho. “*Después de la ley*”. Acceso, 20 de noviembre de 2022 <https://hiperderecho.org/despuesdelaley/proyecto>

trabajar temas de violencia de género en línea. Para lograr este objetivo necesitaban vincular con la comunidad feminista de Lima y con las mujeres en general, si bien Marieliv Flores y Denisse Albornoz ya habían comenzado este proceso, mi formación como comunicóloga y como tallerista en seguridad digital contribuyó a fortalecer este proceso.

Hasta ese momento había trabajado temas de violencia de género en línea y seguridad digital impartiendo talleres en México y Chile y, había realizando investigaciones con diferentes organizaciones de América Latina, como Derechos Digitales y Luchadoras, por lo que contaba con experiencia en realizar talleres e investigación en materia de derechos digitales. Asimismo en México había co-fundado Colectiva Insubordinadas y La Chinampa Hacklab que son dos proyectos que trabajaban en impartir talleres a mujeres de las periferias de la CDMX sobre TIC, seguridad digital, internet feminista, entre otros, con el objetivo de reconocer la utilidad de estas herramientas tecnológicas .

Miguel Morachimo, director de la organización, fijó cuál sería mi trabajo dentro de la organización. En los meses que estuve en la ONG trabajé con Marieliv Flores (Directora de activismo) y Denisse Albornoz (Directora de investigación), a ambas las apoye en tareas específicas relacionadas con temas de ciberfeminismo, pedagogías feministas e investigación sobre violencia de género en línea.

Las actividades que se realizaron durante este periodo serán descritas de manera detallada, se expondrá cuál fue el objetivo de cada uno de los talleres, conversatorios, ponencias e investigaciones y cómo finalizó con la creación, desarrollo e implementación de talleres ciberfeministas.

El análisis estará desglosado de la siguiente forma: Nombre del taller o actividad, fecha, metodología que se utilizó, desarrollo, y cómo se pusieron en juego la formación como comunicóloga.

Comenzaremos por describir la segunda fase del Concurso Nacional de Buenas Prácticas del Ministerio de la Mujer (MIMP) que desarrollé entre los meses de agosto y septiembre, y el 15 de octubre del año 2019 resultamos ganadoras en la categoría “Gestión del conocimiento”⁶⁴ por el informe *Conocer para resistir: Violencias de género en línea en*

⁶⁴Flores, Marieliv. “Ganamos el primer puesto en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas del Ministerio de la Mujer”. Acceso 10 de abril de 2023 <https://hiperderecho.org/2019/10/ganamos-el-primer-puesto-en-el-concurso-nacional-de-buenas-practicas-del-ministerio-de-la-mujer/>

Perú. Durante este proceso co-redacté y revisé la propuesta que se entregó al Ministerio de la Mujer. Asimismo me mantuve en contacto durante todo el proceso posterior a la entrega y parte del desarrollo de esta propuesta se pudo realizar por las habilidades que adquirí durante mi formación en el área de periodismo.

Luego de esto, el 17 de septiembre del mismo año organicé el webinar online de nombre *Ciberfeminismos: hackeando internet y al machismo*⁶⁵ junto con Graciela Natansohn de Grupo de pesquisa Gênero, Tecnologias Digitais e Cultura (Gig@ UFBA) de la Universidad Federal de Bahía, Brasil. En este webinar, participaron Denisse Albornoz y Marieliv Flores (Tecnoresistencias) para hablar sobre el trabajo y activismo que hacían desde Perú para combatir la violencia de género en línea y cómo había sido su experiencia hasta ese momento trabajando en un tema que era desconocido y poco abordado en su país. Asimismo, participó la investigadora puertorriqueña Firuzeh Shokooh hablando sobre su proceso de investigación. Durante esta actividad puse en juego las herramientas que había adquirido en materias como Planeación y Organización de Empresas editoriales o Publicidad.

Cartel desde el cuál se convocó al conversatorio:

⁶⁵ Colectiva Insubordinadas. 2019. *Ciberfeminismos: Hackeando internet y al machismo*, Video <https://www.youtube.com/watch?v=JOW4PJz9sWg>

Martes 17 de septiembre
de 19:30 a 21:00
(Méx/Perú) (Brasil) 21:30 a
23:00
Canal de Youtube: Colectiva Insubordinadas

A un año de La Chinampa hacklab

Webinar
**Ciberfeminismos:
hackeando internet
y al machismo**

Participan:

- Graciela Natansohn, coordinadora de Gig@/UFBA (Brasil)
- Denisse y Marieliv, Tecnoresistencias (Perú)
- Firuzeh Shokooh, periodista (Puerto Rico)

Modera: Candy Rodríguez, La Chinampa Hacklab (México)

Organizan: Insubordinadas/La Chinampa y Gig@/UFBA

GIG@

La Chinampa Hacklab

Figura 1: Fuente: Colectiva Insubordinadas, 2019. Obtenida de <https://www.facebook.com/ColectivaInsubordinadas/posts/pfbid03831uUchSKjz33ig5c8HUncmsPwLvz1QXxwyYTcZjnnU3XykpFtJa2k5ChjfxUPCPI>

Por otro lado, el día 2 de octubre de 2019 participé en el conversatorio *Involúcras-TÉ: Agenciamiento estudiantil contra la violencia, acoso y el hostigamiento* que organizó Promoción Social y Actividades Culturales (Oprosoc) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En dicho evento representé el proyecto Tecnoresistencias y compartí información sobre qué es la violencia de género en línea, cómo se presenta en espacios estudiantiles y la importancia de identificarla para poder prevenirla y erradicarla. A su vez, compartí algunas experiencias sobre el caso mexicano en torno a la violencia de género en línea en espacios educativos.

En este espacio invitamos a las estudiantes a organizarse y trabajar en conjunto para erradicar esta forma de violencia. A lo largo de este conversatorio compartí algunas de las herramientas que obtuve cuando estuve colaborando en el Laboratorio Multimedia para la

Investigación Social en el Centro de Estudios Sociológicos, en este espacio organicé eventos y di algunas ponencias como parte del proyecto PAPIIT *Recursos metodológicos para la investigación sociológica con medios audiovisuales*.

Durante la pasantía asistí a algunas actividades de vinculación con otras organizaciones. El objetivo de estos eventos fue generar alianzas con otros proyectos con los que Hiperderecho (Tecnorestencias) pudiera trabajar. Los eventos a los que asistí fueron el aniversario de Laboratoria y *Happy Hour- Planned Parenthood*.

En este mismo periodo comencé a formar parte del proyecto regional *Acoso.Online* -dicho colectivo es el primer sitio web en América Latina en brindar información ante la difusión de contenido íntimo sin consentimiento-. Durante este lapso, *Acoso.Online* y *Tecnorestencias* logró una vinculación para comenzar una serie de talleres e investigación sobre políticas públicas feministas relacionadas a la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. En este proceso comencé la gestión del taller que se realizó el 1 de febrero de 2020 en Lima, Perú en donde se abordó la creación de políticas públicas con un enfoque feminista. De dicha vinculación surgió la investigación *Políticas públicas feministas sobre distribución de imágenes íntimas sin consentimiento: más allá de la ley*.⁶⁶

El 25 de octubre de 2019 junto con Denisse Albornoz impartimos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita el taller de nombre: *¿Qué es la tecnología para nosotras y cómo la vivimos?* El objetivo de esta actividad fue que adolescentes en situaciones de reclusión tuvieran un acercamiento a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC 's) desde una perspectiva de género y que esto les permitiera hacer uso de estas herramientas sin prejuicios y estereotipos de género. La metodología de esta actividad fue co-desarrollada y participaron 10 mujeres del centro, esta actividad fue cerrada y no hubo ningún tipo de difusión del evento. El taller fue un reto porque en un principio las participantes estaban muy renuentes, sin embargo, conforme se fue desarrollando la actividad comenzaron a externar su pensar y sentir ante el tema. Nos compartieron qué era para ellas la privacidad, cómo utilizaban las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y cómo les gustaría habitar el espacio digital. En este taller pude desarrollar las habilidades que ya había adquirido en la facultad como profesora adjunta de la materia Problemas sociales de la mujer a cargo la profesora Teresa Ordorika Sacristán.

⁶⁶ Albornoz, D. y Flores, M. “*Políticas públicas feministas sobre distribución de imágenes íntimas sin consentimiento: más allá de la ley*” Acceso 10 de abril de 2023 <https://acoso.online/site2022/wp-content/uploads/2020/08/pp-politpubfem-3.pdf>

A la par de esto desarrollé la metodología e impartí parte de los talleres “*El amor y la tecnología: Taller de prevención de la violencia digital en las relaciones amorosas de adolescentes*” para la ONG Alternativa. De dicha metodología se impartieron dieciocho talleres en nueve colegios distintos con adolescentes y docentes de las periferias de Lima. Este trabajo fue co-desarrollado con las organizaciones Alternativa e Hiperderecho.

El objetivo fue que adolescentes y docentes reflexionaran sobre cómo la tecnología puede ser usada para ejercer formas de violencia de género en las relaciones amorosas; de igual manera, nos interesaba que aprendieran a identificar y reconocer cuando se encuentran en situaciones de violencia de género digital; y por último, queríamos ayudarles a desmontar mitos del amor romántico entre jóvenes y prevenir que normalicen la violencia de género en línea en relaciones amorosas. Tuve la oportunidad de co-impartir cuatro talleres de los dieciocho que se realizaron -esto debido a que mi estancia en Lima terminó en el momento en el que se estaban impartiendo-.

Para mí este trabajo fue uno de los más importantes que realicé en la organización porque tuve oportunidad de impartir talleres con adolescentes y a la vez pude trabajar con un grupo de docentes; esto me ayudó a comprender la importancia de trabajar con personas adultas que, muchas veces, tienen mayor dificultad para entender qué son las TIC 's, cómo funcionan y el alcance e impacto que tienen en su vida y en la de los y las jóvenes. Tuve la oportunidad de llevar a la práctica en Perú metodologías y talleres que había querido realizar en México con mi colectiva (Colectiva Insubordinadas) -que consistía en trabajar y/o compartir conocimiento sobre género/feminismos y tecnología con personas en situaciones de vulnerabilidad, o de otros estratos sociales-.

Por otro lado, observaciones y correcciones de contenido para las Guías urgentes de *Acoso Virtual*⁶⁷ y *Pornografía no consentida*⁶⁸. Este trabajo consistió en actualizar los términos, brindar herramientas y consejos más puntuales ante estas formas de violencia de género en línea, asimismo incorporamos información sobre cómo actuar de manera legal. Estas guías se actualizaron con información más empática y con un acceso más fácil para las

⁶⁷Rodríguez, C. “*Guía urgente: Acoso virtual*”. Acceso 10 de abril de 2023:
https://hiperderecho.org/tecnorestencias/wp-content/uploads/2020/08/guia_acoso_virtual_peru3.pdf

⁶⁸Rodríguez, C. “*Guía urgente: Pornografía no consentida*”. Acceso 10 de abril de 2023:
https://hiperderecho.org/tecnorestencias/wp-content/uploads/2020/08/guia_pornografia_no_consentida_peru1.pdf gt

mujeres o personas que quisiera saber qué hacer ante estas formas de violencia de género en línea.

Las portadas de las guías:



Figura 2 y 3. Fuente: Recursos Tecnoresistencias (Guías para identificar y denunciar violencia en línea), 2019. Obtenida de <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/recursos/>

Junto con Marieliv Flores realizamos el reporte *Mujeres que resisten: observaciones sobre el acceso a justicia en casos de violencia de género en línea*⁶⁹ para la *Fundación Ciudadanía Inteligente*. Dicho trabajo consistió en recopilar información sobre los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que quieren denunciar un caso de violencia de género en línea ante una comisaría en Perú.

A través de entrevistas a sobrevivientes de violencia de género en línea identificamos que existen dos momentos en los que se encuentran con dichos obstáculos (antes de realizar la denuncia y durante el proceso de denunciar). Realizamos una serie de recomendaciones para funcionarios públicos y las personas encargadas de impartir justicia en el país. Este material ha sido un precedente para el proyecto Después de la ley.

⁶⁹ Flores, M. y Rodríguez, C. “Mujeres que resisten: observaciones sobre el acceso a justicia en casos de violencia de género en línea” acceso 10 de abril de 2023
[Lhttps://docs.google.com/document/d/1TzPh2mYAKs8_vK7AXNqAwmKEPscWKRrH2ClhHg9vTI/edit#](https://docs.google.com/document/d/1TzPh2mYAKs8_vK7AXNqAwmKEPscWKRrH2ClhHg9vTI/edit#)

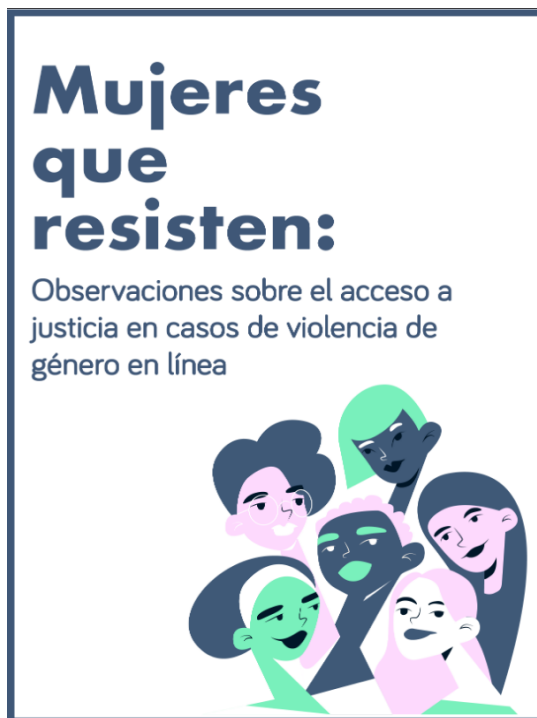


Figura 4. Fuente: Recursos Tecnoresistencias (Portada del informe *Mujeres que resisten: Observaciones sobre el acceso a justicia en casos de violencias de género en línea*), 2019. Obtenida de https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/wp-content/uploads/2020/08/MUJERES-QUE-RESISTEN-V26_11.pdf

También publiqué algunos contenidos para el blog de Hiperderecho que abordaron temas de violencia de género en línea y publicaciones informativas sobre los talleres que impartiría en Lima con colectivas feministas.

- a. *México y Perú: dos propuestas para regular la violencia de género en línea*⁷⁰
- b. *Jornadas: Feminismos y tecnología*⁷¹
- c. *Sábado 26 de octubre: Ciberakelarre contra las machitrolls*⁷²

⁷⁰ Rodríguez, C. *México y Perú: dos propuestas para regular la violencia de género en línea.* Acceso 10 de abril de 2023 <https://hiperderecho.org/2019/11/mexico-y-peru-dos-propuestas-para-regular-la-violencia-de-genero-en-linea/>

⁷¹ Rodríguez, C. *Jornadas: Feminismos y tecnología.* Acceso 10 de abril de 2023 <https://hiperderecho.org/2019/09/jornadas-feminismos-y-tecnologia/>

⁷² Rodríguez, C. *Sábado 26 de octubre: Ciberakelarre contra las machitrolls* Acceso 10 de abril de 2023 <https://hiperderecho.org/2019/10/ciberakelarre>

*d. Violencia digital y violencia digital de género*⁷³

Finalmente, el 30 de noviembre tuve mi última participación pública en el programa de radio *Habla Perú habla* para la Radio Nacional en el panel de *La violencia en los medios de comunicación*⁷⁴, en este programa abordamos cómo se manifiesta la violencia de género en medios electrónicos, cómo se construyen los discursos de odio contra las mujeres y les compartí información que sustenta por qué el ciberacoso es una forma de violencia de género en línea.

Este es un breve resumen de las otras actividades que realicé y algunos de los talleres que impartí durante mi estancia en Hiperderecho, todo esto fue previo al desarrollo de las metodologías y la realización de los talleres de la *Jornada: Feminismos y tecnología* que se llevaron a cabo durante el último trimestre del año 2019.

2.1.2. Desarrollo e implementación de las metodologías de los talleres de las Jornadas: Feminismos y tecnología

2.1.2.1. Espacios y colectivas con las que co-desarrollamos los talleres

Además de realizar estas actividades relacionadas a los temas de tecnología, feminismo y violencia de género en línea es importante subrayar que el trabajo más grande que realicé durante la práctica profesional fue la serie de talleres que tuvo por nombre *Jornada: Feminismos y tecnología*. Esta idea surgió con el objetivo de vincular a la comunidad feminista de Lima y su zona metropolitana con la ONG Hiperderecho para hablar de temas poco explorados en el Perú, como lo era hasta ese momento el ciberfeminismo.

Los talleres estaban enfocados en abordar temas de sexualidad, privacidad, autodefensa, sexting y seguridad digital. La propuesta de estas actividades se consideró por la experiencia que ya tenía en México impartiendo talleres sobre estos temas, esta es una forma accesible de que mujeres, comunidad de la diversidad sexual y colectivas feministas se acerquen a estos temas. Las actividades se propusieron como una forma de transmitir y compartir conocimientos desde una pedagogía popular en la que todas tuviéramos

⁷³ Rodríguez, C. “Violencia digital y violencia digital de género” Acceso 10 de abril de 2023 <https://hiperderecho.org/2019/10/violencia-digital-y-violencia-digital-de-genero/>

⁷⁴ Radio Nacional del Perú. “La violencia en los medios de comunicación.” Video. Facebook. <https://www.facebook.com/hablaperuhablaennacional/videos/618370948903898>

oportunidad de aportar desde nuestros contextos y conocimientos previos. Mi participación en estas jornadas fue como tallerista/facilitadora pero la idea era que más adelante las asistentes pudieran replicar las actividades sin ningún/a intermediaria.

Las jornadas comprometieron la realización de tres talleres en el que el eje principal serían tecnología, feminismos y derechos humanos. En el primer taller nos aproximamos al sexting desde una perspectiva feminista; en el segundo taller el objetivo fue reconocer las formas de violencia de género en línea más comunes; y en el tercer taller planteamos la seguridad digital desde un enfoque feminista.

Las metodologías se desarrollaron en dos niveles: Por un lado, fueron pensados de tal forma en que pudieran participar personas interesadas en el tema sin que tuvieran conocimientos previos y; por otro lado, era necesario dejar un registro que fuera de libre acceso. Ese registro se difundiría a través de una publicación o guía que estuviera en internet.



Figura 5. Fuente: Portada de la invitación a las Jornadas: Feminismos y tecnología, realizada por Lilith Emperatriz Placido San Martín, 2019. Obtenida de <https://hiperderecho.org/2019/09/jornadas-feminismos-y-tecnologia/>

Dicho esto, las actividades tenían la intención de generar vinculación con la comunidad feminista por lo que fue necesario que se desarrollaran de manera presencial en espacios que se autonostraran feministas o transfeministas, por lo que co-coordinamos la organización de estos encuentros con dos colectivas feministas limeñas. Iniciamos el proceso con la colectiva de Serena Morena en el espacio conocido como La promesa y los dos

siguientes talleres con el colectivo transfeminista *No Tengo Miedo* en el *Hogar de Chú*, una casa colectiva, autónoma y autogestiva transfeminista.

Para fines de este trabajo y con el fin de reconocer la importancia de los procesos históricos de las colectivas feministas es necesario añadir la historia de estos espacios y la razón por la cual fue de suma importancia conocerles y aprender de ellos/es/as.

Serena Morena es una colectiva que hace activismo por los derechos sexuales y reproductivos en el Perú, desde el 2017. Ha brindado capacitaciones y acompañamiento a mujeres y personas gestantes que quieran ejercer su derecho al aborto seguro libre y gratuito en este país. Ellas en su sitio web se describen como una “una red de feministas que brindan información y acompañamiento a mujeres en situación de aborto en Perú.”⁷⁵

Fue de sumo interés poder colaborar con esta colectiva porque en uno de los talleres tenía planeado abordar los temas de sexting y sexualidad segura en internet y consideré que sería un momento indicado para compartir herramientas concretas para denunciar la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. En ese momento ellas administraban el espacio de La Promesa que se encontraba en el centro de Lima y era un lugar seguro para poder impartir un taller sobre sexualidad y seguridad digital. El proyecto de La Promesa se describe como un espacio que fue construido/habitado por personas que fueron:

"niñas durante la dictadura de Alberto Fujimori, que en la infancia les contaron que Alejandro Toledo representaba el regreso de la democracia, que durante su adolescencia habitaron durante en el segundo mandato de AG e iniciaron la universidad cuando Ollanta Humala era considerado una amenaza. Ahora somos testigos de la farsa que representan esos líderes. Fujimori sigue preso, Toledo tiene orden de captura, Alan García es investigado por la Fiscalía y Humala está encarcelado. ¿Cuántas promesas rompieron? Ser ciudadanas significa pensar el país y forjar promesas desde la convicción y el compromiso. La Promesa es una respuesta generacional al desconcierto que genera nuestra clase política. Un espacio emancipado donde la verdad nos importa tanto como la conciencia histórica. Recordamos, reflexionamos y debatimos acerca de nuestro lugar en un país acostumbrado a despreciar a las mujeres, a las personas no heterosexuales, a lxs pobres y a todo aquel que no encaje en sus normas obsoletas e hipócritas.”⁷⁶

⁷⁵ Serena Morena. “*Serena Morena*”. *Acceso 10 de abril de 2023*. <https://salavirtual.reddesalud.org/node/42>

⁷⁶La Promesa “*La Promesa*”. *Acceso 10 de abril de 2023*. https://www.facebook.com/lapromesafeminista/about_details

El otro colectivo con el que vinculé fue *No tengo miedo*, ellos/as/es eran una colectiva transfeminista que realizó el primer diagnóstico sobre cómo se vivía, hasta ese momento, el género y la sexualidad en el Perú de nombre “*Nuestra voz persiste: Diagnóstico de las situaciones de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*”⁷⁷. Fue el primer reporte que se levantó en el Perú y abordó esta situación con las personas de la diversidad sexual.

No tengo Miedo se identificaba como un colectivo con la misión promover “la justicia social, la liberación y el acceso equitativo a recursos para la población LGBTIQ, desde una perspectiva transfeminista e interseccional con énfasis en los ejes de género, sexualidad e identidad, a partir de la creación artística, el teatro y la elaboración de documentos de trabajo que faciliten este cambio.”⁷⁸ Sus principales áreas de trabajo se centran en la investigación, la incidencia política, el arte, la educación y el activismo; asimismo, las personas que integraban el colectivo eran artistas, investigadores/as y activistas lesbianas, gays, bi/pansexuales, trans, queers y algunas personas aliadas heterosexuales.

En ese momento ellas/es/os administraban una casa cultural de nombre *Hogar de Chú* que fue creado a principios del 2018 y era un espacio autogestivo que se encontraba en Magdalena del Mar -un distrito periférico de Lima-. Tenían un menú vegetariano que servían todos los días con la gente del barrio de Magdalena, hacían conversatorios, proyecciones de cine y brindaban talleres abiertos. Una de las principales razones por las que me interesó participar con este colectivo fue por las líneas de acción que tenían y porque *Hogar de Chú* se encontraba en una comuna descentralizada en Lima.

Las y los compañeros desde un inicio estuvieron muy interesados/as en poder colaborar con nosotros en esta actividad. En este espacio impartimos el taller *Ciberakelarre contra los machitrolls*, en dónde abordamos estrategias de respuesta ante los ataques digitales.

⁷⁷No Tengo Miedo. “Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú”. . Lima: Tránsito - Vías de Comunicación Escénica: <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/nuestra-vos-persiste.pdf>

⁷⁸ Ibid.



Figura 6. Fuente: Facebook del colectivo No Tengo Miedo, 2020. Obtenida de <https://www.facebook.com/notengomiedope/photos/2717445415137722>

En 2020 por razones que desconozco Hogar de Chu cerró sus puertas y a través de una publicación en Facebook comunicaron esto.

Como mencioné a lo largo de este apartado, fue importante poder generar una vinculación y trabajo directo con colectivas feministas y transfeministas de Lima. La experiencia de poder trabajar con espacios autogestivos y transfeministas que compartían ideas afines y valores en común fueron centrales para poder concretar el objetivo. Los talleres se realizaron en Lima, Perú en el último trimestre del 2019

En el siguiente apartado desglosará de manera detallada la metodología e implementación de esta jornada.

2.1.2.2. Implementación de los talleres: Resultado del desarrollo de las metodologías.

En este apartado se expondrá cómo fue el proceso del desarrollo de las metodologías y qué influencia tuvo la experiencia previa como tallerista en materia de seguridad digital, así como las herramientas digitales que ya existían y fueron desarrolladas por diversas activistas, organizaciones y colectivas de la región.

Desde el año 2016 comencé a explorar guías de seguridad digital e informes de diversas organizaciones y colectivas de América Latina, estos documentos fueron los puentes que abrieron la posibilidad de pensar en una guía de introducción a la seguridad digital para colectivas feministas o grupos de mujeres organizadas con necesidades muy particulares, y que tuvieran poco acercamiento a las tecnologías digitales.

Los informes de diversas organizaciones y colectivas que han divulgado temas enfocados en derechos humanos en el espacio digital, seguridad digital, alfabetizaciones digitales y proyectos diversos destacan la colectiva regional *Acoso.Online*, la *Asociación Para el Progreso de las Comunicaciones (APC)* con su campaña *Take Back The Tech!*, la ONG peruana *Hiperderecho*, la *Cooperativa* costarricense *Sulá Batsú*, la ONG paraguaya *TEDIC*, la ONG brasileña *Coding Rights*, la *Colectiva Mecha*, el medio *GENDERIT*, la ONG mexicana *Luchadoras*, la ONG colombiana *Fundación Karisma*, la colectiva regional *Ciberseguras*, la ONG *Internet Bolivia*, el proyecto *Autodefensas Hackfeministas*, y los proyectos *Guía de seguridad digital para feministas autogestivas*, *Básic DIY Online Privacy*, *Taller de seguridad digital feminista ¡Mis dispositivos, mis cuentas, mis reglas* de Imillia Hacker, entre un montón más que podrán encontrar en la bibliografía de la guía.

Estas metodologías fueron resultado de un proceso colectivo e histórico que es la suma de muchas reflexiones de personas en toda la región. Para el trabajo que realicé decidí enfocarme en tres grandes temas: sexualidad libre y segura en espacios digitales, seguridad digital con un enfoque feminista y respuestas creativas contra ataques digitales. Los talleres fueron desarrollados de la siguiente forma:

El primer taller *Mis nudes, mis datos, mi cuerpo. Vamos a aprender a accionar y cuidarnos en casos de difusión de material íntimo sin consentimiento* fue impartido el 9 de octubre de 2019 en La Promesa, y asistieron quince personas de diversas organizaciones feministas, entre las que destacan defensoras de la comunidad trans, maestras de escuelas y activistas por los derechos sexuales y reproductivos. Esta actividad estuvo dividida en tres

momentos y fue coordinada por Hiperderecho y la Colectiva Serena Morena, específicamente la impartimos Selva N. y yo.



Figura 7. Fuente: Portada de la invitación al taller “Mis nudos, mis datos, mi cuerpo”, realizada por Lilith Emperatriz Placido San Martín, 2019. Obtenida de <https://hiperderecho.org/2019/09/jornadas-feminismos-y-tecnologia/>

En la primer parte de la actividad presenté el Chatbot de Telegram de la colectiva *Acoso.Online*, esta herramienta es una bot programada en Telegram y ha sido creada para establecer una conversación con personas que se enfrentan a casos de violencia de género en línea y difusión de contenido íntimo sin consentimiento en Internet. La bot está diseñada para dar información y contención de primer momento a las víctimas y a su círculo más cercano.⁷⁹ Posteriormente a la presentación de la bot tuvimos un taller en donde compartimos información sobre qué es el sexting y cuáles son las mensajerías más seguras para realizar esta práctica, en esta actividad dialogamos sobre cómo habitamos internet, cómo relacionamos la tecnología desde nuestro cuerpo y cómo vivimos nuestra sexualidad en este espacio.

En la segunda parte, realizamos un fanzine colectivo que se nombró *Placer. Tecnología. Información.* en donde realizamos autorretratos con la técnica de collage donde las premisas eran reconocernos como personas con derecho a usar las tecnologías sin ser violentadas y reconocer el espacio digital como un espacio político en donde tenemos derecho al anonimato, a la privacidad, a la memoria y a ejercer nuestra sexualidad de manera libre y segura sin sentirnos violentadas/des.⁸⁰

⁷⁹Acoso.Online “Chatbot”. Acceso 10 de abril de 2023: <https://acoso.online/chatbot/>

⁸⁰ Rodríguez C. y N. S. “Placer. Tecnología. Información. Acceso 10 de abril de 2023: https://drive.google.com/file/d/1Ft_WP36EO0ISBebRx8N3VWpm2t9SaL0f/view?usp=sharing



Figura 8, 9, 10 y 11. Fuente: Portada, contenido y contraportada del fanzine “Placer. Tecnología. Información.” realizado por Candy Rodríguez y Selva N., 2020. No se encuentra publicado aún.

En la tercera parte del taller Selva N. de Serena Morena organizó una actividad en dónde construyó un espacio performativo en el que las participantes tuvieron la oportunidad de explorar su sexualidad a través de las TIC. El objetivo de este espacio es que las asistentes pudieran hacerse *selfies* o videos rodeadas de diversos objetos que les ayudarán a explorar su sexualidad de manera individual. Esta habitación se llamó *El cuarto del placer*. Aquí Selva dejó diversos objetos enfocados en el placer, como juguetes para hacer *bondage*, espejos, pelucas, plumas, etc., el lugar estaba iluminado con luz roja y estaban corriendo diversos videos que hablaban sobre placer sexual. Esta actividad fue un éxito, todas las chicas que entraron salieron encantadas y nos contaron que muchas no habían tenido oportunidad de fotografiarse de esta forma, de sentirse lindas, deseadas y felices.



Figura 12. Fuente: Flyer y fotografía del cuarto del placer realizado por Selva N., 2020. Obtenida de <https://hiperderecho.org/2019/09/jornadas-feminismos-y-tecnologia/>

Durante mi formación como comunicóloga pude adquirir herramientas sobre feminismo, tecnología y sociología a través de las adjuntías, y materias que tomé, como Periodismo digital. Esta última me ayudó a poder comprender que existían otras herramientas que no solo eran análogas y de las que podíamos hacer uso para compartir información.

El segundo taller de nombre *Ciberakelarre contra los machitrolls* se realizó el 26 de octubre de 2019 en Hogar de Chu, a esta actividad asistieron trece personas que eran abogadas, desarrolladoras de videojuegos, y activistas feministas. Para esta actividad la metodología fue co-desarrollada con Lilith Emperatriz Placedo San Martín -integrante del colectivo No Tengo Miedo-.

Este taller estuvo dividido en tres momentos y uno de los objetivos principales fue presentar la campaña *#AlertaMachitroll*⁸¹ realizada por la organización colombiana Fundación Karisma, a partir de la presentación de este proyecto expusimos las formas de violencia de género en línea que existen y desarrollamos estrategias para combatir los ataques digitales. Otro de los objetivos fue identificar otros tipos de *machitrolls*, y que, como resultado se sumaron a la campaña del proyecto *#AlertaMachitroll*⁸². Reflexionamos sobre cómo nos gustaría construir una Internet feminista, cómo la imaginamos y qué podemos hacer para lograrla.



⁸¹ [#AlertaMachitroll](#) es una campaña que utiliza el humor para combatir la violencia machista que enfrentamos mujeres y personas disidentes de género en entornos digitales. Si quieres saber más información sobre los akelarres que se hicieron en América Latina.

⁸² Fundación Karisma “*#AlertaMachitroll*”. Acceso 11 de abril de 2023
<https://web.karisma.org.co/akelarres-latinoamericanos-contra-los-machitrolls-espacio-de-lucha-y-solidaridad/>

Figura 13. Fuente: Portada de la invitación al taller “Ciberakelarre contra los machitrolls”, realizada por Lilith Emperatriz Placido San Martín, 2019. Obtenida de <https://hiperderecho.org/2019/10/ciberakelarre>

En la primera parte del taller se presentó la tipología de las formas de violencia de género en línea más comunes y a cuáles estamos más expuestas las mujeres y personas de la diversidad sexual. Esta tipología fue desarrollada en México y en esta se muestran al menos 13 formas de violencia relacionadas con la tecnología por cuestiones de género. En los últimos años se ha visibilizado la importancia de estas para poder identificar cómo operan y de qué manera les podemos hacer frente.



Figura 14. Fuente: Infografía de las “13 formas de agresión relacionadas con las tecnologías contra las mujeres”, 2018. Obtenida de <https://luchadoras.mx/13-formas-violencia-linea-las-mujeres/>

En la segunda parte del taller presentamos la campaña #AlertaMachitroll de la ONG colombiana Fundación Karisma, a través de esta campaña se combaten los discursos de odio de manera divertida y han generado diversos personajes que son conocidos como machitrolles.

En esta actividad logramos identificar y crear a un personaje con el que nos hemos encontrado en internet, compartimos experiencias y logramos imaginar un personaje que nombramos la *machitrolla*, porque concluimos que también existen mujeres que fomentan discursos de odio contra las personas de la diversidad sexogénica en internet y la conclusión a la que llegamos es que pocas veces se habla de este personaje.

HEMOS IDENTIFICADO DOS ESPECIES DE MACHITROLL:



Machitroll incurable +



Machitroll rescatable +

Figura 15. Fuente: Captura de pantalla de los tipos de machitroll en la campaña #AlertaMachitroll, 2018. Obtenida de <https://mtroll.karisma.org.co/quepasa.php>

Después de identificar este personaje iniciamos una discusión sobre las formas en las que se fomentan discursos de odio en Internet o en los espacios que habitamos de manera digital. Siguiendo con los objetivos de la campaña nos cuestionamos cómo podríamos responder de forma “graciosa”; no obstante, nos dimos cuenta de que no siempre tenemos ánimos de responder de esta forma y que simplemente podemos no responder, pero pensamos que la sanación y la importancia de sentirse resguardadas/es por nuestras comunidades es una forma de hacerle frente a estos discursos .

Más tarde de esta reflexión Lilith Emperatriz Placedo San Martín llevó a cabo una actividad en la que realizamos un fanzine colectivo que nos ayudaría a conectar de forma íntima con nosotras/es mismos y con nuestra comunidad porque es una forma de proponer

nuevas formas de lectura a partir de lo personal⁸³. Respondimos esta serie de preguntas que habíamos desarrollado anteriormente Lilith y yo:

“¿Cómo te llamas o te gusta que te llamen en la web? ¿Qué es la violencia digital? ¿Por qué crees que la violencia digital afecta mayormente a mujeres y personas LGBTIQ+? ¿Qué te imaginas cuando hablamos de machitroll? ¿Cuáles crees que son los mitos falsos alrededor de la idea del machitroll? ¿Cómo crees que podemos cuidarnos ante los machitrolls?”⁸⁴

Para el cierre del taller hicimos una ronda en la que a partir de la reflexión y respuesta a estas preguntas conversamos sobre nuestro sentir, nos cuestionamos sobre el tiempo y la energía que estamos dispuestas/es a dedicar a ciertas agresiones o personas con las que nos encontramos en el espacio digital. Decidimos hacer una ronda en la que creamos este diálogo entre todas las personas que estábamos ahí.

La internet sería un espacio seguro para todas si los machitrolls no estuvieran fastidiando día y noche buscando hacernos sentir vulnerables, desprotegidxs, enojadx, tristes, pero no vamos a dejar que sus acciones nos hagan huir de internet, ni de los espacios que hemos construido colectivamente.

Creemos que una Internet feminista es posible si seguimos aprendiendo, defendiendonos, y apropiandonos de las herramientas que nos brinda el espacio digital y las Tecnologías de la Información y Comunicación.⁸⁵

La última actividad de este ciclo, el *Taller de seguridad digital con enfoque feminista* que teníamos planeado en Hogar de Chú no pudo materializarse por cuestiones logísticas con el colectivo. Sin embargo, toda la metodología del taller quedó plasmado en la guía que se encuentra en los anexos de este texto. Ahí podrán encontrar detalles sobre cómo se puede desarrollar el taller, los materiales que necesitamos y los conocimientos previos, así como la metodología y desarrollo de actividades.

⁸³ Rodríguez C. “*Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?*” Perú, 2020. https://hiperderecho.org/wp-content/uploads/2021/03/talleres_ciberfeministas.pdf

⁸⁴ Ibid..

⁸⁵ Este texto fue el resultado de las reflexiones que se dieron en el taller que se hizo en Hogar de Chu en Lima, Perú en octubre de 2019.



Figura 16. Fuente: Portada de la invitación al taller “Me cuido, cuido a todxs. Taller: Seguridad y cuidado digital para organizaciones feministas”, realizada por Lilith Emperatriz Placido San Martín, 2019.

El objetivo de este taller y la metodología estuvieron pensadas para que las personas que lo tomen tengan un breve acercamiento a la seguridad digital en dispositivos móviles como herramienta de prevención de la violencia de género en línea y en casos los que ya fueron víctimas de casos de distribución de material íntimo sin consentimiento o intromisión a sus cuentas, o, tengan un plan de acción y puedan evitar estos ataques.

El resultado final de esta práctica profesional fue una publicación que tuvo el nombre de *Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?* En este material se encuentran a detalle las metodologías y los materiales que se necesitan para poder replicar estos talleres sin la necesidad de una persona intermediaria.

Este material es un breve acercamiento al tema y que los procesos de seguridad digital, como mencioné en el capítulo anterior, son procesos de aprendizaje, por lo que son graduales, se van generando de a poco y a través de la práctica constante. En la guía comparto materiales que han sido desarrollados por diferentes organizaciones y activistas en toda la región latinoamericana porque es importante conocer los proyectos ciberfeministas que se están realizando en el continente.⁸⁶

⁸⁶Rodríguez C. “Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?” Perú, 2020. https://hiperderecho.org/wp-content/uploads/2021/03/talleres_ciberfeministas.pdf

2.1.2.3 Desarrollo, publicación y presentación de la Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?

En diciembre de 2019 concluí los talleres de la *Jornada: Feminismos y tecnología* en la ciudad de Lima y comencé con el proceso para desarrollar la *Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?* La realización de este proyecto fue un poco complicada porque nunca había sistematizado y escrito algo tan grande de manera individual, a la vez de que implicaba un gran compromiso porque estaba trabajando con una organización fuera de mi país y financiada por la empresa de *Google*.

La redacción de la guía fue un proceso corto porque ya tenía desarrolladas las metodologías de los talleres, pero solo con una breve descripción de las actividades a realizar, faltaba darle coherencia y sistematizar, tuve que redactar la estructura final. En general, realice el índice, la introducción, y por qué la importancia de compartir un trabajo como este.

Entre las primeras actividades que realicé fue sustentar la guía, qué metodologías utilicé, en qué consistieron las jornadas y por qué decidimos hacer esto -parte de esa información la pudieron leer en el primer capítulo de este trabajo-. En cada uno de los apartados de las metodologías incorporé y desarrollé las instrucciones y actividades a desarrollar durante cada taller.

En las tres metodologías que se encuentran en la guía se incorporaron los objetivos de cada taller o los temas que abordaríamos, el público objetivo, el tiempo del taller, el formato, qué habilidades previas se necesitaban para la tallerista de la sesión y las personas que participan, los materiales que necesitaríamos para documentar, así como para tomar el taller o impartirlo; y la manera en la que se llevaría a cabo cada sesión.

Es importante resaltar que esto solo es una propuesta y no es obligatorio seguirlo al pie de la letra, sino que pueden incorporar otros temas o materiales que consideren necesarios a abordar dependiendo de su contexto o necesidades. También añadimos los acuerdos de convivencia como un básico para el taller y actividades para la presentación de las personas que participan del taller.

Los talleres que se incorporaron en la guía fueron:

- *Taller 1: Mis nudes, mis datos, mi cuerpo. Vamos a aprender actuar en casos de difusión de contenido íntimo sin consentimiento*

- *Taller 2: Ciberakelarre contra los machitrolls*
- *Taller 3: Introducción a la seguridad digital con perspectiva feminista en casos de emergencia*

El resultado final de la guía fue un documento de cincuenta páginas que terminé de redactar en junio de 2020, por el contexto político, social y de salud que se dio a partir de marzo de 2020 debido a los confinamientos por la pandemia de COVID-19. Esta emergencia sanitaria mundial dificultó el proceso, tanto como en la redacción, como en la publicación. Cabe resaltar que terminé la pasantía el 28 de febrero de 2020, pero la redacción la continué en Ciudad de México. Todo el proceso de entrega y el *feedback* fue realizado vía *online*, la guía fue revisada por Marieliv Flores y Denisse Albornoz.

El 26 de febrero de 2021 realizamos la presentación de la guía vía *online* en redes sociales de Hiperderecho. Junto con la presentación replicamos el taller de *Ciberakelarre: mis nudes, mis datos, mi cuerpo*, en dicho taller asistieron 15 mujeres de Perú y tuvo duración de hora y media. Este taller fue un experimento porque las metodologías estaban pensadas para un formato presencial; sin embargo, pudimos desarrollarlo de manera exitosa a través de la plataforma de Zoom.

A continuación presento los carteles que se utilizaron para dar difusión en *Instagram*:



Figura 17. Fuente: Portada de la invitación al “Ciberakelarre: mis nudes, mis datos, mi cuerpo” Ilustración por Lilith Emperatriz Placido San Martín, 2019.

Desde el 16 de febrero de 2021 se puede encontrar este documento de forma gratuita en formato PDF para ser descargada. Utilicé una licencia de *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) que permite copiar, distribuir o modificar este material sin permiso siempre y cuando reconozcan mi autoría.

Hasta la fecha, solo la colectiva *La Pócima TI*, que se autodefinen como una colectiva feminista de mujeres en el mundo del Tecnología de la Información (TI), y se encuentra en la ciudad de Medellín en Colombia, me contactaron a través de Hiperderecho para comentarme que querían replicar los talleres en su país. Intenté contactar con ellas de nuevo para saber cómo les fue con el proceso pero no tuve éxito.

A su vez, este trabajo ha sido presentado en diversos encuentros en España, Perú, México y Chile. El material se ha logrado socializar en la región.



Figura 19. Fuente: Portada de la “Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?”, maquetación realizada por Humannico, ilustración de Lilith Emperatriz Placido San Martín, 2019. Obtenida de: https://hiperderecho.org/wp-content/uploads/2021/03/talleres_ciberfeministas.pdf

Para finalizar, es necesario explicitar que la investigaciones, las observaciones y el desarrollo de metodologías que realicé durante mi estancia en Hiperderecho me las brindó mi formación como comunicóloga puesto que en la licenciatura adquirí las habilidades y aptitudes que me permitieron comprender, analizar y encontrar soluciones al fenómeno de la violencia de género en línea en espacios digitales y que se perpetúa a través de aparatos electrónicos.

El desarrollo de esta guía es una forma de prevenir y brindar herramientas a comunidades de mujeres que pueden estar expuestas a este fenómeno, de igual forma, este material es un apoyo para la actualización del conocimiento desde las Ciencias de la Comunicación. En este momento histórico crear y socializar materiales que tengan una perspectiva feminista, de derechos humanos y que contribuyan al estudio de este fenómeno y sea un puente para que más comunicólogos y comunicologas encuentren un campo de estudio y de desarrollo dentro de su carrera profesional.

Esta práctica de experiencia profesional me brindó las posibilidades de hacer un trabajo interdisciplinario con tecnólogos/as, abogados/as, sociólogos/os, antropólogas/os e ingenieros/as. Además, me permitió vincularme con las comunidades porque tuve la oportunidad de conocer de primera mano procesos de comunicación humana y de comunicación colectiva con otras poblaciones.

Actualmente, las personas que realizamos estudios, talleres, investigaciones en materia de derechos digitales y ciberfeminismos en América Latina y, que nos consideramos tecnólogas, en su mayoría, tenemos formación como comunicadoras, periodistas o comunicólogas. Esto demuestra que nuestra formación nos ha permitido desarrollar habilidades profesionales que han permitido explorar esta nueva rama de trabajo como activistas, formadoras e investigadoras.

Esto abre la posibilidad de pensar en nuevas áreas de trabajo dentro de organizaciones civiles más allá del trabajo como *community manager* o en el área específica de comunicación que se centra principalmente en la creación de mensajes para difundir en plataformas de redes sociales.

Mi trabajo me ha permitido estudiar campos de estudio relacionados a la comunicación y brindar herramientas para sensibilizar, capacitar a mujeres, funcionarias, activistas y estudiantes en temas relacionados con derechos humanos en el espacio digital.

Conclusiones

Aprendizajes y propuestas de la implementación de los talleres

La práctica profesional que realicé dentro de la ONG Hiperderecho ha contribuido a visibilizar un tema importante para el contexto en el que vivimos mujeres y niñas en la región latinoamericana. La violencia de género en línea nos afecta de manera muy concreta y particular estemos conectadas o no. La experiencia que adquirí al desarrollar metodologías para talleres enfocados en métodos de aprendizaje en torno al uso de las TIC 's y la erradicación de la violencia en espacios digitales deja un precedente para las personas que comienzan a estudiar esta rama e informarse.

Otro rasgo de este trabajo es que logra mostrar que la violencia de género en línea es una forma de violencia sistemática que afecta a mujeres y niñas, y las modalidades de violencia son diversas y, en México al menos se ha identificado 13 formas y se relacionan con la violencia estructural por cuestiones de género. Cabe señalar que no todas las mujeres experimentan igual este fenómeno, es diversa por los contextos económicos, sociales, políticos, o por la clase social se vive de diferentes formas.

Además, realicé una observación general de las tipologías que se desarrollaron en México y Perú. Este análisis contribuye a entender sus particularidades y cómo funciona de manera más focalizada y estructural. Esta manifestación de violencia comenzó a ser vislumbrada por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) a principios de siglo; y para fines de este trabajo se usó el término de violencia de género en línea (VGL) que se entiende como una forma de discriminación y exclusión del espacio digital.

Otro de los hallazgos fue diferenciar y contextualizarlos diferentes términos que existen para nombrar este fenómeno. Identifiqué que no existe consenso, por lo que se repasó otras definiciones entre las que destacan la de APC que está en el documento *Technology-related violence against women*; el de “violencia de género contra las mujeres en línea que se encuentra en el documento de *Las violencias de género en línea*; el de “abuso online” de la organización *Women's Media Center* (WMC) en donde incorporan la “cibermisoginia” y el “cibersexismo”, y por otro lado, el de “ciberviolencia contra mujeres y niñas” por el Instituto de Igualdad de Género.

Después de estudiar y analizar las diferencias entre estos términos concluí que es necesario homologar o al menos entender qué es la violencia de género en línea y, además se necesita contextualizar estas terminologías para que tengan sentido en cada territorio porque aristas como el contexto cultural, político y social pueden marcar una diferencia sobre cómo entendemos la violencia de género en línea.

Por otra parte, la violencia de género en línea tiene sus particularidades, muchas veces se relaciona con estereotipos de género, estructuras sociales, políticas y por cuestiones relacionadas con la sexualidad de las mujeres. No importa el contexto social de las mujeres en el espacio digital, todas podemos ser víctimas, y si bien, es cierto que toda la población es propensa a sufrir violencia digital, no es la misma a la que sufrimos mujeres, niñas por cuestiones de género. Para ilustrar esto: por un lado una mujer bisexual puede sufrir homofobia, y por otro lado, una mujer negra puede sufrir racismo pero ambas pueden sufrir sexismo o difusión de contenido íntimo sin consentimiento por el simple hecho de ser mujeres. En tal sentido, es importante que este fenómeno se estudie desde diversos enfoques, incluyendo el feminista y el de derechos humanos.

Asimismo, la importancia de definir qué es la violencia de género en línea y cómo opera está relacionada directamente con el desconocimiento que hay por parte de la población. Las activistas que llevamos años estudiando el tema partimos de la premisa que lo que no se nombra no existe, y por lo tanto no se conoce. Según datos que mostré en este trabajo, al menos el 73% de las mujeres a nivel mundial han sufrido alguna forma de violencia en el espacio digital, y desde los 12 años comienzan a ser hostigadas y se intensifica entre los 15 y 17 años.

Aparte de eso, las mujeres tienen 27% más probabilidades de sufrir más abusos en línea que los hombres, y esto se convierte en parte de la violencia estructural que vivimos en el espacio *offline* y *online*.

En América Latina pasa que las mujeres que más sufren VGL son defensoras de derechos humanos, activistas, comunicadores, periodistas, mujeres que expresan posturas políticas o ideológicas, mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, las mujeres con discapacidad o las mujeres de grupos marginados.

Todos los países de la región sufren de este fenómeno, sin embargo, del que más concentré información fue de Perú, puesto que ahí es donde realicé el estudio.

Otro aspecto de este trabajo se mostró en el apartado dos que tuvo por nombre *Ciberfeminismo latinoamericano y educación popular feminista como herramienta para fomentar la erradicación de la violencia digital contra las mujeres*, aquí abordé cómo las ciberfeministas latinoamericanas han desarrollado diversos tipos de reflexiones y acciones en torno a la construcción de una Internet feminista y sin violencia de género.

De igual modo, explicité el contexto del término ciberfeminismo en otros territorios, como Europa y EE.UU. y cómo este surgió en un contexto artístico en donde las mujeres, como el colectivo *VSN Matrix* reivindicaban la posibilidad de construir nuevas identidades humanas. Habría que añadir que otro punto dentro de este contexto es la aportación que hizo Donna Haraway con *El manifiesto Cyborg*. La idea central de esta investigación se centró en el proceso histórico de los ciberfeminismos y *hackfeminismos* latinoamericanos y cómo se relacionan con los procesos de educación popular e investigación ciberfeminista.

El ciberfeminismo en esta investigación se entiende cómo la construcción de redes entre mujeres y cómo un proceso donde la educación tecnológica nos ayudará a construir un espacio en el que no exista discriminación sexista y crear genealogías de mujeres que han habitado el espacio digital; este término es acuñado por Monserrat Boix .

A la par de esto se ha gestado el movimiento *hackfeminista* latinoamericano que está vinculado a la filosofía del *hacker*, la ética *hacker* y el *software* libre, y es una forma de resistencia política en el espacio digital que promueve la autonomía de las personas usuarias de computadoras e internet.

Es importante agregar que las mujeres *hackfeministas* se han movilizado en protestas sociales *online* y *offline* en donde no existe autoridad, ni esperan que se les enseñe, parten del cuidado y romper las militancias. El lema del *hackfeminismo* según la investigadora Guiomar Rovira es: “*Hagámoslo Entre Todas*”.

Y sí es como las mujeres *hackfeministas* y ciberfeministas en Latinoamérica dan talleres de seguridad digital, de código abierto, de Internet Feminista como una invitación y posicionamiento político para construir espacios libres de violencia y en el que los derechos digitales sean un principio básico.

Dicho esto, se mostró cómo los movimientos de mujeres en el espacio digital se sustentan en el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas, en hacerlo juntas y ocupar espacios que históricamente no han sido para nosotras

La apropiación de estos espacios se ha sustentado en la construcción de *Los principios feministas para Internet* en donde más de cien activistas se reunieron entre 2014 y 2015 en donde reflexionaron cómo se construye una Internet feminista en donde el acceso, el uso, la amplificación de discursos, el consentimiento y la creación de un espacio político y transformador sea el centro.

Esta movilización también es un proceso autónomo en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se da en la escuela, sino a través de prácticas libres en las que se reconoce la importancia de las TIC's y el uso de Internet.

Dicho esto, me gustaría agregar otro rasgo de este trabajo fue el abordaje que se hizo con respecto a las pedagogías populares feministas en la implementación de talleres ciberfeministas.

En primer lugar, los ejes que guían el desarrollo de estas metodologías son el feminismo popular que consta de un posicionamiento político en el que se visibiliza que no todas las mujeres tenemos las mismas experiencias de vida, por lo tanto la violencia de género no nos atraviesa de la misma forma.

Las pedagogías populares feministas son métodos de enseñanza que surgen a partir de las prácticas en el día a día, así como en talleres donde la escucha es una parte activa. En América latina la interacción entre feminismo y educación popular se ha dado en contextos marginados en donde se han recuperado las experiencias cotidianas e individuales, tanto en el espacio público como en el privado.

Esta lectura ha sido revisada y apropiada por diversos feminismos, entre ellos se encuentran el ciberfeminismo y el *hackfeminismo* en donde los diálogos lineales son parte de las propuestas y la reflexión colectiva se encuentran al centro.

Para fines de este trabajo las reflexiones de Claudia Karol fueron centrales, y ella nombra que estos procesos de educación popular son resultado de las resistencias populares que se han construido de manera colectiva.

Y estas resistencias se dan en contextos populares contribuyen a que las personas adquieran conciencia sobre su realidad a través de procesos de educación que les ayudan a problematizar y analizar su contexto de manera crítica con personas que fungen como guías o mediadores y no como maestros que enseñen.

La educación popular se resume en que es liberadora y transformadora, se centra en las personas y sus procesos, cada educando es protagonista de su procesos, el proceso es sugestionado y el objetivo es pensar y transformar.

Estas metodologías se retomaron porque la discusión que interesaba seguir era cómo colectivizar Internet, cómo construimos una Internet feminista, anticapitalista, decolonial, más incluyente y qué estamos haciendo para lograrla. Una de las banderas del *hackfeminismo* es hacerlo juntas, aprender entre todas y ocupar espacios que han sido construidos para otras personas.

Asimismo, a través de estas actividades se busca generar encuentros diversos en el que podamos reconocer nuestros aportes, responder dudas y construir saberes y reflexiones colectivas.

En este texto se propusieron valores de la pedagogía popular ciberfeminista en la que señalo los siguientes puntos: horizontalidad, el hazlo tú mismo, las formas de poder que se perpetúan en el espacio *online*, reconocer que lo virtual está intrínsecamente relacionado con lo *offline* y repensar cómo el aprendizaje es un proceso gradual y colectivo en estos espacios.

Y es así como los valores de la educación popular ciberfeminista se vieron reflejados en la pasantía que desarrollé para el programa *Google Policy Fellowship* en la ONG Hiperderecho en Lima, Perú.

Las diversas actividades, metodologías y talleres tuvieron en el centro estos puntos: procesos de escucha, aprendizaje colectivo en donde la horizontalidad, la comunidad y las personas que ya habían conformado espacios de resistencia en este territorio participen activamente del encuentro.

Las Colectivas Serena Morena y No Tengo Miedo ayudaron a comprender cuáles eran las necesidades de las comunidades con las que trabajamos y cómo acercarnos de una forma que no fuera condescendiente, ni mucho menos invasiva.

Cada taller tuvo sus particularidades, su propia metodología y los objetivos fueron diversos, según las violencias de género en línea que quisiéramos exponer. El desarrollo de las metodologías tuvo como influencia mi experiencia y otros materiales que ya se habían realizado en la región. Sin los aportes y las reflexiones de los proyectos que mencioné en este

trabajo no hubiera sido posible realizar la guía *Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?*

Además, este fue un proyecto colaborativo con diversas organizaciones como Fundación Karisma, la colectiva regional *Acoso.Online* y la experiencia de haber brindado talleres de seguridad digital con organizaciones como Luchadoras, Ciberseguras, Colectiva Insubordinadas y el proyecto de La Chinampa *Hacklab*.

En el taller de *Mis nudes, mis datos, mi cuerpo. Vamos a aprender a accionar y cuidarnos en casos de difusión de material íntimo sin consentimiento* contuvo materiales de *Acoso. Online* y se realizó una actividad lúdica en el espacio denominado “Cuarto del placer” en donde las participantes pudieron explorar su sexualidad.

El segundo taller *Ciberakelarre contra los machitrolls* contó con materiales del proyecto *#AlertaMachitrol* y presentamos la tipología de *las 13 formas de agresiones relacionadas con la tecnología* que realizaron varias organizaciones mexicanas y regionales.

El tercer taller *Taller de seguridad digital con enfoque feminista* tuvo como influencia la *Guía de seguridad digital para feministas autogestivas* y fue una metodología que estuvo pensada para grupos de mujeres que no tenían un acercamiento previo a la seguridad digital de manera más flexible y autónoma.

Me parece que el trabajo que realicé en la organización permite abrir un camino en torno a la necesidad de realizar actividades con comunidades concretas, como lo son las colectivas de mujeres. Si bien desde el año 2017 había comenzado a impartir talleres de seguridad digital, fue hasta la práctica profesional que realicé en Lima que pude profesionalizar y profundizarlo.

En un principio pensé que estas actividades no habían aportado al tema o que lo que contribuí durante mi estancia no había sido importante para la ONG; sin embargo, al concluir y después de ver el contexto en el que se encuentra el Perú en torno a la violencia de género en línea y lo poco que se habla del tema en este país -a diferencia de México-, deduje que sí abrimos una vereda a través de los diversos proyectos con los que participé.

Además, el esfuerzo que Hiperderecho y Tecnoresistencias están haciendo desde una perspectiva legal para erradicar la violencia de género en línea es muy importante y debería de ser una referencia para América Latina. Los mecanismos que están utilizando para dar un

acompañamiento y evidenciar cuál es la ruta legal y los obstáculos que se pueden encontrar las víctimas de violencia digital al querer denunciar son innovadores.

Me parece que mi labor dentro de la organización fue productiva aunque pude haberlo hecho mejor. La comunicación con las organizaciones a veces fue difícil porque tendían a ser muy renuentes. En una ocasión me cerraron la puerta en la cara, sin embargo, no desistí y logré concretar la práctica.

Algunos procesos no pude concluirlos como hubiera querido, fue por falta de tiempo, porque ahora me doy cuenta que la incidencia no es algo que se pueda hacer en dos o tres meses, lleva mucho tiempo y mucho trabajo de base con las comunidades.

Mi formación me permitió poder comenzar un análisis sobre cómo se manifiesta la violencia de género en línea. Para finalizar, me gustaría compartir que desde que comencé a estudiar este fenómeno a través de diversas investigaciones que he realizado para la sociedad civil, entre las que destacan *La violencia en línea hacia las mujeres en México* (2018); *Mujeres que resisten: Observaciones sobre el acceso a justicia en casos de violencia de género en línea* (2019); *Leyes que pueden ayudarte en México contra la difusión de contenido íntimo sin consentimiento en México* (2021); y *Chidas en línea: Un estudio del impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México* (2021) he logrado explicar la relación que este tiene con la violencia sistemática contra mujeres y niñas. Asimismo, he logrado encontrar soluciones a esta problemática a través del diseño de materiales comunicacionales.

La mayoría de mis colegas somos comunicólogas o periodistas por formación, y la capacidad de investigar, sintetizar y generar materiales que sean accesibles con las poblaciones que nos enfocamos nos las ha dado nuestra formación. Esto abre la posibilidad de pensar en nuevas áreas de trabajo dentro de organizaciones civiles más allá de ser community manager o estar en el área específica de comunicación. La universidad me brindó la capacidad de actuar desde un sentido ético y retribuir a la sociedad mexicana con conocimiento e incidencia para erradicar la violencia estructural que afecta a todas.

De Hiperderecho me llevo el aprendizaje de cómo es trabajar en una organización con valores y compromisos bien concretos con y para la comunidad. Asimismo, tuve oportunidad de trabajar con linealidad, respeto, cuidado y admiración entre colegas. Existió la posibilidad de que expresara todo lo que pensaba y eso es indispensable para poder desarrollar bien tu trabajo en cualquier espacio.

Me parece imprescindible que sigan existiendo este tipo de becas para que más jóvenes estudiantes e investigadores podamos aprender de organizaciones que están haciendo la diferencia en los países de la región en torno a los derechos digitales. Conocer y aprender cómo trabajan abre la posibilidad de re-pensar, re-construir y reflexionar sobre lo que estamos haciendo para reconocer y visibilizar los derechos de las personas en el espacio digital.

Además de esto, es necesario que cada vez más mujeres y personas de la diversidad sexual seamos las que ocupemos estos espacios por los contextos tan violentos en los que nos estamos desarrollando. Nuestras perspectivas ayudarán a crear reflexiones, políticas públicas y espacios más diversos e incluyentes.

Sabemos que internet es parte de la estructura patriarcal en la que vivimos, y los hemos visto con las resoluciones que entregó la ONU en torno a la violencia de género contra las mujeres en la región, por lo que sí queremos erradicar esta forma de violencia tenemos que generar más incidencia, dialogar sobre las necesidades que tenemos, las violencias a las que nos enfrentamos y cómo podemos combatir las desde el accionar político.

Bibliografía

Capítulo 1

APC (2014) *Téchnology-related violence against women- a briefing paper*.

Disponible en:

https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper_FINAL_June%202015.pdf [Consultado el 31 de agosto de 2021]

APC (2015) *Principios feministas para internet*. Disponible en:

<https://www.genderit.org/es/articulos/principios-feministas-para-internet> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Boix, M. & Miguel, A. (2002) *Los géneros de la red: los ciberfeminismos. El ciberfeminismo social*. Disponible en:

<http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Cabañes Euridice (2016) *Hackers, software, hardware y trabajo colaborativo: la resistencia política del precomún frente al discurso capitalista en Etica hacker, seguridad y vigilancia*. Disponible en:

http://irenesoria.com/wp-content/uploads/2021/07/Etica_hacker_seguridad_y_vigilancia.pdf [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Cecilia Ananías Soto y Karen Vergara Sanchez, *Informe preliminar Chile y la violencia de género en Internet: experiencias de mujeres cis, trans y no binaries* [en línea].

Disponible en:

<https://amarantaong.files.wordpress.com/2020/08/informe-proyecto-aurora.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Centro de Capacitación y Educación Popular, CANTERA “Metodología de educación popular feminista para el empoderamiento de las mujeres, pag 9. Disponible en:

<https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/nic-aragua/es/Modulo%201%20Educaci%C3%B3n%20popular.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Chidas en línea (2020) *Chidas en línea: Un estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México*. Disponible en:

<https://chidasenlinea.org/sin-violencia/informe-chidas-en-linea.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

EIGE (2017) *La ciberviolencia contra mujeres y niñas*. Disponible en https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti_pubpdf_mh0417543esn_pdfweb_20171026164000.pdf [Consultado el 31 de agosto de 2021]

El Expreso Campeche (2019) *Ligados a Zetas 'explotan' indígenas con 'etnoporno'*. Disponible en: <https://expresocampeche.com/notas/nacional/2018/07/31/ligados-a-zetas-explotan-a-indigenas-con-etnoporno/> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Flores M. y Albornoz D. *Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú*. Disponible en: https://hiperderecho.org/tecnorestencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia_genero_linea_peru_2018.pdf [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Fundación Karisma, *Presentación sobre la violencia en línea contra las mujeres en Colombia*. Disponible en: <https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/download-manager-files/Violencia%20digital%20contra%20la%20mujer%20-%20Colombia.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Galloway (1997). *Un informe sobre ciberfeminismo. Sadie Plant y VNS Matrix: análisis comparativo* Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1531> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Garay, M. (2019) *Jóvenes activistas universitarios, alfabetización digital para generar el cambio. Medios de comunicación vs redes sociales*. Disponible en https://www.academia.edu/45143585/J%C3%B3venes_activistas_universitarios_Alfabetizaci%C3%B3n_digital_para_generar_el_cambio_Medios_de_Comunicaci%C3%B3n_vs_Red_Sociales_Digitales [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Gender It (2018, *Violencia de género en línea- Contribuciones al informe de la relatoria especial de la ONU*. Disponible en: <https://genderit.org/es/resources/violencia-de-genero-en-linea-contribuciones-al-informe-de-la-relatoria-especial-de-la-onu> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo sobre Ciberacoso. Mociba 2019, principales resultados, México, INEGI, 2020, p. 10. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/MOCIBA-2020.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de enero de 2008, última reforma del 23 de noviembre de 2020.

Luchadoras (2018) *La violencia en línea contra las mujeres en México*. Disponible en: https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf [Consultado el 31 de agosto de 2021]

OEA (2019) *-Combatir la violencia en línea- Contra las mujeres. Un llamado a la protección*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/20191125-ESP-White-Paper-7-VIOLENCE-AGAINST-WOMEN.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

ONU (2018) *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas*. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/184/61/PDF/G1818461.pdf?OpenElement> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

ONU, *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas*. Disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/38/47> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Rodríguez Candy, *Un sistema que promueve la violencia de género en línea*. Derechos Digitales, Dirección URL: <https://www.derechosdigitales.org/12185/un-sistema-que-promueve-la-violencia-de-genero-en-linea/> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Rovira, G. (2018) *La feministización de la acción colectiva: redes y multitudes conectadas* [en línea]. Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/article/view/59367> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Rovira, Guiomar. 2016. *Activismo y multitudes conectadas*, México, CDMX, ediciones Universidad Autónoma Metropolitana.

Serra, Laia (2018) *Las violencias de género en línea*. Disponible en: <https://lab.pikaramagazine.com/violenciasdegeneroenlinea/> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

TEDIC, *Explorando la violencia digital de género en Paraguay*. Disponible en: <https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2021/08/Violencia-Digital-TEDIC-WRO-2021-ES-v01.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

UNESCO (2017). *Cyber violence against women and girls*. Disponible en: <https://en.unesco.org/sites/default/files/genderreport2015final.pdf> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

W Radio (2020) El fenómeno del ‘etnoporno’ que indigna a México: Disponible en <https://www.wradio.com.co/noticias/internacional/el-fenomeno-del-etnoporno-que-indigna-a-mexico/20200118/nota/4004607.aspx> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Wikipedia (2022). *Montserrat Boix*. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Montserrat_Boix. [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Wikipedia (2022). *Net.art*. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Net.art> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

WMC (2001) *Online abuse 101*. Disponible en: <https://www.womensmediacenter.com/speech-project/online-abuse-101> [Consultado el 31 de agosto de 2021]

Capítulo 2

Después de la ley (2019). *Hiperderecho*. Disponible en:

<https://hiperderecho.org/despuesdelaley/proyecto> [Consultado el 5 de julio de 2022]

Flores, M. (2019) *Ganamos el primer puesto en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas del Ministerio de la Mujer*. Disponible en:

<https://hiperderecho.org/2019/10/ganamos-el-primer-puesto-en-el-concurso-nacional-de-buenas-practicas-del-ministerio-de-la-mujer/>

La Promesa (2018) *La Promesa*. Disponible en:

https://www.facebook.com/lapromesafeminista/about_details [Consultado el 5 de julio de 2022]

No Tengo Miedo (2016) *Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*. (p.266) Lima: Tránsito - Vías de Comunicación Escénica. Disponible en:

<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/nuestra-voz-persiste.pdf> [Consultado el 5 de julio de 2022]

Rodríguez, C. (2020) *Guía de autoformación: ¿Cómo podemos realizar nuestro taller ciberfeminista?* Disponible en:

https://hiperderecho.org/wp-content/uploads/2021/03/talleres_ciberfeministas.pdf

[Consultado el 5 de julio de 2022]

Serena Morena (2017). *Serena Morena* Disponible en:

<https://salavirtual.reddesalud.org/node/42> [Consultado el 5 de julio de 2022]

Tecnorestancias (2019). *Hiperderecho*. Disponible en:

<https://hiperderecho.org/tecnorestancias/> [Consultado el 5 de julio de 2022]

Toledo, A. (2018) *#Alerta Machitroll*. Disponible en:

<https://web.karisma.org.co/akelarres-latinoamericanos-contra-los-machitrolls-espacio-de-lucha-y-solidaridad/> [Consultado el 5 de julio de 2022]

Wikipedia (2022). *Hiperderecho*. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/ONG_Hiperderecho. [Consultado el 5 de julio de 2022]



Autores

Candy Rodríguez. Investigadora y periodista por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Representante en México de acoso.online. Integrante de la Colectiva Mecha. Investiga sobre violencia digital contra las mujeres, seguridad digital y derechos humanos. Es amante de la bici y de las plantas.

Este trabajo se realizó en el 2019, gracias al Google Policy Fellowship.

Ilustraciones

Ibrahim Placedo

Diagramación

HUMANNICO

Agradecimientos especiales a

La Promesa, La Casa de Chú

Lima, febrero del 2021

Esta y otras publicaciones de [Hiperderecho](https://hiperderecho.org) sobre tecnología e interés público pueden descargarse desde hiperderecho.org/publicaciones



HIPER DERECHO

Tecnología como libertad

Asociación Civil Hiperderecho
Av. Benavides 1944, oficina 901 Lima 15074, Perú
hola@hiperderecho.org

Algunos derechos reservados, 2020

Bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Usted puede copiar, distribuir o modificar esta obra sin permiso de sus autoras siempre que reconozca su autoría original. Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Introducción	5
¿En qué nos sustentamos?	6
¿Qué metodologías utilizamos?	7
¿En qué nos inspiramos?	8
¿En qué consistieron las Jornadas: Feminismo y tecnología?	9
¿Cómo puedo replicar los talleres de esta guía?	10
Taller 1: Mis nudes, mis datos, mi cuerpo. Vamos a aprender actuar en casos de difusión de contenido íntimo sin consentimiento	11
1. Acuerdos de convivencia (5 a 7 min):	13
2. Presentación de las participantes (20 min):	14
3. Explicar qué es el sexting, que es la violencia de género en línea, y cómo puedo identificarla. (35 min).	14
4. ¿Qué es la violencia de género en línea, tipologías y cómo puedo identificarla?	16
5. ¿Qué hago si sufro violencia de género en línea? ¿Cómo resisto? Presentación del proyecto acoso.online.	18
6. Elaboración de fanzines individuales a la par del uso de La habitación del placer.	20
Taller 2: Ciberakelarre contra los machitrolls	23
1. Acuerdos de convivencia (5 a 7 min):	25
2. Presentación de las participantes (20 min):	26
3. Explicar qué es la violencia de género en línea y por qué tiene ciertas particularidades y diferencias con la violencia digital.	26
4. Presentar y explicar brevemente la tipología de formas de violencia en línea y dar ejemplos breves.	27
5. Presentación de la campaña Alerta Machitroll	29
6. Generar respuestas creativas ante los ataques digitales	30
7. Elaboración de fanzine colectivo	34

8. Cierre del taller: Ronda de poesía colectiva	35
Taller 3: Introducción a la seguridad digital con perspectiva feminista en casos de emergencia	36
1. Acuerdos de convivencia (5 a 7 min):	38
2. Presentación de las participantes (20 min):	38
3. Impresiones sobre lo que es la seguridad digital. Explicación de qué es y por qué es importante.	39
4. ¿Qué permisos tienen las apps en mi celular? ¿Cómo lo cuido?	41
Bibliografía	46

INTRODUCCIÓN

La necesidad de elaborar esta guía surge en un contexto muy específico. En el año 2018, desde el **Centro de Autodefensa Digital Tecnoresistencias**, comenzamos a investigar y vislumbrar cuáles eran las principales problemáticas que atraviesan las mujeres en torno a la violencia digital de género. A través de nuestro informe **Conocer para resistir** pudimos darnos cuenta que las principales violencias en línea que viven las mujeres en el Perú son insultos y lenguaje agresivo, hostigamiento o acoso, acceso no autorizado a cuentas personales, ataques coordinados y difusión de contenido íntimo sin consentimiento, entre otros más.

Asimismo, sabemos que el acceso a internet en nuestro país está sesgado por una brecha digital que no solo está atravesada por clase, sino también, por la raza, el territorio y el género. Como documentamos en nuestro informe **¿Estamos conectadas?** pareciera que el **45.9%** de mujeres tiene acceso a internet; sin embargo, esta cifra va disminuyendo cuando lo cotejamos con las variables antes mencionadas.

Todos estos resultados poco favorables para el desenvolvimiento de las mujeres en el espacio digital y a través de las TIC han generado que obtengamos un mayor compromiso a construir estrategias para combatir la violencia digital de género que sufren muchas mujeres y personas de la disidencia sexo-genéricas en Perú.

El uso de internet es un derecho humano que está ligado al derecho a la información, y de igual modo está adherido al derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencias, por lo que creemos que el espacio digital y todas las herramientas tecnológicas brindan la posibilidad de que más mujeres tengan otros procesos de enseñanza-aprendizaje que les brindarán la oportunidad de conocer otras realidades, romper mandatos de género y círculos de violencia.

Desde Hiperderecho consideramos necesario facilitar procesos de alfabetización digital a mujeres y miembros de la comunidad LGBTQ+ para que tengan un acercamiento más natural a las TIC. Consideramos que es necesario que no se sientan ajenas al espacio digital, a la tecnología y, además, puedan identificar formas de violencia de género en línea.

Así, en agosto de 2019 comenzamos a planear una serie de talleres que abordaron temáticas relacionadas a la sexualidad, privacidad, autodefensa y seguridad digital con intersecciones desde el feminismo, género, derechos humanos y tecnología, estos a su vez estuvieron basados en pedagogías feministas y feminismos populares.

Estas metodologías se basan en la experiencia de mujeres feministas, hacktivistas y acompañantes que han impartido talleres de alfabetización digital en diferentes geografías de América Latina. De igual modo nos basamos en las enseñanzas que nos han compartido al dedicarse al estudio del espacio digital y las TIC desde un enfoque interseccional.

¿EN QUÉ NOS SUSTENTAMOS?

Como mencionamos anteriormente esta propuesta surge en un contexto Latinoamericano inspirado en movimientos políticos y sociales, como lo son los feminismos populares, los ciberfeminismos y hackfeminismos latinoamericanos. Asimismo, nos sustentamos en algunas propuestas metodológicas como lo son la educación popular feminista.

El feminismo popular latinoamericano es descrito como una propuesta solidaria que apuesta por vivir dignamente en un territorio que violenta a las mujeres de manera sistemática.

Los *“Feminismos populares buscan los modos de desorganizar la violencia del capitalismo colonial y patriarcal, desde nuestros cuerpos entrenados para resistir, para cuidar, para abrazar, y cuando es necesario, para combatir.”* (Karol, 14)

Estos feminismos *“miran la realidad, y la van transformando desde abajo, lo que nos permite nombrarnos en un “nosotras” y genera contextos en el que nos reconocemos cómo aliadas y esto lo creamos a través de muchos encuentros, marchas, diálogos, llantos, celebraciones, fiestas, abrazos.”* (Karol, 15)

Y bajo esta lógica las ciberfeministas y hackfeministas latinoamericanas hemos creado y compartido conocimiento a través de **encuentros físicos¹ y virtuales²**. Creemos que es necesaria la escucha de la otra para poder construir estrategias de resistencia y respuesta en el ecosistema digital. Somos cada vez más las que apostamos por ocupar estos territorios.

Las ciberfeministas sociales también apostamos por una *“educación tecnológica de las mujeres (...)”* y la *apropiación de internet “(...) para empezar a construir un mundo virtual menos discriminatorio para las mujeres (...) que modificará el desequilibrio de la balanza con respecto a la presencia masculina en el ciberespacio.”* (Boix & Miquel, 21, 2002)

¹ Primer encuentro ciberfeminista en Quito, Ecuador, Disponible en:
<https://www.uasb.edu.ec/web/area-de-letras/contenido?i=encuentro-internacional-de-ciberfeminismo>
² Webinar. Ciberfeminismos: Hackeando internet y al machismo, disponible en:
<https://www.picuki.com/media/2131567416689169201>

Esto está intrínsecamente ligado a la propuesta hackfeminista latinoamericana que pugna por *“La acción que se vuelve más prefigurativa que programática, sin esperar un futuro promisorio ni una autorización, sin necesidad de un comando central para tomar decisiones. El modo hacker del “Do It Yourself” hazlo tú mismo, dilo tu misma, que nadie hable por ti, se ha hecho presente en estas nuevas manifestaciones de lo político”* *“Hagámoslo Entre Todas”*, reza el lema de las hackfeministas” (Rovira, 1, 2018)

Los movimientos de mujeres ciberfeministas sociales y hackfeministas se sustentan en el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas. Su lucha es por hacerlo juntas, en manada, en enseñarnos entre todas y ocupar espacios que históricamente fueron construidos desde una mirada androcéntrica, patriarcal, racista y capitalista, como lo son las tecnologías digitales.

Las ciberfeministas sabemos que internet ha sido construido desde lógicas gubernamentales y empresariales, por lo que la arquitectura de este sistema no es para las mujeres; las hackfeministas estamos construyendo nuevos códigos, nuevos protocolos en donde

¿QUÉ METODOLOGÍA UTILIZAMOS?

La construcción de este material se basó en metodologías de educación popular feminista. Esto es el resultado de dos propuestas políticas: la educación popular y el feminismo.

La educación popular es una propuesta de Paulo Freire donde *“señala que el continuum existente entre una y otra forma de conciencia puede recorrer mediante una educación que, en lugar de domesticar y adaptar a la persona a su realidad, le ayuda a problematizar esta y a analizarla de manera crítica”* (Cantera, 2012). Se basa en la construcción de procesos de aprendizaje autodidactas en el que las sujetas reflexionan para transformar y/o accionar ante la realidad social. Parte de la idea de que todas tenemos algo que aportar, por lo tanto aprendemos unas de otras. Estos procesos de aprendizaje son permanentes, y en donde un posible error se transformará en *“fuerzas generadoras”*. Asimismo *“se centra en las personas y sus procesos, tanto personales como colectivos”* (Cantera, 2012).

La propuesta de educación popular feminista suma todos estos planteamientos y agrega uno de los postulados más importantes para los feminismos: *“lo personal es político”*. Lo que conlleva a asumir estos procesos de aprendizaje de manera única y diferente a la vez, reconocerlos como graduales y que se generarán dependiendo los contextos de cada persona o colectivo.

En concreto la pedagogía popular feminista apuesta por formarnos, no por educarnos. Que aprendamos a conocernos de manera permanente y continua; y no solo con la mente, sino también con el cuerpo.

Plantea la formación/aprendizaje desde la horizontalidad, facilita la posibilidad de abordar las emociones -de esta forma se reconoce la subjetividad como una posibilidad de generar conocimiento y, a la vez reconoce la experiencia personal de las mujeres.

Los feminismos al ser también un movimiento político enuncian y denuncian las opresiones por condiciones de género, clase, raza, territorio, y visibilizan las relaciones de poder naturalizadas. Todo esto se ve reflejado en los procesos de formación popular feminista cuando se conforman grupos de estudio, talleres, conversatorios, y reuniones para aprehender y aprender de la experiencia y conocimientos de la otra.

¿EN QUÉ NOS INSPIRAMOS?

Como resultado de todo esto y, a partir de la experiencia mexicana, específicamente la de **La Chinampa Hacklab**, fundada por Colectiva Insubordinadas, planteamos la posibilidad de realizar tres talleres en Lima que abordaron la intersección entre feminismo y tecnología.

Para nosotras fue de suma importancia rescatar estos procesos porque La Chinampa es descrita como *“un espacio que promueva la ética hacker, el uso del software y hardware libre como herramientas útiles para el desarrollo de la autonomía de las mujeres con respecto al uso y creación de tecnología, el activismo, la construcción de proyectos comunes, la seguridad y la educación digital; asimismo busca romper con la brecha digital de género a través de la creación de metodologías para talleres e investigaciones que acerquen a más mujeres a las tecnologías y al conocimiento libre.”* (Insubordinadas, 2017)

La apropiación de espacios físicos es muy importante para la construcción de redes de apoyo, y hablar de tecnología rompe aislamientos, y según palabras de Monserrat Boix *“lo digital no sustituye a lo orgánico; porque es gozoso aprender y hacer cosas junt@s”*. **Desde una postura feminista consideramos que la tecnología no solo se desarrolla desde los ámbitos digitales, sino a través de los procesos de conocimiento colectivo y la transmisión de saberes de nuestros antepasadas y antepasados, por lo que este tipo de espacios busca dar voz a más diversidad de mujeres a través de la construcción de redes y acompañamientos en procesos de autoaprendizaje y aprendizaje colectivo.**

Por otra parte, otro factor importante para sustentar y crear estos talleres fueron **los principios feministas para internet** que están basados en un trabajo colaborativo que fue impulsado por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC).

Estos postulados sistematizan ideas necesarias para entender y cuestionarnos cómo es la internet que queremos y cómo pensamos construirla. Estos principios nos han ayudado a entender que la tecnología no es neutral, a reconocer la necesidad de la diversidad y los derechos que tenemos en el espacio digital, como lo es el derecho a la privacidad, a la libertad de expresión, a la memoria, al anonimato, al uso de una internet libre de violencias, a reconocer esta herramienta como un amplificador de nuestra voz, entre

¿EN QUÉ CONSISTIERON LAS JORNADAS: FEMINISMO Y TECNOLOGÍA?

Entre septiembre y noviembre de 2019 realizamos una jornada de talleres con la comunidad feminista en Lima. Generamos alianzas con distintas colectivas y espacios feministas para brindar talleres gratuitos a esta comunidad. Las colectivas con las que participamos fueron **No tengo miedo** (Hogar de Chu) y **Serena Morena** (La promesa). El único objetivo de esta jornada fue que las mujeres tuvieran oportunidad de acercarse a un tema que, hasta donde hemos mapeado, ha sido poco explorado en Perú. Para nosotras es esencial que las mujeres conozcan las herramientas que utilizan día con día y se apropien del espacio digital. **Las metodologías que desarrollamos fueron pensadas en dos niveles: Por un lado, pensamos en talleres en los que pudieran participar cualquier persona interesada en el tema sin que tuviera conocimientos previos, y por el otro lado, creímos necesario dejar un registro de estos talleres, y que fueran de libre acceso para la comunidad.**

Como resultado de este trabajo tenemos las metodologías de los siguientes talleres: Mis nudes, mis datos, mi cuerpo, Ciberakelarre contra los machitrolls e Introducción a la seguridad digital con enfoque feminista.

¿CÓMO PUEDO REPLICAR LOS TALLERES DE ESTA GUÍA?

Este material está pensado para que puedan replicar los talleres en cualquier territorio; sin embargo, al ser un material digital y al estar hablando de internet, es indispensable contar con ciertos requerimientos técnicos para poder desarrollarlos. **El objetivo principal de este material es que podamos generar comunidad con nuestras amigas, vecinas, compañeras de escuela o trabajo y aprendamos a cuidarnos en el espacio digital de manera colectiva.**

Además de eso, esta guía compartirá materiales que han sido desarrollados por diferentes organizaciones y activistas en toda la región latinoamericana con el objetivo de que podamos tener un acercamiento más profundo al ciberfeminismo.

¡Vamos a impartir nuestro taller ciberfeminista!



TALLER 1

MIS NUDES, MIS DATOS, MI CUERPO. VAMOS A APRENDER ACCIONAR Y CUIDARNOS EN CASOS DE DIFUSIÓN DE MATERIAL ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO

Objetivo: Entender qué es la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, generamos algunas estrategias para combatir y resistir ante esta forma de violencia en internet.

¿De qué hablaremos en el taller?

- ▣ Realizaremos un conversatorio/taller sobre cómo podemos practicar sexting de manera segura, consensuada, erótica y cuidadosa.
- ▣ Hablaremos sobre las redes digitales que habitamos y cómo las habitamos.
- ▣ Habilitaremos un espacio físico, La habitación del placer, en donde lxs participantes puedan hacer uso de sus dispositivos electrónicos y materiales eróticos para experimentar su sexualidad de manera individual o colectiva, a la par de que realizaremos un fanzine sobre qué y cómo entendemos el sexting.
- ▣ **Opcional:** Por otro lado, compartiremos herramientas que ya están en internet, y nos apoyaremos específicamente del proyecto acoso.online; presentaremos el chatbot de **Telegram: @AcosoOnlineBot** que tiene como objetivo “brindar asistencia más íntima y con un lenguaje más amigable (gifs, videos, etc.) a víctimas de pornografía no consentida (difusión de imágenes íntimas sin consentimiento) o personas que quieran saber más sobre cómo actuar en casos de agresión”

Público objetivo: Mujeres y comunidad LGBTTTIQ+ (en experiencia previa hemos visto que este taller al ser separatista de hombres cis heterosexuales posibilita que las personas presentes tengan más confianza para compartir su experiencia personal, pero es opcional a los criterios de la facilitadora).

11

Tiempo de taller: 2 a 3 horas

Formato: Ejercicio

Para la facilitadora:

Habilidades: Media

Conocimientos requeridos: Saber cómo funcionan las mensajerías que recomendaremos (Telegram) y cuál es la estructura de envío de mensajes, saber qué es un bot programado y algunas cuestiones sobre violencia digital y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento.³

¿Qué actividades vamos a realizar?

1. Generar acuerdos de convivencia.
2. Presentación de la facilitadora y lxs participantes.
3. Explicar qué es el sexting, qué es la violencia de género en línea, y cómo puedo identificarla.
4. ¿Qué hago si sufro violencia de género en línea? ¿Cómo resisto?
Presentación del proyecto [acoso.online](#).
5. Cómo funcionan las mensajerías y presentación del chat bot.
6. Realización de fanzines individuales a la par del uso de La habitación del placer.

¿Qué necesitamos?

Para realizar este taller necesitaremos varios materiales de papelería y algunos requerimientos técnicos para que funcione de manera fluida. Asimismo, te recomendamos un número de asistentes pequeño para que no te cueste tanto trabajo llevar el taller (solo si no has tenido experiencia previa al llevar grupos de trabajo).

Además, necesitaremos por lo menos dos cuartos que estén separados y puedan generar un espacio de privacidad, lo ideal es que estemos en espacios cerrados, en donde externos no puedan escuchar de lo que se habla.

³ Al final de la sección recomendaremos bibliografía para adentrarnos al tema.

- **Materiales para documentar:** libreta, pluma, cámara fotográfica, grabadora de voz.
- **Materiales para el conversatorio:** post it, plumones, hojas, lápices, papelógrafos, red de internet estable, mensajería de Telegram, proyectos y computadora.
- **Materiales para el fanzine:** periódicos, revistas, tijeras, pegamento, hojas de colores, diamantina, stickers, plumones de colores, una fotografía impresa de las participantes.
- **Materiales para la habitación del placer:** luces de colores, pelucas, maquillaje, celular con cámara, espejo.

¿Cómo llevamos la sesión?

Muchas veces la facilitadora no ha tenido contacto previo con las personas que van a participar en este taller, y aunque sí, lo primordial es generar acuerdos de convivencia para que todas nos podamos sentir seguras y escuchadas.

Es importante que la facilitadora recuerde siempre a las asistentes que estamos en un espacio de confianza, que sepa mediar los acuerdos y desacuerdos que se puedan generar durante la sesión y no adopte una postura paternalista. Recuerden que todas tenemos algo que aportar y aquí aprendemos juntas.

También tenemos que tener presente en todo momento que los contextos sociales y culturales de cada persona son muy diferentes, por lo que tenemos que cuidar mucho nuestras palabras, gestos y acciones con el otro.

Cronograma

En este apartado desarrollaremos las actividades que vamos a realizar de manera más detallada y les recomendaremos materiales que pueden utilizar durante la sesión, por otro lado les propondremos un tiempo de desarrollo estimado para cada actividad.

1. Acuerdos de convivencia (5 a 7 minutos)

- No se admite ningún tipo de discriminación.
- No tomar fotos de las personas sin su consentimiento. (Una estrategia es usar stickers de consentimiento –semáforo: rojo: no quiero salir en ninguna fotografía, amarillo: puedo salir en fotografías sin que se vea mi rostro, verde: no tengo problema en salir en fotografías-).

- ▣ No publicar fotos en redes sociales sin comunicarlo al resto, mucho menos comenzar transmisiones en vivo (tomar en cuenta stickers de consentimiento).
- ▣ Respetar las opiniones.
- ▣ No acaparar la palabra.
- ▣ Pactar, si después de la sesión los testimonios pueden ser citados sin atribuirle a alguien específico.

2. Presentación de las participantes (20 min):

En esta actividad recomendamos que se presente primero la facilitadora para que pueda generar un ambiente más fluido y sugiera de qué manera realizar la dinámica. Ejemplo: Nos presentaremos diciendo cuál es nuestro nombre o cómo queremos ser nombrada, sería bueno que dijéramos por qué nos interesa el taller, qué esperamos aprender y compartir un momento en el que nos sentimos sexys. Ej. “Yo me siento sexy cuando me tomo fotografías o después de hacer ejercicio”.

3. Explicar qué es el sexting, que es la violencia de género en línea, y cómo puedo identificarla. (35 min).

- ▣ **Materiales:** Papelógrafo, plumones, post it, bolígrafos, hojas, hojas o tarjetones.
Recomendación para la facilitadora: Puedes realizar una diapositiva con frases o imágenes, si no cuentas con proyector puedes hacer dibujos en hojas o tarjetas para explicar algunas ideas concretas.
- ▣ **Objetivo:** En esta actividad dialogaremos sobre lo que entendemos por sexualidad, sexting y nos cuestionaremos algunas prácticas en seguridad digital que hemos tenido en torno a este tema. La idea es que podamos generar momentos de encuentro en el que la facilitadora y las participantes hablen desde su propia experiencia, desde sus posturas individuales y sus contextos.
- ▣ Recomendamos dividir la plática en dos niveles para que las participantes puedan tener más claro por qué el sexting es una práctica sexual como cualquier otra, solo que está atravesada por el uso de tecnologías digitales. Además, es importante hacer énfasis en la importancia de no estigmatizarla sino de promover su uso seguro.

Tip: Te recomendamos anotar las ideas en un papelógrafo para que puedan discutirlos al final.

3.1. Sexualidad. ¿Cómo fueron nuestros primeros encuentros sexuales? Necesitamos repensar si tuvimos acceso a una educación sexual, hablar de nuestro propio placer, cuestionar el tabú en torno a nuestros cuerpos. Es importante que en este diálogo podamos hablar de los cánones de belleza y las inseguridades a las que nos enfrentamos por el consumo de estereotipos idealizados. Se recomienda que la facilitadora lleve el diálogo a entender que la belleza idealizada no es real, que los cuerpos son diversos y existe mucho tabú en torno al cuerpo no hegemónico. Además, reflexionaremos sobre la importancia de la educación sexual para prevenir violencias.

Te recomendamos que te apoyes en estos materiales:

Educación sexual: [Por una educación sexual imprescindible](#), Educación sexual.

Cánones de belleza: [El harén de las mujeres occidentales es la talla 38](#), Teoría King Kong.

3.2. Sexting. En este apartado ayudaremos a entender a las participantes qué es el sexting, cómo se realiza de manera segura. Lxs participantes sabrán y entenderán que es una práctica sexual que se debe realizar bajo consentimiento y entre iguales. Esto ayudará a identificar formas de violencia digital.

- Te recomendamos que les preguntes primero: ¿Qué es para ellas el sexting? ¿Lo han practicado? ¿Qué piensan al respecto? Si lo han hecho, ¿El sexting solo consiste en el envío de materiales gráficos o qué piensan? ¿También a través de textos podemos realizar estas prácticas? ¿De audios? ¿Con quién lo has realizado?

A partir de las experiencias que compartan las participantes podremos arrojar preguntas en torno a qué tipo de prácticas tenemos y si las consideramos seguras. Lo más importante de esta actividad es reconocer que es una práctica que siempre debe ser consensuada y que no debemos estigmatizarla.

- ¿Cómo realizamos sexting seguro? ¿A través de qué mensajería lo hice? ¿Con quién lo compartí? ¿Se guardó en la nube? ¿Aún tienen mi contenido? ¿Lo tengo guardado en otro lugar? ¿Lo descargue? ¿Había pensado en que tengo que tomar medidas de cuidado? ¿Siguen en mis dispositivos? ¿Quién podría tener acceso?

Este diálogo debe encaminar a las participantes a pensar cómo han sido sus prácticas sexuales a través de internet, si es que las han realizado (nunca con el afán de asustarlas, sino de reflexionar sobre qué uso le están dando a la tecnología y cómo esta puede ser su aliada). Al final de esta actividad se espera que las participantes tengan claridad sobre lo que es el sexting, cómo podemos realizarlo de manera segura, y reflexionen sobre su habitar en el espacio digital.

⁴ Tip: En algunas ocasiones las participantes sienten la confianza de hablar de situaciones de violencia, es muy importante repetir que nunca es culpa de quien lo sufre, sino de quien rompió la confianza.

Para esta actividad puedes apoyarte en los siguientes materiales:

¿Qué es el sexting?: **Mediación: Manual de sexting seguro para enamorados, Lo que más me gusta de sextear, Sexting—Autocuidado en Internet #SendNudes, Colectiva Mecha.**

Sexting seguro: **Safer nudes, Sexualidad y expresión: sexting seguro, ¿Cómo hacer sexting?**

Una guía para liberar el cachondeo desde tu celular, Colectiva Mecha.

4. ¿Qué es la violencia de género en línea, tipologías y cómo puedo identificarla?

Objetivo: En esta actividad definiremos qué es la violencia de género en línea, cómo se manifiesta y qué tipologías existen. Explicaremos por qué es importante nombrarla. También daremos algunos ejemplos para que podamos identificarla.

4.1. Violencia de género en línea:

Para esta actividad recomendamos que la facilitadora explique de manera muy breve qué es la violencia de género en línea. Es importante recalcar que esta forma de violencia es un continuo de la violencia sistémica que viven las mujeres. Es antecedente o subsecuente a otras formas de violencia, como lo pueden ser la física, psicológica, o cualquier otra. Además debemos explicarles que también afecta de forma física -la violencia emocional se puede somatizar y se ve reflejada en la salud del cuerpo-. Otro aspecto en el que se ve reflejada es en el pleno desarrollo de las mujeres porque vulnera otros derechos como lo son la libertad de expresión o el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Una definición que nosotras utilizamos sobre violencia de género en línea es la de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones:

“Cualquier forma de violencia basada en género que se comete o se agrava, en parte o totalmente, por el uso de tecnologías de información y comunicación”.

Para esta actividad te recomendamos que en un papelógrafo anotes la definición (para que las participantes puedan regresar a ella cada que la necesiten).

Puedes apoyarte en estos materiales:

Centro de autodefensa digital: **Tecnore resistencias**

Informe: **Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú.**

Violencia de género en línea: **Contribuciones al informe de la relatora de la ONU**

La violencia en línea contra las mujeres en México

4.2. Tipologías y cómo puedo identificarla:

En esta actividad explicaremos cómo se manifiesta la violencia de género en línea basándonos en tipologías que se han desarrollado a nivel latinoamericano (México, Perú). La facilitadora debe explicar las definiciones de cada una de las violencias. Para esta actividad te recomendamos que en tarjetones u hojas puedes poner de un lado qué tipo de violencia es y del otro lado un caso cotidiano que sea violencia digital y pueda estar disfrazado de cuidado o preocupaciones y/o pueda sea explícito.

Por ejemplo:

- ▣ **Monitoreo y acecho** : Cuando alguien revisa constantemente lo que publicas en redes sociales, quiénes son tus amigos, a quienes sigues. Se manifiesta cuando tu pareja te pregunta por qué tienes agregadas a tales personas, te pregunta por qué comentaste ciertas publicaciones.
- ▣ **Acoso** : Cuando un conocido o desconocido te escribe constantemente, comenta todas tus fotos, te invita a salir de manera reiterada aunque tú ya le dejaste en visto o le dijiste que no. Cuando recibes solicitudes de amistad de la misma persona aunque ya le rechazaste.
- ▣ **Difusión de contenido íntimo sin consentimiento** : Cuando un conocido o desconocido distribuyó material visual o capturas de pantalla de conversaciones sin tu consentimiento a redes sociales, a través de mensajerías, las subió a repositorios y páginas pornográficas.

Estos son algunos ejemplos de todas las manifestaciones de violencia que existen. El objetivo de esta actividad es que al final de la presentación la facilitadora pueda dialogar con las participantes y cuestionar si les ha pasado, si se sintieron identificadas, cómo se sintieron durante la actividad, preguntar si se imaginaban que de esa forma se manifestara.

Esta parte es muy delicada porque, regularmente, las participantes pueden contar experiencias personales sobre violencia digital, no podemos dejar la herida abierta, debemos buscar la forma de cerrar estos sentimientos abiertos de una manera cuidadosa. Podemos cerrar la dinámica preguntando qué hicieron, cuando les pasó, qué otra cosa les hubiera gustado hacer, qué harían en este momento o cómo ayudarían a alguien a quien le está pasando.

Para esta actividad puedes apoyarte en estos materiales:

¿Cómo se manifiesta la violencia de género en internet?

Tipos de violencia de género on-line y autodefensa.

13 formas de agresiones relacionadas con las tecnologías contra las mujeres.

5. ¿Qué hago si sufro violencia de género en línea? ¿Cómo resisto? Presentación del proyecto acoso.online:

Materiales: Papelógrafo, plumones, post it, bolígrafos, hojas, proyector, conexión estable a internet.

Recomendación para la facilitadora: Puedes realizar una diapositiva con frases, si no cuentas con proyector puedes hacer dibujos en hojas o papelógrafos. Para presentar el proyecto te recomendamos hacer capturas de pantalla de la página web de Acoso.Online

Para la facilitadora: Esta parte solo es una conversación que nos adentrará a la presentación del proyecto.

Objetivo: En esta actividad compartiremos algunas estrategias para resistir ante la violencia de género en línea. Replicamos discursos que ayuden a la comunidad a acercarse al tema y entender que nunca es culpa de las víctimas, sino de quien distribuye material íntimo sin consentimiento. Asimismo, compartiremos algunas estrategias para acompañar a personas que han sufrido alguna forma de violencia y compartiremos algunas tácticas para replicar discursos/acciones de resistencia ante esta forma de violencia.

5.1. En la primera parte de la charla es importante que la facilitadora hable sobre qué papel tiene la comunidad ante la violencia digital. Generalmente cuando una persona es víctima de alguna forma de violencia es revictimizada, estigmatizada e incluso excluida de sus lugares de trabajo o de desempeño.

- ▣ Podemos lanzar preguntas al aire cuestionando: ¿Por qué se culpa a las mujeres? ¿Por ejercer su sexualidad de manera libre? ¿Se les castiga por no cumplir con la norma? ¿A un hombre le pasa lo mismo si distribuyen su material íntimo? ¿Qué papel tienen aquí los mandatos de género, los estereotipos de género?
- ▣ ¿Qué haríamos si fuera una persona cercana a nosotras? ¿La acompañaremos desde el cuidado y el afecto? ¿La regañaríamos, la culparíamos?
- ▣ La facilitadora puede encaminar el diálogo a que seamos empáticos con las personas a las que han vulnerado su confianza.
- ▣ En esta actividad es muy importante replicar un discurso de empoderamiento y acompañamiento. Debemos ser insistentes en que no es culpa de la víctima sino de quien distribuye material íntimo sin consentimiento. Además, debemos recordar que si somos omisos como comunidad con estos temas indirectamente solapamos las acciones y permitimos que se repliquen.

Para esta actividad puedes apoyarte en estos materiales:

acoso.online: Abre un diálogo con tu comunidad.
¿A quién le interesa vigilar la sexualidad de las demás?

5.2. ¿Cómo resistimos ante esto? Para esta parte de la actividad la facilitadora puede preguntar a las participantes: ¿qué hacen cuando se sienten mal?, ¿a quiénes recurren?, ¿cómo logran superar momentos de crisis? Estas preguntas encaminaran la charla a que lxs participantes reflexionemos sobre las agresiones digitales y la importancia en la vida de las víctimas. La violencia digital al igual que cualquier otro tipo de violencia es importante y es necesario buscar acuerpamiento por parte de las personas que nos hagan sentir seguras.

Podría ser idóneo replicar discursos feministas, en el que se hable de la importancia de las redes de apoyo, de buscar ayuda profesional si lo consideramos necesario y/o buscar apoyo de colectivas o proyectos feministas que estén familiarizados con el tema.

Para esta actividad puedes apoyarte en estos materiales:

¡Hey, amiga!
La clika- Libres en línea
acoso.online: Resiste y toma el control sobre la tecnología

Presentación del proyecto acoso.online

Materiales: Proyector, conexión estable a internet.

Recomendación para la facilitadora: Puedes realizar una diapositiva para presentar el proyecto o te recomendamos realizar capturas de pantalla de la página web de Acoso.Online si es que no cuentas con conexión estable.

Objetivo: En esta actividad presentaremos la web de acoso.online como una posible herramienta para resistir ante la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. Mostraremos algunas herramientas con las que cuenta, como lo es la información legal, los pasos para denunciar ante plataformas y el chat de ayuda.

- La facilitadora con ayuda de la web mostrará:

¿Qué es acoso.online y cómo podemos utilizarla? Es recomendable que la facilitadora dé una breve descripción del proyecto. Acá un poco de información:

*“Es una **respuesta urgente y voluntaria** para las mujeres heterosexuales y personas LGBTIQ que día a día sufren violencia de género a través de la publicación no consentida de imágenes y videos sexuales o eróticos. Es el primer sitio web en América Latina en brindar información dedicada a este tipo de violencia de género.”*

¿Qué pueden encontrar en [acoso.online](#)? Cinco secciones: para informarse o resistir, para hablar con la comunidad, para denunciar, para aprender, para compartir. La facilitadora puede explicar que una de las herramientas más importantes que tiene la web y que puede ser la más inmediata ante la difusión de material íntimo sin consentimiento es el **chat de ayuda**.

El chat de ayuda de [acoso.online](#) se explica de forma muy breve y fácil en la web. Puedes hacer uso de ese recurso para compartirlo con las participantes. Sin embargo, si alguna tiene dudas sobre qué es Telegram, qué es un bot, o las diferencias entre mensajerías puedes ahondar más en eso con estos materiales (recuerde que es opcional, la idea es tener un breve acercamiento y no saturarnos de información).

Jugar con el bot: Durante este proceso se les invita a explorar el bot y trabajar con las participantes sobre posibles dudas que puedan existir del bot. Para esta actividad es necesario que conozcas la web de [acoso.online](#)

Materiales extras:

¿Qué es Telegram?

¿Qué es un bot? ¿Cómo se hace?

6. Elaboración de fanzines individuales a la par del uso de La habitación del placer:

Esta actividad se diseñó con la ayuda de la diseñadora Selva Félix integrante de la colectiva feminista Serena Morena. Nosotras hicimos dos actividades simultáneas. Tuvimos los recursos para habilitar una habitación que nombramos La habitación del placer en donde las participantes tuvieron oportunidad de tener un espacio íntimo para tomarse fotos o videos que les permitieran reapropiarse de su cuerpo. Sin embargo, esta actividad es opcional.

Materiales para el fanzine: periódicos, revistas, tijeras, pegamento, hojas de colores, diamantina, stickers, plumones de colores, una fotografía impresa de las participantes.

Materiales para la habitación del placer: luces de colores, pelucas, maquillaje, celular con cámara, espejo

Recomendación para la facilitadora: Esta actividad puede ser un poco larga, por lo que te recomendamos que midas bien los tiempos para que no se prolongue demasiado.

Objetivo: El objetivo de esta actividad es generar un espacio de confianza donde las participantes pueden autoexplorar su sexualidad a través de las TIC en una habitación privada.

A la par de esto, las otras participantes realizan de manera individual un fanzine en el que se puedan describir y describan cómo es su relación con su cuerpo, las TIC y su sexualidad.

Metodología: Fanzine colectivo: Hacia la reapropiación del cuerpo

El fanzine es un medio de expresión creativo y de propósito colectivo. Desde Serena Morena han trabajado en la creación de auto publicaciones en todos los talleres que han realizado en Lima y provincias. Actualmente cuentan con más de 7 fanzines, en los cuales distintas mujeres han logrado plasmar, valiéndose de colores, imágenes y novedosos formatos, sus particulares visiones del mundo a partir de su corporalidad y lugar en nuestra sociedad.

Por ello, les parece una herramienta necesaria para complejizar los temas que abordan relacionados a la justicia de género.

6.1. Explicación del taller:

Se generarán acuerdos de convivencia para la realización del fanzine, al trabajar con los cuerpos y con datos íntimos se les explicará cómo es la dinámica dentro de la habitación del placer y el material (fanzine) que obtendremos de este taller.

6.2. ¿Qué es la habitación del placer?

Espacio donde las asistentes podrán grabarse o tomarse fotografías. Las que deseen tendrán un registro individual, las que deseen lo podrán transformar en algo colectivo. El espacio será diseñado para generar las condiciones del encuentro íntimo con el erotismo y reconciliarse con el uso de la tecnología para el disfrute sexual.

6.3. Actividad:

Cada una de las integrantes podrá imprimir una fotografía con la que se sientan particularmente identificadas. Posteriormente la tallerista a cargo de la actividad, las invita a que compartan, en formato escrito y valiéndose de los plumones y demás elementos compartidos para el desarrollo de la actividad, cuál es su vínculo con la tecnología. La idea es que la actividad tenga un desenvolvimiento orgánico y nos permita conversar acerca de nuestra imagen física y digital. El rastro que dejamos, cómo queremos ser interpretadas y quienes somos en realidad.

7. Conversatorio de cierre:

Objetivo: La facilitadora puede realizar una actividad de cierre en donde pregunté a las participantes sobre sus sentimientos y aprendizajes en torno al taller.

Platicaremos sobre qué nos hizo sentir este acercamiento con la tecnología, que nos generó y qué lecciones nos llevamos de esta actividad con respecto a cómo vivimos nuestra sexualidad y qué hacemos para cuidarnos en el espacio digital.

¿Nos parece que es importante compartir esta información? ¿Con quién lo haremos?
¿Cómo podemos contribuir a erradicar esta forma de violencia?

TALLER 2

CIBERACOSOS CONTRA LOS MACHITROLLS

Objetivo: Este taller tiene como objetivo aprender a identificar formas de violencia de género en línea, específicamente el ciberacoso en redes sociales, conocer la campaña alerta machitroll y generar estrategias de respuesta ante la violencia digital.

¿De qué hablaremos en el taller?

- En el taller identificaremos los tipos de machitrolls que existen en internet. Buscamos generar un diálogo con las participantes en el que aprendamos a reconocer que los trolls no siempre son personas ajenas, también pueden ser personas cercanas a ti.
- Por otro lado queremos aprender y estudiar las formas en las que nos atacan en el espacio digital. A partir de la experiencia que hayamos compartido generamos respuestas creativas ante este tipo de ataques.
- Asimismo reflexionaremos sobre cómo nos gustaría construir una internet, cómo la imaginamos y qué podemos hacer para tenerla.
- **Opcional:** Presentaremos la campaña Alerta Machitroll diseñada por la organización colombiana **Fundación Karisma**. A partir de la presentación de este proyecto desarrollamos estrategias para combatir y resistir ante los ataques digitales.

Como cierre de esta actividad desarrollaremos un fanzine colectivo con todas las experiencias que compartimos.

Público objetivo: Mujeres y comunidad LGTBTTIQ+ (en experiencia previa hemos visto que este taller al ser separatista de hombres cis heterosexuales posibilita que las personas tengan más confianza para compartir su experiencia personal, pero es opcional a los criterios de la facilitadora).

Número de asistentes: 10 a 15 personas

Tiempo de taller: 3 horas

Formato: Ejercicio

Para la facilitadora:

Habilidades: Media

Conocimientos requeridos: Saber la tipología de formas de violencia de género en línea, y cómo se representan en internet. Estudiar previamente la campaña Alerta Machitroll y los principios feministas para internet.

¿Qué actividades vamos a realizar?

1. Generar acuerdos de convivencia.
2. Presentación de la facilitadora y lxs participantes.
3. Explicar qué es la violencia de género en línea y por qué tiene ciertas particularidades y diferencias con la violencia digital.
4. Presentar y explicar brevemente la tipología de formas de violencia en línea y brindar ejemplos breves.
5. Presentar la campaña Alerta Machitroll y la tipología que ha desarrollado Fundación Karisma.
6. Generar estrategias de respuestas creativas ante los ataques digitales (considerar el humor como una forma de respuesta).
7. Elaboración de fanzine colectivo (opcional).

¿Qué necesitamos?

Para realizar este taller te sugerimos que consigas un espacio cerrado para que la conversación pueda fluir y se pueda generar un espacio de confianza. Es recomendable tener acceso a una red estable, proyector y computadora, algunos materiales de papelería y espacios cerrados para el taller.

- ▣ Materiales para documentar: libreta, pluma, cámara fotográfica, grabadora de voz.
- ▣ Materiales para el conversatorio: post it, plumones, hojas, lápices, papelógrafos, red de internet estable, proyector y computadora.
- ▣ Materiales para el fanzine: periódicos, revistas, tijeras, pegamento, hojas de colores, diamantina, stickers, plumones de colores, lápices.

24

¿Cómo llevamos la sesión?

Lo primordial es generar un diálogo fluido con lxs participantes del taller, y **generar acuerdos de convivencia** para que todxs nos podamos sentir segurxs y escuchadxs.

Es importante que la facilitadora recuerde siempre a las asistentes que estamos en un espacio de confianza, que sepa mediar los acuerdos y desacuerdos que se puedan generar durante la sesión y no adopte una postura paternalista. Recuerden que todas tenemos algo que aportar y aquí aprendemos juntas.

También tenemos que tener presente en todo momento que los contextos sociales y culturales de cada persona son muy diferentes, por lo que tenemos que cuidar mucho nuestras palabras, gestos y acciones con el otre.

Cronograma:

En este apartado desarrollaremos las actividades que vamos a realizar de manera más detallada y les recomendaremos materiales que pueden utilizar durante la sesión, por otro lado les propondremos un tiempo estimado de desarrollo para cada actividad.

1. Acuerdos de convivencia (5 a 7 minutos):

Para que la sesión se realice de manera segura, entre todas, construiremos y pactaremos algunos acuerdos de convivencia.

- ▣ No se admite ningún tipo de discriminación.
- ▣ No tomar fotos de las personas sin su consentimiento. (Una estrategia es usar stickers de consentimiento –semáforo: rojo: no quiero salir en ninguna fotografía, amarillo: puedo salir en fotografías sin que se vea mi rostro, verde: no tengo problema en salir en fotografías-).
- ▣ No publicar fotos en redes sociales sin comunicarlo al resto, mucho menos comenzar transmisiones en vivo (tomar en cuenta stickers de consentimiento).
- ▣ Respetar las opiniones.
- ▣ No acaparar la palabra.
- ▣ Pactar, si después de la sesión los testimonios pueden ser citados sin atribuirle a alguien específico.

2. Presentación de las participantes (20 min):

En esta actividad recomendamos que se presente primero la facilitadora para que pueda generar un ambiente más fluido y sugiera de qué manera realizar la dinámica.

Ejemplo de ejercicio de presentación: En un papelito escribiremos las preguntas de presentación. Colocaremos el papelito en una bandeja, lo mezclaremos y al azar tomamos un papelito (presentaremos el papelito de la compañera que nos tocó e intentaremos adivinar quién es la persona que lo escribió).

Preguntas:

- ▣ Nombre/pseudónimo
- ▣ A qué me dedico
- ▣ Qué me gusta hacer en mis ratos libres
- ▣ Por qué me interesó asistir a este taller
- ▣ Qué espero aprender/qué me gustaría compartir

3. Explicar qué es la violencia de género en línea y por qué tiene ciertas particularidades y diferencias con la violencia digital:

Materiales: Papelógrafo, plumones, post it, bolígrafos, hojas, hojas o tarjetones, proyector y computadora

Recomendación para la facilitadora: Puedes realizar una diapositiva con frases o imágenes, si no cuentas con proyector puedes elaborar dibujos en hojas o tarjetas para explicar algunas ideas concretas o términos

Qué es la violencia de género en línea, tipologías y cómo puedo identificarla.

Objetivo: En esta actividad definiremos qué es la violencia de género en línea, cómo se manifiesta y qué tipologías existen. Explicaremos por qué es importante nombrarla. También daremos algunos ejemplos para que podamos identificarla.

3.1. Violencia de género en línea:

Para esta actividad recomendamos que la facilitadora explique de manera muy breve qué es la violencia de género en línea. Es importante recalcar que esta forma de violencia es un continuo de la violencia sistémica que viven las mujeres. Es antecedente o subsecuente a otras formas de violencia, como lo pueden ser la física, psicológica, o cualquier otra.

Además debemos explicarles que también afecta de forma física -la violencia emocional se puede somatizar y se ve reflejada en la salud del cuerpo-. Otro aspecto en el que se ve reflejada es en el pleno desarrollo de las mujeres porque vulnera otros derechos como lo son la libertad de expresión o el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Una definición que nosotras utilizamos sobre violencia de género en línea es la de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones:

“cualquier forma de violencia basada en género que se comete o se agrava, en parte o totalmente, por el uso de tecnologías de información y comunicación”.

Para esta actividad te recomendamos que en un papelógrafo anotes la definición (para que las participantes puedan regresar a ella cada que la necesiten).

De igual modo, nos parece importante resaltar en esta actividad que la violencia de género en línea tiene ciertas particularidades, y no se da igual que para los hombres. Nadie está exento o exenta de sufrir violencia digital, en todos los contextos puede existir vigilancia por parte del Estado o terceros, filtración de datos; sin embargo, el espacio digital está mediado por dinámicas machistas en la que los hombres no son acechados de la misma forma.

“Cuando eres mujer y habitas el ecosistema digital, se suman formas de violencia muy parecidas a las del espacio offline. La violencia de género no es nueva, la violencia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación sí y cada vez encuentra más formas para silenciar y excluir a las mujeres del espacio digital.”

Aquí te dejamos algunos textos para entender cómo funciona la violencia digital.

Centro de autodefensa digital: Tecnoresistencias

Informe: Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú.

Violencia de género en línea: Contribuciones al informe de la relatora de la ONU

La violencia en línea contra las mujeres en México

Violencia digital y violencia digital de género

4. Presentar y explicar brevemente la tipología de formas de violencia en línea y dar ejemplos breves:

Tipologías y cómo puedo identificarla. En esta actividad explicaremos cómo se manifiesta la violencia de género en línea basándonos en tipologías que se han desarrollado a nivel latinoamericano (México, Perú).

La facilitadora debe explicar las definiciones de cada una de las violencias. Para esta actividad te recomendamos que en tarjetas u hojas, puedes poner de un lado qué tipo de violencia es y del otro lado un caso cotidiano que sea violencia digital y pueda estar disfrazado o pueda sea explícito. Por ejemplo:

- ▣ **Desprestigio:** Cuando eres una figura pública, comunicadora, defensora o cualquier mujer que habite el espacio digital algunas personas pueden descalificarte o hacer que pierdas credibilidad a través del uso de información falsa o fuera de contexto (pueden realizar esto usando imágenes o declaraciones tuyas que fueron tomadas sin tu consentimiento).
- ▣ **Acoso:** Cuando un conocido o desconocido te escribe constantemente, comenta todas tus fotos. Cuando una persona escribe de forma reiterada o siempre te está cuestionando o intentando explicar cosas aunque tu ya le hayas dicho que no te interesa hablar con él o ella. Cuando recibes solicitudes de amistad de la misma persona aunque ya le rechazaste.
- ▣ **Afectaciones a canales de expresión:** Cuando utilizan algunas tácticas para silenciar a una persona o un grupo, por ejemplo los ataques coordinados a páginas o perfiles para que los den de baja. Esto es muy recurrente con personas que defienden alguna postura política o son defensoras de los derechos de un grupo en particular.
- ▣ Estos son algunos ejemplos de todas las manifestaciones de violencia que existen. El objetivo de esta actividad es que al final de la presentación la facilitadora pueda dialogar con las participantes y cuestionar si les ha pasado, si se sintieron identificadas, cómo se sintieron durante la actividad, preguntar si se imaginaban que estas situaciones son formas de violencia y se manifiestan de esta forma.
- ▣ Esta parte es muy delicada porque, regularmente, las participantes cuentan experiencias personales sobre violencia digital, no podemos dejar la herida abierta, debemos buscar la forma de cerrar estos sentimientos de una manera cuidadosa. Podemos cerrar la dinámica preguntando qué hicieron, cuando les pasó, qué otra cosa les hubiera gustado hacer, qué harían en este momento o cómo ayudarían a alguien a quien le está pasando.

Para esta actividad puedes apoyarte en estos materiales:

¿Cómo se manifiesta la violencia de género en internet?

Tipos de violencia de género on-line y autodefensa.

13 formas de agresiones relacionadas con las tecnologías contra las mujeres.

5. Presentación de la campaña Alerta Machitroll:

Materiales: Proyector, conexión estable a internet, lápices, hojas.

Recomendaciones para la facilitadora: Te sugerimos que realices una presentación en la que puedas mostrar el proyecto (en dado caso de que no cuentes con conexión estable), y si no llegaras a contar con ninguna de las dos cosas puedes elaborar tarjetones con la información del sitio.

Objetivo: En esta actividad identificaremos formas de violencia que se dan a través del espacio digital, especialmente en redes sociales y están más centradas en el silenciamiento y exclusión de las mujeres feministas del espacio digital. Presentaremos la campaña Alerta Machitroll desarrollada por **Fundación Karisma**, mostraremos la tipología de machitrolls que han identificado. -los dividen en rescatables y no rescatables-. Asimismo buscamos generar un diálogo con las participantes en el que puedan reconocer que los trolls no siempre son personas ajenas y las formas en las que atacan son más comunes de lo que pensamos.

- Recomendamos que previamente la facilitadora haya explorado la página de **Alerta Machitroll**. Con ayuda de la web o una presentación muestra el proyecto. ¿Qué es Alerta Machitroll? ¿En qué se basa? ¿Qué le hace diferente a otras propuestas de defensa digital?

Acá un poco de información:

“Es una campaña en línea que se vale del humor para identificar comportamientos que atentan contra los derechos de las mujeres al expresarse y compartir opiniones en internet. Para ello, se creó una herramienta tecnológica que genera dos tipos de sello de certificación machitroll -incurable o rescatable- a ser insertados en aquellos comentarios públicos misóginos, machistas o sexistas que pueden encontrarse en foros digitales. La campaña y su herramienta tecnológica fueron diseñadas con la idea de desarrollar un contra-discurso. no violento contra la violencia digital que reciben a diario las mujeres en entornos digitales.”⁵

Aquí es importante que la facilitadora explique cuáles son las herramientas más importantes de la web.

- ¿Qué podemos encontrar en Alerta Machitroll? Encontraremos recursos para combatir la discriminación por cuestiones de género en el espacio digital, es una herramienta que busca contrarrestar los discursos sexistas y antifeministas en redes sociales.
- ¿Con qué secciones cuenta? ¿Cuál nos parece que es más importante compartir? La campaña cuenta tres secciones, que consideramos son las más importantes: “Internet sin violencia”, “Decálogo” y “Generador de alertas”.

5. No olvides revisar el material, es necesario que te haga sentido según tu contexto.

- Para la facilitadora: ¿Cómo te hacen sentido estas secciones? ¿Por qué crees que es importante hablar de estos discursos en el espacio digital? ¿Hablando podremos identificar para después prevenir?

Tipologías de machitrolls:

Muestrales a las participantes la **tipología de machitroll** que han desarrollado en América Latina, recuerda que este proyecto es colaborativo y se nutre la participación y la réplica de estos talleres. Te recomendamos que les muestres esta tipología en tarjetones o en la presentación y aterrises con ejemplos concretos, por ejemplo:

- Machitroll condescendiente: Se presenta a sí mismo como el mejor aliado del feminismo, siempre que no cuestione sus privilegios masculinos. Él solo es un simple ser humano que nació hombre. ¿Quién no ha tenido ese compañero de clases aliado que apoya el movimiento de las feministas reales? Reprueba cualquier acto “vandálico” por parte de las mujeres, y en redes sociales expone que esas no son las formas.
- Machitroll de valores: Es un caballero que se guía por el lema “dios, patria y hogar”. Siempre está dispuesto a luchar por la virtud y la moral de las mujeres. ¿Alguna vez te has encontrado con ese hombre mayor que te escribe a tu perfil personal, “con todo respeto”, pero te sigue hostigando aunque has rechazado su solicitud de amistad?

Tip:

Siempre explicar con casos concretos ayudará a que las participantes entiendan mejor el fenómeno de la violencia de género en línea, podamos identificar cuando estamos siendo víctimas y rompamos con su normalización.

Para esta actividad te puedes apoyar en estos materiales:

Alerta Machitroll

Akelarres latinoamericanos contra los machitrolls: espacio de lucha y solidaridad

Tipologías de Machitrolls, una ciencia en desarrollo

6. Generar respuestas creativas ante los ataques digitales:

Materiales: Papelógrafo, plumones, hojas, lápices, bolígrafos, post it.

Recomendación para la facilitadora: Antes de adentrarnos en la charla de las formas de agresión es importante que la facilitadora hable sobre qué papel tiene la comunidad ante la violencia digital. Generalmente cuando una persona es víctima de alguna forma de violencia es revictimizada, estigmatizada e incluso excluida de sus lugares de trabajo o de desempeño.

Ahora que ya sabemos de qué va Alerta Machitroll y por qué nos parece que es una campaña importante para contrarrestar la violencia digital de género vamos a desarrollar algunas estrategias de respuesta ante los ataques digitales. Para esta actividad te sugerimos que realices unas preguntas de reflexión. Las preguntas pueden estar divididas en dos partes:

- ▣ **Primero.** Hablar sobre si nos gustó la campaña. ¿Qué nos parece importante del proyecto? ¿Habíamos escuchado de ella? ¿Nos hace sentido en nuestro contexto? ¿Qué rescatamos?
- ▣ **Segundo.** A partir de las formas de violencia digital que ya mencionamos, la tipología de machitrolls, es importante que de forma grupal o individual, eso ya depende de la facilitadora, reflexionaremos si nos ha pasado: ¿Nos han agredido? ¿La reconocimos? ¿Se presentó a través de micromachismos o fue directa? Vamos a reflexionar un rato sobre si nos han agredido.

Vamos a dibujar o relatar

La facilitadora debe invitar a que las participantes en una hoja cuenten alguna experiencia que hayan tenido, cómo la enfrentaron o qué hicieron en ese momento, quién les ayudó, a quién recurrieron.

Estos son los datos que pueden llevar las hojas:

- ▣ **HECHO** ¿Cómo fue? ¿Qué podemos saber de los agresores?
- ▣ **RESPUESTA** ¿Respondimos? ¿Cómo nos hubiera gustado responder? ¿Qué disposición física verbal o emocional tenía en ese momento? (papelitos o papelote)
- ▣ **REFLEXIÓN** ¿Nos ha vuelto a pasar? ¿te sentiste preparada? ¿Buscaste ayuda? ¿Quién te dio contención? ¿Cómo responderías ahora?
- ▣ **DIBUJA:** Puedes elaborar un dibujo de la situación o la persona que te agredió.

Una vez que hicimos esto, la facilitadora puede preguntar al grupo si quieren hablar o compartir lo que sucedió de manera grupal o en parejas. Esta parte es primordial para poder desarrollar las estrategias. Se recomienda que anote en un papelógrafo hechos concretos y cómo reaccionaron ante la situación.

En esta actividad es muy importante replicar un discurso de empoderamiento y acompañamiento. Debemos ser insistentes en que no es culpa de la víctima sino de quien acosa o acecha a las personas.

Vamos a reflexionar sobre quiénes son los trolls:

- ▣ ¿Quiénes son los verdaderos trolls? Puede ser cualquier persona -cerca o desconocida-, no es un cavernícola, o alguien lejano, tenemos que ponerles rostro y aceptar que muchas veces pueden ser personas muy cercanas a nosotrxs.
- ▣ Para este momento ya sabemos la tipología de trolls, ¿reconocemos alguno de estos agresores en esa tipología? ¿Necesitamos crear nuevas tipologías? El machitroll es alguno de los de la campaña o creemos que es alguien distinto (¿nos animamos a proponer un nuevo perfil?) ¿Cómo son los machitrolls en mi territorio?

Recomendación para la facilitadora: reforzar la idea de que podemos crear perfiles de machitrolls: caracterizarlos, dibujarlos, darles una descripción, y con esto cómo responderemos según cada perfil.

¿Cómo les vamos a responder?

Internet nos ha dado sin fin de posibilidades de responder a los trolls, podemos hacer uso de memes, canciones, o simplemente usar respuestas creativas que los hagan salir de su zona de confort.

En el Primer Encuentro Internacional de Ciberfeminismos que se realizó en Quito, Ecuador en 2017, las compañeras de las **Autodefensas Hackfeministas** nos compartieron algunas estrategias para combatir el acoso en el espacio offline. Por ejemplo: nos decían que si un hombre nos estaba acosando podríamos realizar alguna acción que para ellos fuera grotesco y rompiera el ideal de belleza que habían construido sobre nosotras, nos sugerían sacarnos un moco o rascarnos la axila, pero... ¿cómo llevamos eso al espacio digital?

Si recibimos un ataque coordinado a nuestro número de teléfono podemos tomar ventaja, usar el anonimato y disfrazarnos de Machitroll en el espacio digital. ¿Qué les da asco a los hombres misóginos? Regularmente son homofobicos, entonces puedes disfrazarte de un hombre igual a él. Aquí un ejemplo de cómo podemos hacerlo: ***Contra los ataques: me disfracé de machitroll.***

Algunas chicas le han respondido a los machitrolles acosadores que hacen referencia a sus cuerpos o sobre sus posiciones políticas exhibiendolos con sus círculos cercanos. Cuando encontramos una pagina pro aborto podemos responder de esta forma:



Aquí podrás encontrar otras formas de responder ante los ataques de machitrolles: **Akelarres latinoamericanos contra los machitrolles: espacio de lucha y solidaridad**

¿Qué se nos ocurre aquí para responder? ¿Qué nos gustaría tener como resultado de este taller? Una propuesta es realizar un fanzine con todas las experiencias que compartimos.

Puedes apoyarte en estos materiales:

Autodefensas Hackfeministas

Contra los ataques: me disfracé de machitroll.

Respuesta en Twitter a una comunidad pro vida

Akelarres latinoamericanos contra los machitrolls: espacio de lucha y solidaridad

7. Elaboración de fanzine colectivo:

Esta actividad se diseñó con el apoyo del activista visual Ibrahim Placedo.

Materiales: periódicos, revistas, tijeras, pegamento, hojas de colores, diamantina, stickers, plumones de colores, lápices.

Objetivo: El objetivo principal del fanzine es sistematizar tanto la información brindada por las ponentes como las experiencias compartidas por los participantes del taller a manera de memoria. El formato fanzine ayuda a conectar de forma íntima con el lector ya que este propone nuevas formas de lectura a partir de lo personal.

Metodología del fanzine: Partimos de una serie de preguntas las cuales buscan problematizar y dinamizar las reflexiones con el fin de contextualizar la teoría.

Preguntas que podemos realizarnos para elaborar el contenido del fanzine:

- ▣ ¿Cómo te llamas o te gusta que te llamen en la web?
- ▣ ¿Qué es la violencia digital?
- ▣ ¿Por qué crees que la violencia digital afecta mayormente a mujeres y personas LGBTQ+?
- ▣ ¿Qué te imaginas cuando hablamos de machitroll?
- ▣ ¿Cuáles crees que son los mitos falsos alrededor de la idea del machitroll?
- ▣ ¿Cómo crees que podemos cuidarnos ante los machitrolls?

Por medio de un dibujo, dejarnos una idea que tengas sobre lo aprendido hoy. (esto último también puede obtenerse de la parte 3 vamos a dibujar/relatar.)

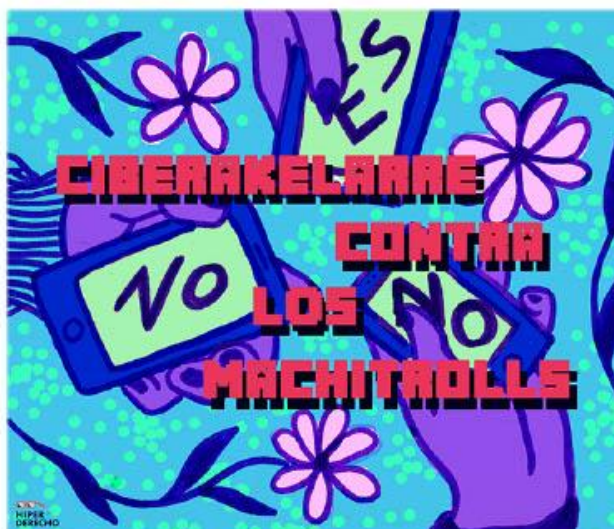
Este fanzine se creará a partir del registro oral, dibujos y escritos creados por los asistentes los cuales se incorporarán a la teoría brindada por los talleristas para, así, re-narrar la experiencia colectiva. Se espera que este posea entre 10 a 14 páginas sin considerar la carátula y contracarátula.

No dudes en echar a volar la imaginación, puedes usar los recortes de revistas, elaborar dibujos, o escribir. Lo importante es que quede como memoria colectiva de lo que aprendimos.

8.Cierre del taller: Ronda de poesía colectiva:

En esta parte del taller es importante que la facilitadora encamine al grupo a realizar reflexiones sobre lo aprendido y qué podemos hacer. Vamos a platicar sobre cómo nos sentimos, a cuestionarnos sobre el tiempo y la energía que estamos dispuestas a dedicar a ciertas agresiones o personas. ¿Vale la pena? ¿Cómo nos protegemos?

- ▣ Entre los participantes formarán un círculo, todxs tomadxs de la mano.
- ▣ La idea es que entre todas podamos formar un gran poema a partir de frases personales. Para ello cada persona dirá una frase la cual no debe ser finalizada, lo hará la siguiente persona. Por ejemplo: la primera persona dice: la internet sería un espacio seguro para todas si.... la siguiente persona respondería: los machitrolls no estuvieran fastidiando día y noche buscando hacernos sentir.
- ▣ Para registrar la actividad cada participante tendrá un celular el cual irá circulando por turno para grabar el audio, de este modo podremos tener un registro.



TALLER 3

INTRODUCCION A LA SEGURIDAD DIGITAL CON PERSPECTIVA FEMINISTA EN CASOS DE EMERGENCIA

Objetivo: Este taller tiene como objetivo que lxs participantes tengan un breve acercamiento a la seguridad digital en sus dispositivos móviles en momentos de emergencia. En algunas ocasiones hemos sido víctimas de algunas violencias digitales, como distribución de material íntimo sin consentimiento o intromisión a nuestras cuentas. Ante estos contextos pasa que la desesperación, el miedo y sin fin de sentimientos no nos dejan pensar, pero tenemos que actuar. Es por eso que este taller tiene como principal objetivo que las personas víctimas puedan reaccionar de manera inmediata.

¿De qué hablaremos en el taller?

- Nosotras consideramos que la seguridad digital es un proceso de aprendizaje continuo, y al igual que cualquier hábito se tiene que ir reforzando con el tiempo, es por esto que este taller es pensado como una brevísima introducción en un campo que es muy amplio.
- Asimismo es esencial que comencemos a pensar la seguridad digital como un proceso colectivo: al cuidarme a mí, estoy cuidando a las personas que me rodean, y viceversa. En este taller queremos priorizar el cuidado individual y colectivo. Podemos pensarnos como sujetos que están en un proceso de alfabetización digital. Es por eso, que este taller está pensado para hacerlo entre un grupo de confianza, como tus amigas o colectiva.

Público objetivo: Mujeres y comunidad LGTBTTIQ+ (en experiencia previa hemos visto que este taller al ser separatista de hombres cis heterosexuales posibilita que las personas tengan más confianza para compartir su experiencia personal, pero es opcional a los criterios de la facilitadora).

Número de asistentes: 5 a 10 personas

Tiempo de taller: 1 o 2 horas

Formato: Teórico/práctico

Para la facilitadora:

Habilidades: Media

Conocimientos requeridos: Saber cuestiones de seguridad digital básicas. Cómo realizar contraseñas seguras, cómo realizar verificación de dos pasos, gestión de contactos en redes sociales, revisión de permisos en las aplicaciones y cuidados de nuestro dispositivo.

¿Qué actividades vamos a realizar?

1. Generar acuerdos de convivencia.
2. Presentación de la facilitadora y lxs participantes.
3. Impresiones sobre lo que es la seguridad digital. Explicación de qué es y por qué es importante. ¿Cómo abordo la seguridad digital en mi vida?
4. ¿Qué permisos tienen las apps en mi celular? ¿Cómo lo cuido?
 - 4.1 ¿Qué información guardo?
 - 4.2 ¿Uso contraseñas?
 - 4.3 ¿Cómo lo localizo si es extraviado?
 - 4.4 ¿Qué permiso le doy a las aplicaciones?
5. ¿Cómo gestiono mis contraseñas? ¿Qué es la verificación de dos pasos?
6. Materiales para complementar/cierre.

¿Qué necesitamos?

Para realizar este taller te sugerimos que consigas un espacio cerrado para que la conversación pueda fluir y se pueda generar un espacio de confianza. Es recomendable tener acceso a una red estable, proyector y computadora (los últimos dos son opcional).

- Materiales para documentar: libreta, pluma.

- Materiales para el conversatorio: post it, plumones, hojas, lápices, papelógrafos, red de internet estable, proyector y computadora, celular.

Cronograma:

En este apartado desarrollaremos las actividades que vamos a realizar de manera más detallada y les recomendaremos materiales que pueden utilizar durante la sesión, por otro lado les propondremos un tiempo estimado para cada actividad.

1. Acuerdos de convivencia (5 a 7 min):

- Para que la sesión se realice de manera segura, entre todas, construiremos y pactaremos algunos acuerdos de convivencia.
- Aquí algunas sugerencias:
- No se admite ningún tipo de discriminación.
- No tomar fotos de las personas sin su consentimiento. (Una estrategia es usar stickers de consentimiento –semáforo: rojo: no quiero salir en ninguna fotografía, amarillo: puedo salir en fotografías sin que se vea mi rostro, verde: no tengo problema en salir en fotografías-).
- No publicar fotos en redes sociales sin comunicarlo al resto, mucho menos comenzar transmisiones en vivo (tomar en cuenta stickers de consentimiento).
- Respetar las opiniones.
- No acaparar la palabra.
- Pactar, si después de la sesión los testimonios pueden ser citados sin atribuirle a alguien específico.

2. Presentación de las participantes (20 min):

En esta actividad recomendamos que se presente primero la facilitadora para que pueda generar un ambiente más fluido y sugiera de qué manera realizar la dinámica

Ejemplo: Nos presentaremos diciendo cuál es nuestro nombre o cómo queremos ser nombrada, sería bueno que dijéramos por qué nos interesa el taller y si creemos que sabemos qué es la seguridad digital o hemos tomado algunas medidas para reforzar nuestras comunicaciones.

3. Impresiones sobre lo que es la seguridad digital. Explicación de qué es y por qué es importante:

Materiales: Papelógrafo, plumones, post it, bolígrafos, hojas, hojas o tarjetones, proyector y computadora

Recomendación para la facilitadora: Te recomendamos que realices una diapositiva con los términos que vamos a utilizar para este taller, en dado caso de que no cuentes con ese material podrías hacerlo en un papelógrafo o en hojas.

¿Qué es la seguridad digital? ¿Por qué es importante?

Objetivo: En esta actividad definiremos qué es la seguridad digital desde un enfoque de derechos humanos y social. Es importante que en este apartado entendamos la seguridad digital como un proceso de alfabetización que se va desarrollando poco a poco. Además nos cuestionaremos cómo abordamos o desarrollamos hábitos de seguridad digital en nuestras vidas,

¿Qué es la seguridad digital y la ciberseguridad?

La seguridad digital es un concepto que se encuentra en construcción, al igual que todos los conceptos que engloban el cuidado y protección en el espacio digital, ¿alguna vez has escuchado hablar de ciberseguridad o seguridad digital? Pues no son lo mismo a pesar de que muchas veces se utilizan para abordar las mismas cuestiones.

Una definición de seguridad digital que a nosotras nos gusta es la que utilizan en el informe *Seguridad digital y derechos humanos: Una pareja perfecta que desarrollaron varias organizaciones latinoamericanas*:

"(...)la seguridad es un concepto positivo, pues se refiere a la capacidad de una persona a acceder a un recurso fundamental y utilizarlo de acuerdo a sus necesidades y preferencias. Desde la óptica de los derechos humanos, la seguridad se centra en la capacidad de las personas de actuar libre y responsablemente. La política de seguridad en internet no debería limitarse a desempeñar un papel defensivo sino facilitador. Así, se potenciaría el bienestar de las personas como eje central. De esta forma, se aseguran soluciones con menos amenazas a los derechos humanos, garantías fundamentales de los sistemas democráticos."

Como podemos ver esta visión tiene un enfoque de derechos humanos donde las personas y su bienestar son el eje central.

Por otro lado, la ciberseguridad se entienden como:

“El concepto de ciberseguridad suele emplearse como un término amplio para referirse a diversos temas desde la seguridad de la infraestructura nacional y de las redes a través de las cuales se provee el servicio de Internet, hasta la seguridad o integridad de los usuarios [sic]. No obstante, desarrollos posteriores sugieren la necesidad de limitar el concepto exclusivamente al resguardo de los sistemas y datos informáticos [...] este enfoque acotado permite una mejor comprensión del problema así como una adecuada identificación de las soluciones necesarias para proteger las redes interdependientes y la infraestructura de la información.”

Como podemos ver estos dos conceptos engloban cuestiones de seguridad desde distintas visiones, una hace referencia a los cuidados de las personas y la otra al cuidado de las infraestructuras. Pueden complementarse entre sí para entender un panorama más completo, pero no abordan desde los mismos principios.

Como este taller está diseñado para ser introductorio y muy corto te recomendamos que solo te enfoques en estos conceptos.

Puedes apoyarte en este material:

Derechos humanos y seguridad digital: Una pareja perfecta
Fanzine. Derechos humanos y seguridad digital.

¿Cómo abordo la seguridad digital en mi vida?

Te recomendamos que después de compartir estas definiciones con las integrantes puedas platicar sobre el acercamiento que han tenido a la seguridad digital, de esta forma lograremos realizar un diagnóstico de riesgo

- Te recomendamos utilizar las siguientes preguntas: ¿Alguna vez he tenido prácticas para cuidarme en el espacio digital? ¿Cómo lo he hecho? ¿Qué podría mejorar? ¿Me da miedo? ¿Considero que sé sobre tecnología?
- ¿Con las compañeras que me organizo o con mis amigas hemos adoptado medidas para cuidar los contenidos que nos enviamos? ¿Estoy consciente de que al cuidarme a mí las estoy cuidando a ellas?
- ¿Qué podría pasar si pierdo mi celular? ¿Quiénes se verían afectadxs por esta situación? ¿Solo yo? ¿Mi familia? ¿Mis amigas? ¿Tengo un respaldo de mi información? ¿Podría eliminarla?

40

Es importante que después de cuestionarnos estas prácticas podamos identificar cuáles son los riesgos que corren de mayor manera nuestros dispositivos móviles, y comencemos a pensar en soluciones para nuestra mayor protección y cuidado.

Tip: Te recomendamos responder estas preguntas en una hoja de papel.

4. ¿Qué permisos tienen las apps en mi celular? ¿Cómo lo cuido?

Materiales: Celular, acceso a internet, hojas y plumas.

Recomendación para la facilitadora: Esta parte de la sesión es completamente práctica, por lo que te recomendamos que todo el grupo pueda sentarse en círculo o que estén todas cercanas para que puedan escuchar qué resultados tienen de sus dispositivos móviles. Es importante recalcar que este es un taller introductorio y no abordaremos cómo es su uso en su totalidad.

Objetivo: A través de esta práctica identificamos posibles riesgos de seguridad digital que podemos tener desde nuestro dispositivo móvil, asimismo aprenderemos a gestionar su uso de manera cuidadosa, y de manera colectiva platicaremos sobre lo que hemos aprendido y si sabíamos acerca de esto.

4.1. ¿Qué información guardo en mi celular?

Para la facilitadora: Es importante que, junto con las participantes, se cuestionen qué información guardamos en nuestro dispositivo móvil. Muchas veces vinculamos nuestro correo electrónico personal al dispositivo, por lo que tenemos sincronizada nuestra información de contacto.

Celular:

- ▣ Correo electrónico personal - información sensible o privada
- ▣ Contactos - Datos personales (nombre, ¿direcciones?, correos, números de teléfono).
- ▣ Aplicaciones - mensajerías - imágenes, audios, archivos

4.2. ¿Mi celular tiene contraseña de ingreso?

Poner una contraseña segura es muy fácil y existen tres tipos:

- ▣ Patrón: puede ser un movimiento o un dato biométrico (cara, voz o huellas dactilares).
- ▣ Pin: Un número.

- Contraseña: Letras, signos o números.

¿Cómo puedo ponerla en mi dispositivo?

Android: Acceder a Ajustes - seguridad - bloqueo de pantalla

iOS: Acceder a Ajustes - General - Bloqueo con código

4.3. ¿Y qué puedo hacer en caso de robo o extravío para proteger mi dispositivo?

Si llegaras a perder el control sobre tu dispositivo móvil puedes buscarlo o eliminar el contenido de todo el teléfono vía remota. Recuerda que para cualquiera de estas funciones necesitas saber cuál es el correo electrónico que está vinculado a tu teléfono y la contraseña.

En Android puedes hacerlo de esta forma: Desde un buscador en una computadora debes ingresar al Centro de asistencia (support.google.com/android) -> Cómo proteger tu dispositivo Android:

- **Prepárate para encontrar un dispositivo Android perdido**
- **Cómo borrar, encontrar o bloquear un dispositivo Android perdido**

En este sitio encontrarás las instrucciones para encontrar tu dispositivo o borrar toda la información que tu teléfono contiene.

Si quieres realizar cualquiera de estas acciones es necesario que previamente hayas instalado en tu celular la aplicación **encontrar mi dispositivo**

En iOS puedes hacerlo de esta forma: Si necesitas encontrarlo puedes hacerlo ingresando a través de cualquier navegador a su Centro de búsqueda (icould.com/find) aquí deberás ingresar tu ID Apple para poder comenzar la búsqueda.

Si quieres borrar el contenido vía remota puedes hacerlo de la siguiente forma: Debes ingresar a través de cualquier navegador o través de la app a [iCloud.com/find](https://icloud.com/find) y seguir las siguientes instrucciones:

1. Abre la app Encontrar y selecciona la pestaña Dispositivos.
2. Selecciona el dispositivo que deseas borrar de forma remota.
3. Desplázate hacia abajo y elige Borrar este dispositivo.
4. Selecciona Borrar este [dispositivo]

4.4 ¿Qué permiso le doy a las aplicaciones?

Todas las aplicaciones que vienen pre instaladas o instalamos en nuestro celular piden ciertos permisos para poder “funcionar de manera adecuada”; sin embargo, no siempre requieren tener permiso a ciertos datos y por default se activan. Es importante que hagamos una exploración en cada una de ellas para saber a qué les estamos dando acceso.

Ejemplo de esto son las aplicaciones bancarias, muchas veces piden acceso a fotografías, contactos, mensajería o llamadas telefónicas, ¿y creemos que es necesario que tengan acceso a nuestro rollo fotográfico?

Para quitar los permisos puedes hacer lo siguiente:

En **Android** ingresas a:

1. Abre la aplicación de configuración o ajustes
2. Selecciona aplicaciones
3. Toca administrar aplicaciones
4. Selecciona los permisos

Al llegar a la sección de permisos manualmente debes quitar o poner los permisos que quieras dar a cada aplicación

En **iOS** ingresas a:

1. Abre la aplicación Ajustes.
2. Toca Aplicaciones o Administrador de aplicaciones.
3. Toca Ajustes > Permisos de aplicaciones.
4. Toca un permiso

5. ¿Cómo gestiono mis contraseñas en mis cuentas? ¿Qué es la verificación de dos pasos?

Existen distintos tipos de contraseñas, como les dijimos más arriba pueden ser datos biométricos, pin o contraseñas con signos, letras y números. Para aplicaciones y cuentas regularmente se pide ingresar con contraseñas basadas en signos y números.

Algunos consejos que tienes que tomar en cuenta para tus contraseñas son los siguientes:

1. Debes usar contraseñas que no se repitan, es decir no uses la misma para varias cuentas.
2. No es recomendable usar tu fecha de nacimiento, el nombre de tu mascota, el nombre de tu mamá, son datos que con un poco de esfuerzo pueden ser intuidos.
3. Se recomienda que las contraseñas sean modificadas al menos cada tres meses.
4. Debes usar contraseñas de más de ocho caracteres con \$¡gnOs, ALTAS, bajas y deben de ser laaaaargas.
5. Puedes anotarlas en alguna libreta física que esté en un lugar seguro, en un lugar que solamente tú conozcas, (eso es a la antigua, también puedes utilizar gestores de contraseñas)

Estos son algunas recomendaciones muy generales para cualquier cuenta, pero también existen algunas otras herramientas que pueden servirte:

La verificación de dos pasos es una doble contraseña, es decir: además de utilizar la contraseña te pedirán otro código cuando quieras ingresar a tu cuenta.

Este código generalmente es enviado al teléfono móvil del usuario por medio de un SMS aunque se pueden usar otras técnicas alternativas como aplicaciones para smartphones, llamadas telefónicas o una **llave de seguridad**.

Casi todas las aplicaciones cuentan con esta verificación y solo tienes que activarla yendo a AJUSTES y seguridad o privacidad.

Además de esto, existen algunas otras herramientas como los llaveros digitales, estas aplicaciones generan una llave maestra y ahí guardan todas las contraseñas de todas tus apps.

Firefox desarrolló **Loockwise** que es un llavero que te permite guardar tus contraseñas y se sincroniza a tu navegador y puedes descargar la aplicación en tu celular. Una ventaja de esta herramienta es que Firefox está comprometido con la privacidad y el resguardo de la información de sus usuarios, por lo que no lucrará con los datos que le proporcionas.

Aquí te dejamos algunas otras herramientas que pueden servirte con las contraseñas seguras:

Keep pass

Criptomiau y contraseñas seguras

5. Materiales para complementar / cierre:

Después de realizar esta actividad se le sugiere a la facilitadora que platique con las asistentes sobre cómo se sintieron con la actividad, les pregunté si les hizo sentido lo que revisaron y cómo a partir de esto podrían empezar con un proceso de seguridad digital.

Podría sugerirles revisar estos materiales para iniciar con este proceso:

Checklist de seguridad digital

Data Detox Kit

Guía de seguridad digital para feministas autogestivas

BIBLIOGRAFÍA

Introducción:

1. Construir el Poder Colectivo de las Mujeres para la Justicia "Educación Popular Feminista. Disponible en: <https://www.justassociates.org/es/educacion-popular-feminista>
2. Centro de Capacitación y Educación Popular, CANTERA "Metodología de educación popular feminista para el empoderamiento de las mujeres". Disponible en: <https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/nicaragua/es/Modulo%201%20Educaci%C3%B3n%20popular.pdf>
3. La Imilla Hacker "Taller de seguridad digital feminista ¡Mis dispositivos, mis cuentas, mis reglas", 2017. Disponible en: <https://aquelarresubversiva.net/theme/pdf/taller-manual-aquelarre.pdf>
4. Hack*Blossom "DIY Cybersecurity for Domestic Violence". Disponible en: <https://hackblossom.org/domestic-violence/>
5. Institute for war and peace reporting "Cibermujeres", 2017. Disponible en: <https://cyber-women.com/es/ejercicios-para-fortalecer-la-confianza/las-reglas-del-juego/>
6. Tecnoresistencias, "Pornografía no consentida" (2018). Disponible en: <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/identifica/pornografia-no-consentida/>
7. Hiperderecho, "Derechos en línea de mujer: Reporte de calificaciones", (2019). Disponible en: https://hiperderecho.org/wp-content/uploads/2020/01/Resumen_Peru_Espanol_Digital.pdf
8. Karol, Claudia "Feminismos populares: Pedagogías y políticas". Disponible en: <https://www.cpalsocial.org/documentos/767.pdf>
9. Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) "Principios feministas para internet" (2014). Disponible en: <https://feministinternet.org/en/principles>
10. Rovira, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva. Las multitudes conectadas y la nueva ola transnacional contra las violencias machistas en red. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/article/view/59367>

Materiales de recomendación para el taller: Mis nudes, mis datos, mi cuerpo:

11. Federación Estatal de Organizaciones Feministas “Por una educación sexual imprescindible” (2016). Disponible en: <http://www.feministas.org/por-una-educacion-sexual.html>

12. Acoso.online “Chat de ayuda” (2018). Disponible en: <https://acoso.online/mx/chat-de-ayuda/>

13. Mernissi, Fatima “La talla 38 el harem de occidente” (2000). Disponible en: <https://orbitadiversa.wordpress.com/2013/10/02/la-talla-38-vista-por-una-mujer-arabe/>

Sexting:

14. Sulá Batsú “MEDIACIÓN: Manual de Sexting para Enamorad@s” (2020). Disponible en: <https://www.sulabatsu.com/blog/sula-batsu/mediacion-manual-de-sexting-para-enamorads/>

15. Acoso.online “Lo que me gusta de sextear” (2018). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=e_T0oy4cVHg

16. Tedic “Sexting – Autocuidado en Internet #SendNudes” (2019). Disponible en: <https://cyborgfeminista.tedic.org/sexting-sendnudes/>

17. Colectiva Mecha (2020).

18. Coding Rights “Safer nudes”. Disponible en: <https://www.codingrights.org/safer-nudes/>

19. Take Back The Tech! “Sexualidad y expresión: sexting seguro” (2013). Disponible en: <https://www.takebackthetech.net/es/take-action/2013-12-08>

20. Malvestida “¿Cómo hacer sexting? Una guía para liberar el cachondeo desde tu celular” (2019). Disponible en: <https://malvestida.com/2019/06/como-hacer-sexting-una-guia-para-liberar-el-cachondeo-desde-tu-celular/>

Violencia de género en línea:

21. Centro de autodefensa digital: Tecnoresistencias. Disponible en: <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/>

22. Tecnoresistencias, “Informe: Conocer para resistir: Violencia de género en línea en Perú” (2018). Disponible en: https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia_genero_linea_peru_2018.pdf

23. Genderit “Violencia de género en línea: Contribuciones al informe de la relatora de la ONU” (2018). Disponible en: <https://www.genderit.org/node/5095>

24. Luchadoras “La violencia en línea contra las mujeres en México” (2017). Disponible en: https://www.luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

25. Hiperderecho, “Violencia digital y violencia a digital de género, (2019) Disponible en: <https://hiperderecho.org/2019/10/violencia-digital-y-violencia-digital-de-genero/>

Materiales de recomendación para el taller: Ciberakelarre contra los machitrolls:

26. Fundación Karisma, disponible en: <https://fundacionkarisma.org/>

Tipologías de formas de violencia en línea:

27. Hiperderecho “¿Cómo se manifiesta la violencia de género en internet (2019). Disponible en: <https://hiperderecho.org/2019/01/como-se-manifiesta-la-violencia-de-genero-en-internet/>

28. Ciberseguras “Tipos de violencia de género online y autodefensa”. Disponible en: <https://ciberseguras.org/tipos-de-violencia-de-genero-on-line-y-autodefensa/>

29. Luchadoras “13 formas de agresión relacionadas con las tecnologías contra las mujeres” (2017). Disponible en: https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/11/INFOGRAFIA_13tipos-1.png

30. Ciberseguras “1er Encuentro internacional de ciberfeminismo (2017). Disponible en: <https://ciberseguras.org/1er-encuentro-internacional-de-ciberfeminismo/>

Presentación de la campaña Alerta Machitroll:

31. Fundación Karisma, “Alerta Machitroll”. Disponible en: <https://mtroll.karisma.org.co/index.php>

32. Fundación Karisma “Tipología de machitrolls, una ciencia en desarrollo. Disponible en: <https://web.karisma.org.co/tipologia-de-machitrolls-una-ciencia-en-desarrollo/>

Respuestas a las agresiones:

33. Fundación Karisma “Akelarres latinoamericanos contra los machitrolls, espacio de lucha y solidaridad (2019). Disponible en: <https://web.karisma.org.co/akelarres-latinoamericanos-contra-los-machitrolls-espacio-de-lucha-y-solidaridad/>

34. Autodefensas hackfeministas. Disponible en: <https://lab-interconectividades.net/autodefensas-hackfeministas/>

35. Rodríguez, Candy "Contra los ataques: me disfracé de machitroll (2019). Disponible en: <https://www.genderit.org/es/feminist-talk/edicion-especial-contra-los-ataques-me-disfrace-de-machitroll>

Materiales Taller de Introducción a la seguridad digital con perspectiva feminista:

36. Internet Bolivia. Disponible en: <https://internetbolivia.org/8m/>

37. Ciberseguras. Disponible en: <https://ciberseguras.org>

38. Básic DIY Online Privacy. Disponible en: <https://chayn.gitbook.io/basic-diy-online-privacy/es/>

39. Encuentro Internacional de mujeres trans "Guía básica de autodefensa para celulares (2017). Disponible en: <https://archive.org/details/guiaautodefensatelefonos/-mode/2up>

40. Guía de seguridad digital para feministas autogestivas. Disponible en: <https://es.hackblossom.org/cybersecurity/>

41. Kit de autodefensa ciberfeminista. Disponible en: <https://akelarreciberfeminista.noblogs.org/category/kits/>

42. Kit de formación. Género, TIC y activismo. Disponible en: https://donestech.net/files/kit_cast_5.pdf

43. Diagnostico en seguridad digital para organizaciones defensoras de derechos humanos y territorio: un manual para facilitadores. Disponible en: https://gendersec.tacticaltech.org/wiki/index.php/Diagn%C3%B3sticos_en_seguridad_digital_para_organizaciones_defensoras_de_derechos_humanos_y_del_territorio:_un_manual_para_facilitadores

44. Guía para autoprotegerse del acoso online. Disponible en: https://gendersec.tacticaltech.org/wiki/index.php/Diagn%C3%B3sticos_en_seguridad_digital_para_organizaciones_defensoras_de_derechos_humanos_y_del_territorio:_un_manual_para_facilitadores

45. Coding Rights. Chupadatos: el lado oscuro de nuestras mascotas tecnológicas. Disponible en: <https://chupadados.codingrights.org/>

46. Imilla Hacker "Taller de seguridad digital feminista: ¡mis dispositivos, mis cuentas, mis reglas". Disponible en:

<https://aquelarresubversiva.net/theme/pdf/taller-manual-aquelarre.pdf>

47. TEDYC "Seguridad digital y derechos humanos: una pareja perfecta". Disponible en:

<https://privacyinternational.org/sites/default/files/2018-06/-La-pareja-perfecta-DDHH-y-Seguridad-Digital.pdf>